

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

### RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): DANIELA APELLIDOS: REYES GUERREO

NOMBRE(S): LILIBETH DAYANA APELLIDOS: TORRES CASTAÑO

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): GIOVANNY APELLIDOS: RAMÍREZ AYALA

TÍTULO DEL TRABAJO (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN): IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022.

Este proyecto de investigación elaborado bajo la modalidad de Macroproyecto tuvo por objetivo principal: Reconocer el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

Para la presente investigación participaron como actores claves la Comisaria de Familia del municipio de Bochalema (N. de S.); la coordinadora del Programa de Inclusión Social; y, de forma indirecta 15 niños, niñas y adolescentes (vinculados al programa ya mencionado y población participante del proceso de Práctica Social desarrollado en el corregimiento La Donjuana durante el periodo 2021-II y 2022-I).

Se estableció el diseño metodológico con un enfoque cualitativo de corte descriptivo, puesto que, se buscó reconocer el proceso e impacto de la Práctica Social que se llevó a cabo en la Comisaría de Familia de Bochalema (N. de S.), teniendo en cuenta las narrativas de los actores claves participantes, obtenidas mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información y su posterior análisis.

PALABRAS CLAVES: PRÁCTICA SOCIAL, IMPACTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PREVENCIÓN.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 181 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 31 CD ROOM: 0

IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022

DANIELA REYES GUERRERO

LILIBETH DAYANA TORRES CASTAÑO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022

DANIELA REYES GUERRERO

LILIBETH DAYANA TORRES CASTAÑO

DIRECTOR

MGTR. GIOVANNY RAMÍREZ AYALA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ CÚCUTA

2022

**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

**FECHA:** 25 de octubre del 2022  
**HORA:** 8:40 AM  
**LUGAR:** Auditorio CREAD

**TÍTULO:** "IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022"

**DIRECTOR:** GIOVANNY RAMÍREZ AYALA  
**JURADO:** MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA  
MILTON ALIER MONTERO FERREIRA

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>A.M.L.</i>
DANIELA REYES GUERRERO	1341058	4.2	Aprobado
LILIBETH DAYANA TORRES CASTAÑO	1341042	4.2	Aprobado

**Firmas del jurado calificador:**

Maffe Alvarez A.

Milton Alier Montero Ferreira

**MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA**  
*Jurado*

**MILTON ALIER MONTERO FERREIRA**  
*Jurado*

Milton Alier Montero Ferreira  
**MILTON ALIER MONTERO FERREIRA**  
*Director*  
**Programa Académico Trabajo Social**

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag  
Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co  
oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

Creada mediante decreto 323 de 1970

## Tabla de Contenido

Introducción	12
1. Problema	13
1.1 Título	13
1.2 Planteamiento del Problema	13
1.3 Formulación de la Pregunta	20
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Objetivo General	20
1.4.2 Objetivos Específicos	20
1.5 Justificación	20
2 Marco Referencial	24
2.1 Antecedentes	24
2.1.1 Antecedentes Internacionales	24
2.1.2 Antecedentes Nacionales	30
2.1.3 Referentes Locales	41
2.2 Marco Teórico	46
2.2.1 Intervención Social	46
2.2.2 Sistematización de Experiencias	47
2.2.3 Teoría Particular del Escenario de Práctica	49
2.3 Marco Conceptual	50

	6
2.3.1 Familia	51
2.3.2 Violencia Intrafamiliar	52
2.3.3 Comisaría de Familia	53
2.3.4 Atención Integral	54
2.3.5 Rutas de Atención	54
2.3.6 Protocolo de Atención	54
2.3.7 Prevención de la Violencia Intrafamiliar	55
2.4 Marco Contextual	55
2.5 Marco Legal	61
2.5.1 Constitución Política de Colombia 1991	61
2.5.2 Proyecto de Ley No. 112 de 2011 del Ministerio de Educación	62
2.5.3 Ley 1098 de 2006	64
2.5.4 Ley 2126 de 2021	64
3 Diseño Metodológico	69
3.1 Tipo y Diseño Metodológico	69
3.1.1 Enfoque de la Investigación	69
3.1.2 Diseño de la Investigación	70
3.2 Población	70
3.3 Fuentes y Procedimientos para la Recolección de la Información	72
3.3.1 Entrevista Semiestructurada	72

	7
3.3.2 Análisis Documental	73
3.3.3 Procesamiento e Interpretación de la Información	74
3.3.4 Funciones para la Implementación del Proyecto	75
3.4 Cronograma de Actividades	76
4. Resultados	78
4.1 Categorías de Análisis Objetivo Específico 1: Contexto Social; Problemáticas Sociales y Violencia.	83
4.2 Categorías de Análisis Objetivo Específico 2: Procesos Metodológicos; Reconstrucción de la Experiencia y Violencia.	95
4.3 Categorías de Análisis Objetivo Específico 3: Transformación Social; Reconstrucción del Proceso; Perspectiva Transformadora y Productos Comunicativos.	110
5. Conclusiones	131
6. Recomendaciones	134
6.1 Escenario de práctica	134
6.2 Programa de Trabajo Social	134
6.3 Procesos de Práctica Profesional	135
Referencias Bibliográficas	136
Anexos	148

**Lista de Tablas**

Tabla 1 Referente Normativo para la Comisaría de Familia	66
Tabla 2 Codificación de Instrumentos	74
Tabla 3 Procesos de Recolección de Información	74
Tabla 4 Cronograma de Investigación	76
Tabla 5 Categorías de Análisis	81

## Lista de Figuras

Figura 1 Incremento de la Violencia Intrafamiliar Diferenciada	58
Figura 2 Ubicación del Corregimiento de La Donjuana en el Mapa del Municipio de Bochalema	60
Figura 3 Espiral de Palabras E1	79
Figura 4 Espiral de Palabras E2	80
Figura 5 Contexto Social E1	84
Figura 6 Contexto Social E2	85
Figura 7 Problemáticas Sociales E1	87
Figura 8 Problemáticas Sociales E2	88
Figura 9 Violencia E1	89
Figura 10 Violencia E2	90
Figura 11 Objetivo Específico 1 E1	91
Figura 12 Objetivo Específico 1 E2	92
Figura 13 Procesos Metodológicos E1	96
Figura 14 Procesos Metodológicos E2	97
Figura 15 Reconstrucción de la Experiencia E1	99
Figura 16 Reconstrucción de la Experiencia E2	100
Figura 17 Violencia E1	102
Figura 18 Violencia E2	103
Figura 19 Objetivo Específico 2 E1	105
Figura 20 Objetivo Específico 2 E2	106
Figura 21 Transformación Social E1	111

Figura 22 Transformación Social E2	112
Figura 23 Reconstrucción del Proceso E1	114
Figura 24 Reconstrucción del Proceso E2	115
Figura 25 Perspectiva Transformadora E1	117
Figura 26 Perspectiva Transformadora E2	118
Figura 27 Productos Comunicativos E1	120
Figura 28 Productos Comunicativos E2	121
Figura 29 Objetivo Específico 3 E1	123
Figura 30 Objetivo Específico 3 E2	124
Figura 31 Trazabilidad Categoría Emergente	129

## Lista de Anexos

Anexo 1 Formato de entrevista semiestructurada otorgado por el programa de Trabajo Social UFPS.	148
Anexo 2 Formato de entrevista semiestructurada adecuado a los requerimientos de las investigadoras (Comisaría de Familia).	149
Anexo 3 Formato de entrevista semiestructurada adecuado a los requerimientos de las investigadoras (Coordinadora de Inclusión social).	151
Anexo 4 Formato de Consentimiento Informado (Entrevista Semiestructurada).	153
Anexo 5 Entrevista Semiestructurada realizada a la comisaría de familia.	154
Anexo 6 Entrevista Semiestructurada realizada a la coordinadora.	165
Anexo 7 Matriz de Análisis Documental 1	169
Anexo 8 Matriz de Análisis Documental 2	173
Anexo 9 Matriz de Análisis Documental 3	178

## **Introducción**

El presente proyecto de investigación titulado Impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022, busca fortalecer los procesos que desarrolla el programa de Trabajo Social de la UFPS en torno a la práctica profesional e investigación. Este estudio, hace parte del macroproyecto titulado: **IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

El documento se divide en seis capítulos; el primero presenta el planteamiento del problema objeto de la investigación siendo este el reconocer cuál es el impacto de la práctica profesional.

El segundo capítulo aborda el marco de referencia desde contextos internacionales, nacionales y locales que visualizan las particularidades del proceso de la práctica profesional haciendo énfasis en reconocer los escenarios significativos que nutren el rol del Trabajador Social.

El tercero, alude al planteamiento metodológico, en este se aborda el enfoque de la investigación, siendo esta cualitativa; la población del macroproyecto y de la práctica realizada articulada con el mismo; además, lo referente al proceso de recolección de la información de la cual se pretende sistematizar sus resultados.

El cuarto, expone el cronograma de actividades, allí se plasma en orden cronológico el paso a paso para la construcción del presente documento; el quinto es el presupuesto y el sexto los referentes bibliográficos.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

Impacto de la Práctica Profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

### **1.2 Planteamiento del Problema**

La educación cumple un papel fundamental para el desarrollo económico y social de los países, dado que aporta al progreso de las personas que agrupan cada sociedad. Al ser Colombia un país que viene de afrontar seis décadas de conflicto armado, es importante reconocer el momento histórico por el que atraviesa esta sociedad hacia la reivindicación de los derechos fundamentales, sociales, políticos, económicos y justicia social. Este proceso ha generado una gran expectativa en los procesos de transformación social y las distintas realidades para una transición a partir de los procesos de paz y nuevas tendencias en la sociedad contemporánea. Ante esta situación, emerge la necesidad de empezar a incentivar la participación ciudadana y compromiso ético política con los individuos, grupos y comunidades promovida principalmente desde las instituciones de educación superior y desde la orientación de los diferentes cursos; entendiendo que los estudiantes en su futuro actuar profesional deberán afrontar los retos y desafíos de los diversos contextos socioculturales condicionados por situaciones de vulnerabilidad.

Como afirma Delors (1996),

La educación es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades (...), en el sistema educativo indudablemente pero también en la familia, en la comunidad de base, en la nación. (Párr. 5).

En este sentido, la escuela es una institución constitutiva de toda sociedad que se encarga y promueve de la construcción y búsqueda constante del conocimiento y pensamiento crítico de los profesionales en formación que forjaran el devenir de una sociedad.

En concordancia, entendemos a la escuela como una institución en la que se depositan la responsabilidad y la confianza para que las nuevas generaciones de la especie humana adquieran o desarrollen conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en la sociedad. La escuela enseña a nuestros niños y jóvenes todo lo que es importante que sepan y no pueden adquirir en el seno de su familia, agregando como componente fundamental la evaluación. Sapiains y Zuleta (2001, citado en Chiguano, 2015, pág. 9).

En coherencia, la universidad es un centro de estudios que promueve el desarrollo social, cultural, económico, político y ético, en la cual, se valoran los conocimientos científicos y propios de los contextos, comunidades y sujetos sociales, en la cual se concentran objetos de estudio o tendencias de relevancia nacional e internacional, fundamentales para el desarrollo local. Es decir, se reconoce como la institución por excelencia a la que recurren las diferentes ciencias y disciplinas para comprender y aportar a la transformación social y ciudadana en la sociedad.

Cabe mencionar que los estudiantes son el punto neurálgico de los procesos de enseñanza – aprendizaje y en los procesos de formación profesional. El presente estudio, se realiza con los estudiantes del programa de Trabajo Social de la UFPS que cuenta con 1028 estudiantes matriculados según la Unidad de estadística de la oficina de Planeación UFPS (UFPS, 2021); lo cual, devela, la demanda significativa por formarse en el plan de estudios de Trabajo Social, como respuesta ante la realidad compleja y contextos coyunturales particulares de una región fronteriza que se caracteriza por altos flujos migratorios y una ciudadanía cosmopolita que viven

situaciones que afectan la calidad de vida y pleno desarrollo en los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos.

En este orden de ideas, el presente macroproyecto surge de la necesidad de estudiar los procesos de práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social “constituye un espacio en el cual el estudiante refuerza y demuestra sus conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) en un contexto real, por lo que es preciso investigar acerca de las prácticas profesionales en diversas carreras” Barrera e Hinojosa citados en Concha, Anabalón, Lagos y Mora (2020, pág. 2). Lo cual, demuestra la coherencia del proyecto y la necesidad de realizar investigaciones que permiten deconstruir y construir nuevas bases epistemológicas y metodológicas que contribuyen a fortalecer las acciones de los estudiantes en los procesos de práctica profesional a través de conocimientos y habilidades previas obtenidas y desarrolladas durante el ciclo académico del plan de estudios de Trabajo Social.

En concordancia, como lo manifiesta Tello (2000) aquello que:

Se investiga en Trabajo Social, poco tiene que ver con su objeto y que mientras la profesión no vuelva sobre su propio quehacer como objeto de conocimiento, va a desarrollar investigación propia de otras disciplinas o enfatizar en el pragmatismo. Tello (2000, citado en Cifuentes, 2004, pág. 1).

Lo que contrasta, la pionera de Trabajo Social Mary Richmond (1861-1929), con la afirmación “sin investigación social no se puede pensar en Trabajo Social”, y es que si bien la profesión es de carácter holístico y se nutre de distintas ciencias y disciplinas, los trabajadores sociales tienen el compromiso ético de realizar aportes a las bases teóricas, permitiendo ampliar el campo de conocimiento y el horizonte metodológico desde una visión más propia y adaptadas al contexto y a los procesos de transformación social, pues, según Cifuentes Patiño (1999) se

deben realizar “acciones dirigidas a la producción de conocimientos, constituyen un recurso insustituible para gestar proyectos de desarrollo humano y social” (1999, págs. 84-85).

Además, la disciplina se ha caracterizado por utilizar diferentes marcos teóricos de distintos referentes, construcción de objetivos, propuestas metodológicas y diseño de objetivos de otros autores Peña y Quiroz (1996). Lo cual, fragmenta la construcción de proyectos de investigación o intervención social desde una visión propia o netamente de Trabajo Social, que no se vea permeada por otras disciplinas o ciencias, ya que, los postulados surgen desde la formación del autor y lo que concibe en base a lo que interpreta y comprende desde los estudios en su área de conocimiento.

De igual forma, la teoría y la práctica no se pueden concebir de forma independiente, desde la visión docente “se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico”. Parola, Pérez, Blanco, Mejías, Lígori, Muñoz, Chiavetta, Montiano, Jodar, Obón y Ramírez (2019, pág. 103). Es decir, no se puede pensar la práctica sin el plan de estudios desde parámetros pedagógicos que se convierte en el derrotero para lograr que la práctica profesional y sus contenidos sean canalizados en la formación del estudiante convirtiendo todos los factores que inciden en ella en una sola unidad de estudio dialógica teórica práctica que tiene como objetivo responder a las demandas y fenómenos sociales presentes y cómo los docentes y estudiantes buscan responder ante estos desafíos que surgen constantemente.

Cabe mencionar, que según Wenger (2001) “el aprendizaje es el motor de la práctica y la práctica es la historia de ese aprendizaje”. (pág. 126). Esto significa, que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se construye de forma estática, sino dinámica como producto de una interacción de las esferas académicas, sectores de la sociedad y contextos sociales a partir de una

participación constante con el entorno para luego, materializar los conocimientos de forma particular y acorde a las exigencias de la profesión como disciplina social.

Con todo lo anterior, Parola y Ruth Noemí (2020), analizan características, precisas de la práctica como:

Discutir la temática de las prácticas preprofesionales en la formación. (...) ocupan un lugar central en las discusiones en torno a la formación específica de Trabajo Social, siendo una preocupación constante la dimensión organizativa, operativa y conceptual de las mismas.

Parola y Ruth Noemí (2020, pág. 73).

Es decir, las prácticas se convierten en eje central en Trabajo Social, fundamentando la necesidad de estudiar las categorías de análisis que inciden en ella y cómo fortalecer los procesos de la misma, en el cual los estudiantes son el punto neurálgico, ya que, desarrollan estos procesos durante dos semestres académicos. Igualmente, las autoras mencionan que:

El espacio de la práctica preprofesional muchas veces aparece como un espacio “dado”, es decir que, responde más a una visión de que el hacer (la práctica) es algo natural en la profesión. Esto puede deberse a que el origen de la profesión ha tenido una relación estrecha con el activismo, con la intervención, con el hacer, con la asunción de roles atribuidos en el marco de la ejecución de políticas sociales. Nos preguntamos desde qué posicionamiento teórico e ideológico se priorizan las prácticas pre profesionales en las instancias de formación académica, Parola (2020, pág. 73).

En concordancia, se enfatiza en que el Trabajo Social se manifiesta en la naturaleza de las prácticas y la importancia de contar con fundamentos epistemológicos a partir de procesos de sistematización e investigación sobre el objeto de estudio de la propia disciplina; contribuyendo a su robustecimiento dentro del campo de las ciencias sociales y humanas.

Parola (2020) finalmente expresa:

Afirmamos que, para nosotros considerar las prácticas preprofesionales y profesionales, implica resignificar de manera permanente qué está en juego en este espacio de intervención, rescatando posibilidades y límites, continuidades y rupturas. Discutir las prácticas es discutir la formación profesional de los futuros trabajadores/as sociales. Es en ellas donde se imprimen fuertemente los encuadres normativos y modos de interpretación, que, al no ser cuestionados ni problematizados, corren riesgo de naturalizarse. (pág. 73).

La relación de lo mencionado en este fragmento del antecedente con el presente proyecto de investigación radica en que ambos tienen como finalidad el destacar la importancia que tienen las prácticas profesionales para el futuro de los trabajadores sociales, ya que son bases o cimientos que van a definir o forjar su carácter intelectual y competente. En suma, en las prácticas es donde se establecen las capacidades, habilidades y destrezas que se van a aplicar en la vida profesional.

Por otra parte, la visión de los estudiantes establecida en el estudio de Parola, *et al.* (2019) se fortalece la idea:

Que la formación está en tensión con el contexto social y político; por ejemplo, en la solicitud de formación en temas de género, que responde a un año donde la violencia hacia las mujeres ha ido en aumento, entre otros. (pág. 105).

Con lo anterior, se requiere de la transposición didáctica para orientar la búsqueda y actualización curricular para brindar nuevas nociones y lectura crítica a los estudiantes que, durante su formación de enseñanza y aprendizaje, lo cual implica que, los contenidos de aula o micro currículo se adapten a las necesidades y demandas de la sociedad, y nuevas tendencias en materia disciplinar; en pocas palabras aprender a saber hacer en contexto.

Además, que lo antes mencionado no es posible sino existe una apropiación por el quehacer profesional desde lo académico, personal y cotidiano que afronta cada día el estudiante, lo cual requiere, canalizar enfoques y metodologías aportadas en el currículo y problematizarlas para analizarlas desde una postura socio crítica y que los trabajadores sociales en formación se direccionen desde nociones particulares que aportan a la construcción social del propio territorio como ciudadano que percibe y siente las dinámicas que convergen en cada escenario de incidencia social y aportar a procesos de desarrollo endógeno propios de los actores sociales como sujetos reales de derecho.

En concordancia, el pensar en el ejercicio profesional requiere de sentido de pertenencia y especificidad en los procesos de Trabajo Social, asignando un valor por el contexto del cual hace parte, pues es un deber que va más allá de lo académico, es el compromiso social y político de participar en todos los procesos que son de gran impacto coyuntural en la sociedad. Además, la motivación en la formación profesional es condicionada por las problemáticas de índole social, cultural, política y económica presentes en la sociedad y de forma diferente para cada sujeto social. Polanco (2005). Esto quiere decir, que se requiere de un compromiso ético y postura crítica en la lectura de la realidad social y la forma de abordar fenómenos sociales desde lo micro hasta lo macro a través de estrategias metodológicas acordes a las condiciones de los seres humanos para realizar procesos pensados que valoran los conocimientos empíricos y aportes teóricos que contribuyen a la comprensión de situaciones y/o problemáticas sociales; no sólo pensándose como futuro profesional sino como ciudadano que se cuestiona y siente interés por aportar desde su quehacer a las dimensiones política, cívica y cultural de ciudadanía en la sociedad humana compleja.

### **1.3 Formulación de la Pregunta**

¿Cuál es el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022?

### **1.4 Objetivos**

#### ***1.4.1 Objetivo General***

Reconocer el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

#### ***1.4.2 Objetivos Específicos***

Describir los contextos y sujetos sociales de intervención de la práctica profesional de Trabajo Social de los estudiantes de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

Determinar los procesos metodológicos de la práctica profesional de estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

Analizar los resultados de la intervención social de la práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

### **1.5 Justificación**

Trabajo Social desde su dimensión disciplinar se caracteriza por la incidencia de la práctica profesional en los procesos de contrastación de los conocimientos adquiridos durante los procesos de enseñanza-aprendizaje y el impacto que genera en los marcos epistemológicos y

metodológicos que cimientan el actuar profesional. Es decir, es un curso y elemento constitutivo en los procesos de retroalimentación que permiten sistematizar y rescatar experiencias significativas y valiosas en la intervención social para ser estudiadas y analizadas por postulados teóricos para posteriormente convertirse en conocimientos que cuestionan y critican el actuar profesional constantemente en aras de fortalecer la pedagogía curricular como las nuevas tendencias en la práctica profesional de Trabajo Social.

En este sentido, es fundamental articular la investigación como dispositivo que permite develar científicamente el impacto de los procesos de práctica y disminuir el teoricismo presente en la orientación pedagógica y procesos de formación didáctica en los estudiantes durante el ciclo académico en el plan de estudios del programa. De igual forma, no se puede desconocer los aprendizajes de los estudiantes y la mirada de las entidades y/o instituciones en las cuales se realizan los proyectos de intervención social.

Por lo tanto, el sentido y significado del macroproyecto está centrado en las narrativas de los actores sociales involucrados directa e indirectamente en el ejercicio práctico y las nuevas tendencias teóricas y metodológicas a nivel internacional, nacional y regional que se encuentran en una disciplina tan dinámica y que requiere de constante innovación en sus conocimientos y actuar profesional, deconstruyendo y construyendo un amplio campo de acción en materia de emancipación, atención a casos desde lo particular, derechos humanos y justicia social para lograr una práctica e intervención social pensada y planificada teniendo como base la realidad social y los contextos coyunturales para contrarrestar la violencia estructural y por ende la acción con daño.

En este orden de ideas, es fundamental y necesario realizar un estudio que permita reconocer el impacto de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social en la UFPS, ya que, los

procesos que realizan los estudiantes en su último curso es el resultado de los aprendizajes, habilidades y competencias adquiridas y materializadas en el ejercicio disciplinar basado en dos momentos neurálgicos; el primero, el diagnóstico social como identificación de factores que inciden en las distintas problemáticas sociales y el segundo, la intervención social como plan metodológico pensado en mitigar un fenómeno social o fortalecer acciones de la entidad, comunidad y/o grupo, teniendo en cuenta la particularidad del contexto desde un enfoque crítico social que permite actuar objetiva y epistemológicamente.

También, se requiere determinar cuáles son los campos de acción en los cuales existe mayor tendencia para realizar las prácticas, con el propósito de analizar cómo se desenvuelven los trabajadores sociales en formación en las diferentes áreas de acción profesional y como es la mirada y ejercicio de Trabajo Social en los entornos actuales. Por lo cual, se pretende sistematizar la práctica por áreas nucleares de intervención, fortalecer la práctica pedagógica del docente durante las orientaciones acorde a los objetos de estudio y necesidades del estudiante como centro del proceso formativo, y el compromiso de actualizar los contenidos curriculares a partir de las experiencias de práctica analizadas.

Aunado a lo anterior, el macroproyecto surge con la finalidad de fortalecer la condición de investigación de calidad del programa en proceso de renovación de registro calificado, en aras de promover la investigación como modalidad de grado, que permite a los estudiantes desarrollar propuestas investigativas que se convierten en aportes al programa de estudio y la disciplina en general. Igualmente, se pretende fortalecer la línea de investigación de Trabajo Social y Acción Socioeducativa, ya que, la presente investigación brinda bases que serán utilizadas en los cursos que son teórico prácticos para incidir en la formación del estudiante desde semestres anteriores para lograr la comprensión de la magnitud de los procesos de práctica profesional.

Por último, se pretende hacer un aporte a la disciplina científica de Trabajo Social que brinda las bases para el abordaje riguroso en los procesos epistemológicos y metodológicos de la práctica social; además, se tendrán en cuenta marcos acordes para la comprensión de la realidad social. Es decir, lograr acercar los conocimientos empíricos y teóricos con la praxis que resalte el sentido y significado del proceso de intervención en el contexto social.

Por esto, desde la disciplina del Trabajo Social surge la necesidad de reconocer ¿Cuál es el impacto de la Práctica Profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander?

Como se ha mencionado anteriormente, este documento pretende reconstruir la experiencia del proceso de práctica profesional realizado en los diferentes escenarios en los que han participado los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS. Para develar esos aportes positivos y negativos que surgen en la práctica desde la perspectiva de los actores sociales directos e indirectos, para poder dar una mejor interpretación a todo el proceso.

Por lo tanto, en este documento abarca el impacto de la práctica profesional realizada en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander, dejando abiertas las posibilidades para que otros practicantes participen de estos escenarios que les proporcionarán un amplio panorama de la atención directa a las comunidades o poblaciones en particular.

## 2 Marco Referencial

### 2.1 Antecedentes

El presente apartado permite tener una noción amplia del objeto de estudio del presente macroproyecto de investigación. Básicamente, se exploró una serie de antecedentes que permiten el acervo bibliográfico con el propósito del estudio.

#### 2.1.1 *Antecedentes Internacionales*

El primer antecedente Anabaló, Concha-Toro, Lagos San Martín y Mora Donoso (2020), *Prácticas profesionales y Trabajo Social. Una revisión de la literatura en educación*, de la Universidad del Bio-Bio (Santiago de Chile), relata:

Los resultados obtenidos evidenciaron una mayor producción científica durante 2017, siendo Estados Unidos y China los países que se encuentran a la vanguardia en el tema en revisión. Asimismo, se constata un predominio de estudios con un abordaje metodológico cualitativo y cuya técnica principal de recolección de información es la entrevista. En cuanto a los participantes, en su mayoría corresponden a estudiantes de pregrado. Finalmente, esta investigación profundizó en cuatro temas: Aprendizajes, experiencias, evaluación y factores cognitivos y socioemocionales vinculados con las prácticas profesionales en Trabajo Social, siendo estos dos últimos los que se presentaron con mayor recurrencia en las revistas indexadas. Anabalón *et al.*, (2020, pág. 1).

Para el análisis de este antecedente, se comprende que la perspectiva de algunas universidades a nivel mundial, están a la delantera en la investigación científica, habría que aseverar que desde la propia experiencia el modelo de Trabajo Social Estadounidense está mayoritariamente orientado a lo clínico. En cambio, el modelo de Trabajo Social Chino es de poca incidencia en

nuestro entorno, dado que las referencias en las cuales se apoyan nuestros trabajos académicos y de investigación, ya que carecen de postulados desde una visión china.

Más adelante, se describe algo fundamental:

En Canadá, por ejemplo, los profesionales que educan y supervisan a los estudiantes en entornos de práctica profesional se conocen como instructores de campo y actúan como modelos a imitar, siendo mentores, maestros y asesores para los propios estudiantes que cursan la asignatura, lo que permite que generen habilidades para la reflexión. Barretti, (2007; Bogo, 2006; Homonoff, 2008, citados en Anabalón *et all* 2020, pág. 4).

El rol de los docentes se arraiga bastante a la esencia propia del Trabajo Social y como este fue concebido, cuando el objetivo verdadero es enseñar en toda la extensión de la palabra, esta técnica que utilizan en Canadá se convertiría sencillamente en una obligación del profesional que está destinada a cumplir con la vocación natural de la disciplina. A su vez, funciona para que los aprendices adquieran elementos y argumentos al momento de demostrar o dar a conocer sus conocimientos.

Después se resalta:

De los siete artículos referidos a experiencias de prácticas profesionales en Trabajo Social, existe una distribución relativamente homogénea entre los años y los países en los cuales estos se publicaron, donde EE.UU. y China concentran una mayor productividad científica al respecto. En cuanto a la metodología, predomina aquella de tipo cualitativa, con la utilización de la entrevista como principal técnica de producción de datos. Respecto de los participantes de las investigaciones, en su totalidad se trató de estudiantes, sin mencionar si correspondían a alumnos de pregrado o posgrado. Anabalón *et all* (2020, pág. 7).

Aquello descrito, es coherente con el sentido y objetivo del presente macroproyecto: Impacto de la Práctica Profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022. La metodología cualitativa es la que abarca y predomina la mayor parte del macroproyecto.

Por otro lado, se encuentra el segundo antecedente; Alfonzo Mendoza y Delgado Nery de Vita (2019), *Las Prácticas Profesionales como Escenario de Aprendizaje para Desarrollar Procesos Cognitivos de Alto Nivel*, de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), (Trujillo, Venezuela), en donde menciona:

El ensayo mostrado presenta como objetivo, analizar los procesos cognitivos de alto nivel, que intervienen en la enseñanza de los estudiantes de prácticas profesionales. El estudio fue abordado, donde el ensayista incluye teorías de interés analizadas de forma referencial, práctica y reflexiva sobre el tema. Haciendo uso de los conocimientos analíticos planteados por Carr y Kemmis (1986); y Tallaferro (2006). Alfonzo Mendoza y Delgado Nery de Vita (2019, pág. 351).

Este antecedente hace hincapié en que los estudiantes de práctica deben siempre tener presente el área del pensamiento, ya que esta es una característica que denota su capacidad para asimilar y transmitir todo tipo de conocimientos, y ponerlos en práctica en su vida profesional; los autores para su estudio toman como referencia a otros autores.

Luego continúan:

De manera conclusiva, se resalta: Las prácticas profesionales como espacio de aprendizaje llegan a permitir adquirir y desarrollar habilidades en la profesión sustentadas en el “saber hacer” y debe hacerse durante toda la carrera para lograr el alcance deseado; se observan más los compendios negativos que los positivos, disminuyendo expectativas en el posterior trabajo

como enseñante, el profesor transmite más información, que el potenciamiento eficaz en los términos cognitivos, capaces de admitir en los estudiantes el resaltar dificultades cognitivas y resolver problemas, en la cotidianidad. Alfonzo Mendoza y Delgado Nery de Vita (2019, pág. 351).

En síntesis, esta afirmación analiza el rol de los profesores en la formación de los estudiantes durante todo su proceso educativo universitario; evidenciado o reflejado en detalles como el de que muchos profesores le transmiten a sus estudiantes aspectos que van encaminados a memorizar temáticas de diversa índole, convirtiéndose en una especie de conocimiento superficial al que no se le encuentra una función útil que conduzca a reflexionar o sopesar profundamente sobre su importancia en su vida profesional.

Asimismo, de acuerdo con el tercer antecedente; Martínez Gallardo, Pastor Seller y Torralba Planes (2016), *Prácticas Profesionales y Competencias en Trabajo Social con Grupos y Comunidades*, Universidad de Murcia (España), afirma que:

En el presente artículo se reflejan los resultados de una investigación aplicada en torno a las prácticas profesionales y competencias en Trabajo Social con grupos y comunidades. Se muestran los resultados de la evaluación de las competencias, capacidades, habilidades y destrezas que el estudiante en Trabajo Social adquiere en las prácticas profesionales en organizaciones sociales en el ámbito de la intervención comunitaria. (Martínez, *et all*, 2016, pág. 129).

Aunado a lo anterior, se reconoce de manera clara y precisa las fortalezas de los estudiantes en sus prácticas profesionales, identificando adecuadamente sus aciertos y demás necesidades a través de esta investigación sumamente bienintencionada. Se ajusta al proyecto de investigación, en lo concerniente a que no hay desconexión con la realidad palpable por la que atraviesan los

estudiantes del programa. La aplicabilidad de esta investigación busca visibilizar horizontes que los estudiantes compartan en común.

Paralelamente se menciona que:

Los resultados presentan un mapa integrado de competencias que el alumnado adquiere progresivamente en el proceso de análisis e intervención en trabajo con grupos y comunidades en un contexto social y organizacional concreto, y que le permite construir, gestionar y evaluar un conocimiento desde la propia experiencia, todo ello a través de un documento validado por supervisores de prácticas y tutores de la asignatura. Martínez, *et all*, 2016, pág. 129).

En el cual, se hace alusión a las experiencias que se desarrollan y al conocimiento que el estudiante va consolidando como propio. Del mismo modo, se articula una red con recursos humanos e institucionales, en donde participan en el proceso estudiantes y tutores; centrando sus acciones y configurando la integración del estudio de las realidades y demás cuestiones, en donde al final aquella acción social es evaluada.

Finalmente menciona:

Un conocimiento que garantiza la relación existente entre la formación teórica y el conocimiento práctico que se desarrolla en las instituciones y organizaciones sociales y cuya finalidad es dotar al estudiante de autonomía para afrontar con éxito las demandas del entorno profesional y laboral en permanente cambio y transformación. Martínez, *et all*, 2016, pág. 129).

Teniendo en cuenta lo anterior, se comprende que el estudiante debe poseer recursos intelectuales que le permitan enfrentarse a situaciones complejas en su ejercicio profesional, en

donde la práctica y la teoría permanecen en un diálogo constante. Acá el desempeño del trabajador social, es examinado e idealizado a manera de secuencia.

A su vez el cuarto antecedente; Ribeiro Ferreira, Manuel; López Estrada, Raúl E. y Mancinas Espinoza, Sandra E. (2007), *Trabajo Social y Política Social en México*, estos autores resaltan que:

Han surgido diversos cambios en la práctica de Trabajo Social y profesionalización de los trabajadores sociales en México, eso dado al giro de pasar de temas de asistencia y atención a comprometerse con las políticas sociales, abriendo puertas a la participación de los mismo en entidad o instituciones gubernamentales. (pág.179).

De la misma manera, estos autores quisieron plasmar en el anterior artículo una reflexión sobre los programas de estudio de la licenciatura de Trabajo Social que va entrelazado con todo el tema de las prácticas profesionales.

Es necesario destacar que, como lo mencionan los autores la práctica de Trabajo Social se empieza a percibir con más fuerza desde las instituciones y ya no tanto desde las intervenciones de casos, de grupo y/o comunitaria. El estudiantado no cuenta con la facultad neta para poder desenvolverse en el contexto ni responder a las problemáticas sociales como éste disponga que es mejor, sino que por el contrario este deberá responder o regirse a los lineamientos y lo planteado por las instituciones donde estos realizan sus prácticas profesionales.

Finalmente mencionan que, “los trabajadores sociales enfrentan actualmente una crisis de identidad. Creemos que el problema fundamental reside en buena medida en su formación académica, ya que todo parece indicar que existe una inadecuación entre ésta y los mercados de trabajo”. Ribeiro, Lopez y Mancinas, (2007, pág. 196).

A lo anterior surgen unas recomendaciones y estas hacen referencia a la idea de reformar los currículos de formación académica como a su vez ampliar las áreas de intervención e incorporar más metodologías de intervención, lo cual mejoraría significativamente los procesos de prácticas en Trabajo Social.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

El primer antecedente; Blanco - García (2021), *El Staff de Prácticas Profesionales en Trabajo Social: Espacio de Fomento del Aprendizaje Autodirigido. Un Estudio de Caso en la Universidad Católica Luis Amigó, Colombia*, desarrollado en la ciudad de Medellín.

Se aproxima al proyecto de investigación por lo siguiente:

Las prácticas profesionales son un componente esencial de la formación profesional de los trabajadores sociales, en la consolidación del currículo y en el establecimiento de las relaciones entre el programa, la universidad y el contexto. Mientras que otros estudios se han centrado en los programas presenciales, este texto profundiza en el rol del staff de prácticas como espacio de refuerzo del aprendizaje autodirigido de los practicantes en los programas de educación a distancia. Blanco (2021, pág. 259).

Con base en lo anterior, las prácticas profesionales son vitales en la inclusión de la formación educativa del trabajador social, sirviendo como un puente de apoyo entre los estudiantes y la universidad. Al tener todo esto materializado, el antecedente se centra específicamente en la promoción de estrategias o acciones eficaces que logren desarrollar una formación idónea en las personas que crean un equipo de estudio, cuya particularidad es el desenvolvimiento de los practicantes en los programas de educación a distancia, situación por la cual el programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander ya atravesó, por medio de lo que

se denominó como la virtualidad, ocasionado por la pandemia del Covid - 19. El antecedente continúa describiendo:

El argumento central de este artículo es que el aprendizaje autodirigido que requieren las prácticas profesionales exige no sólo un aprender a aprender, sino también un aprender a hacer desde la recuperación selectiva de saberes previos. El análisis de los resultados muestra que tal recuperación no es sencilla para los estudiantes, por lo que se requieren estrategias adicionales en la supervisión de las prácticas para la obtención de mejores resultados. De otro lado, esta investigación expone que la modalidad distancia no supone un obstáculo para estos aprendizajes. Blanco (2021, pág. 259).

Se hace referencia a la aproximación de la práctica con la educación a distancia, aunque hay que escudriñar más en las condiciones en las que se encuentran las personas que optan por esta alternativa. No obstante, la pretensión de este antecedente es determinar en que lo importante no es lo que se sabe, sino en el que se hace con lo que se sabe (suena filosófico). La virtualidad es el ejemplo más visible para direccionar el proceso de aprendizaje que este antecedente aborda, ya que hoy por hoy existen las herramientas tecnológicas que respaldan su funcionamiento.

A su vez, el segundo antecedente; Loaiza y Rodríguez (2019), *Sistematización de la Experiencia de Práctica Profesional de Trabajo Social, en el Ámbito de la Educación Inclusiva Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría año 2018*, llevado a cabo en Bogotá D.C (Colombia), expone:

La presente sistematización se realizó a partir del interés de reconstruir y reflexionar sobre el proceso vivido en la práctica de entrenamiento profesional, que se llevó a cabo en el año 2018 en el Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría. Busca rescatar diferentes elementos de la intervención profesional de Trabajo Social en un ámbito específico, en este caso el de la

educación inclusiva, así mismo contribuir a la producción de conocimiento desde y para Trabajo Social desde el quehacer profesional, es decir cualificar el conocimiento que se generó a partir de la experiencia e identificar aprendizajes, confrontaciones, retos, exigencias y limitaciones que tenemos como profesionales, puesto que a través de la experiencia de intervención se presenta la posibilidad de teorizar para mejorar y aprender de los procesos desarrollados e incluso aportar a otros profesionales interesados en este campo. Loaiza y Rodríguez (2019, pág. 5).

Este antecedente tiene en cuenta las experiencias y un eficiente abordaje sobre la sistematización, poniendo de relieve la sensibilización, y el desarrollo de capacidades y estrategias que los profesionales están obligados a tener y a aportar. Se identifica con el proyecto de investigación en que se apoya en la intervención que busca reconocer el pensamiento de los practicantes sobre la práctica, resaltando y desencadenando en situaciones que con el paso del tiempo pueden llegar a ser asombrosas, por lo que muchas de las veces la investigación suele tropezarse con eventualidades inciertas que conducen a la incertidumbre. Simultáneamente, apuntala a situar compromisos de índole integral entre los practicantes y la institución.

Continuamente, describe:

La metodología desarrollada para la sistematización está orientada por los planteamientos de Oscar Jara y Rosa María Cifuentes, entre otros, quienes permiten a partir de los postulados teóricos y metodológicos propuestos, dar sentido a los momentos significativos de la experiencia a través de un proceso participativo donde se reconocen los actores que permitieron visualizar el panorama profesional en el ámbito de la educación inclusiva mediante talleres participativos, entrevistas, línea del tiempo, etc. Desde la participación de los diferentes sujetos se logra reconstruir la experiencia del quehacer profesional en la

institución, teniendo en cuenta el proceso cuando iniciamos la práctica y actualmente ya constituido Trabajo Social, desde elementos metodológicos y fundamentaciones epistemológicas en el quehacer profesional en el ámbito de la educación inclusiva. Asimismo, se pone en tensión diferentes asuntos que han logrado que el área de Trabajo Social se posicione y continúe proyectándose en pro de la inclusión. Por ello, se generan reflexiones y proyecciones en el quehacer profesional en el interior de la institución. Loaiza y Rodríguez (2019, pág. 5).

En cuanto a lo descrito en este fragmento, se debe agregar que la participación de la comunidad educativa de esta institución es muy abierta, dada a aprender y no opone resistencia a compartir sus vivencias con personas ajenas a su entorno. Aquí la sistematización es la prioridad más importante al momento de medir la calidad metodológica del practicante. De igual manera se evidencia interés por transformar la realidad; estando involucrados tanto estudiantes y docentes. Asimismo, se confirma que Trabajo Social es la carrera más incluyente, debido a que toma elementos muy valiosos de otras profesiones y en que los estudiantes empiezan a ver la práctica como una herramienta pedagógica útil de responsabilidad para su futura vida profesional. Efectivamente, la metodología expuesta acá, le permite al practicante desarrollar su intelecto y tomar conciencia de su papel como profesional que frecuentemente se halla proponiendo acciones en pro de un bienestar común. En pocas palabras, la experiencia que narra este antecedente no debe ser solo habitual, sino también esencial, sobre todo en lo relacionado al área del pensamiento integral; influyendo elocuentemente en la vida del practicante, proyectándola como modelo a seguir.

El siguiente antecedente es; Valencia Mejía (2019), *Aporte de las Prácticas Profesionales de Trabajo Social al Desarrollo Familiar en Usuarios de Organizaciones Durante el Año 2017 en el Municipio de Popayán*, (Colombia), el cual afirma:

Este trabajo de investigación está orientado a identificar el aporte de las prácticas profesionales de Trabajo Social en el Desarrollo Familiar atendidas en organizaciones durante el año 2017 de la Fundación Universitaria de Popayán, de igual forma busca conocer los procesos llevados a cabo por dichos practicantes específicamente en el campo familiar a partir de la revisión documental de veinte (20) informes finales realizados por dichos practicantes a través del proceso de triangulación de información, conocer a partir de una entrevista estructurada la percepción de quince (15) líderes y/o supervisores de los procesos de práctica profesional en cuanto a los procesos de intervención familiar llevados a cabo en las diferentes organizaciones donde los estudiantes de Trabajo Social han realizado sus prácticas profesionales. Valencia (2019, pág. 6).

Este antecedente denota ampliamente la cuestión de la percepción, el trabajo de campo que desarrolla es muy valorado, utiliza idóneamente las técnicas de recolección de información e involucra el aspecto cualitativo. El objeto central del antecedente es averiguar todo lo concerniente a la familia convirtiéndose en la prioridad más importante y más puntual. En definitiva, este antecedente tiene en cuenta consideraciones ajustadas al entorno y a los propósitos de una verdadera intervención en familia. Aquí el registro está demasiado presente, la atención integral, la interacción, el aprendizaje y la generación de nuevos posibles conocimientos.

Por otro lado, destaca:

La profesión de Trabajo Social, como programa adscrito a la Fundación Universitaria de Popayán en sus objetivos plantea, generar conocimientos teóricos, metodológicos, impartidos desde la academia, para luego, propiciar espacios que faciliten la vinculación del estudiante a una serie de procesos experienciales, y de este modo, establecer un contacto con el mundo exterior y la realidad social, a partir del ejercicio de las prácticas, realizadas en los diferentes campos de acción, estructurados en organizaciones, instituciones o entidades, que a través del accionar, de las estrategias, conocimientos, métodos, se pueda, realizar un abordaje específico, en las áreas de orientación, prevención, intervención e inclusión a los individuos, familia o comunidad. A lo largo de la historia, los cambios emergentes evidenciados en las familias, la necesidad de reconocimiento de sus particularidades y dinámicas ha llevado a las diferentes disciplinas sociales, a mirar el Desarrollo Familiar no sólo concebido y/o orientado al simple hecho del Desarrollo económico, social, político tradicional de un grupo de personas, individuo o sociedad. Sino visto este, como aquella apuesta teórica- practica innovadora que focaliza, orienta e interviene a la familia en el contexto del desarrollo, destacándose aquí el rol del trabajador social como profesional que a partir de los procesos de intervención generados en los campos de práctica profesional, en diferentes organizaciones, busca empoderar a las familias para que adquieran habilidades y capacidades de actuar sobre sí mismas, con el objetivo de crear estructuras y relaciones familiares menos jerárquicas, desiguales, expresadas en muchas ocasiones en la opresión, discriminación de género, violencias, no reconocimiento de los otros, de sus derechos, etc. Valencia (2019, pág. 9-10).

Vislumbra a gran escala el desarrollo familiar, hasta el punto de separarlo del desarrollo de otros ámbitos, dando pie a que surjan nuevos empoderamientos que solo hagan énfasis en lo familiar. De igual modo, incentiva a que el Trabajo Social de intervención en familia abarque

más campos y logre dar respuestas a múltiples problemáticas que son ocasionadas desde escenarios como la cotidianidad o la convivencia diaria. Otro rasgo es que este fragmento está dotado de muy genuinas intenciones, el procedimiento se encuentra sumamente articulado y ordenado.

Cabe resaltar que aunque su aspecto más importante, es que busca exponer al trabajador social a que desarrolle una intervención encausada y eficaz contando con el indudable apoyo, monitorización y verificación de la Fundación Universitaria para plantear y materializar las acciones establecidas; aquella intervención no sería efectiva si no se conocen a profundidad las necesidades de la familia, no se tiene pleno conocimiento de las realidades por las que atraviesan, no se cubren distintos vacíos o huecos que acaecen en las investigaciones y si el proceso de práctica no le está indicando las acciones concretas que el trabajador social debe recorrer.

Finalmente aclara:

De este modo, se pretende que las familias propicien espacios y condiciones que garanticen la realización de potencialidades en cada uno de sus integrantes y así poder alcanzar mejores niveles de bienestar y calidad de vida, en pro, de que el Estado, los profesionales e instituciones vean a la familia como un componente fundamental en los procesos de desarrollo de la sociedad. Valencia (2019, pág. 10).

Allí se busca que la familia permanezca como un componente ejemplar y que sirva de ejemplo o modelo para futuros practicantes profesionales; con la finalidad de darle visibilidad a lo familiar. A su vez, permite estructurar el proceso de práctica; trazando planes definitivos que conduzcan a que la familia sea interpretada como una unidad social armónica, en la que haya facilidad para acoger criterios desde diversas posturas, y también sirve para que las dotes de

liderazgo y de profesionalismo del practicante entren en juego, poniendo a prueba sus capacidades. En síntesis, aquí se pensó todo el tiempo en la familia.

Otro de los antecedentes nacionales (cuarto antecedente), es el trabajo de grado de Tania Jineth Forero Villalba en el año 2020 titulado: *Aportes de la Práctica Profesional en la Comisaría de Familia de Usme I a la Construcción de Identidad Profesional como Trabajadora Social*, desarrollado en la ciudad de Bogotá D.C (Colombia), en el cual sistematizó su experiencia de práctica profesional en la Comisaría, resaltando los aportes significativos de haber realizado su práctica profesional en dicho escenario como también el hecho de reconstruir la experiencia a través de la sistematización lo cual representó para ella aportes valiosos e importantes para el Trabajo Social y para su ejercicio como trabajadora social al haber podido desarrollar diferentes habilidades..

Así mismo, Forero (2020) comenta que:

Se asistía a la comisaría de familia Usme I, los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 7:30 am a 4:00 pm, cumpliendo así con las tareas asignadas, labores que comprendían desde apoyo a la recepción de denuncias, apoyo en audiencias con la comisaría del despacho, entrevistas a la familias involucradas en hechos de VIF, visitas domiciliarias, aplicación de instrumentos como genograma, eco mapas, Apgar familiar y hasta llevar a cabo los talleres vivenciales desde el nivel de seguimiento. (pág.62).

El anterior fragmento se trae textualmente para romper con los imaginarios acerca de las prácticas relacionadas con comisarías o dependencias de ese estilo, puesto que se piensa que los practicantes están o realizan un simple diligenciamiento de formatos, lo que en palabras de la autora es latente; además, expresa que, realizar las prácticas profesionales en una Comisaría de

Familia donde también es necesario e importante contar con conocimientos de procesos legales pero que en la realidad la academia no proporciona ese bagaje.

Finalmente, este antecedente cuenta con la particularidad de que el ejercicio de práctica profesional fue realizado en una comisaría, estableciendo plenamente una relación directa con la práctica abordada para el desarrollo del presente macroproyecto.

El quinto antecedente, Cruz (2010), trabajadora social y docente de este programa en la Universidad de La Salle (Bogotá), realizó un artículo titulado *¿Qué se enseña y se aprende en una práctica de entrenamiento profesional en Trabajo Social?* En él, primero presentan algunas aproximaciones conceptuales acerca de lo que denominan prácticas, profundizando en la importancia de estas en el acompañamiento educativo de los futuros profesionales.

Seguidamente, como otro punto clave en el proceso expone que el acompañamiento por parte de los docentes es fundamental para articular la enseñanza y aprendizaje con la práctica, ya que facilita la comprensión del rol profesional y el fomento de capacidades para el futuro quehacer profesional.

Además, de aquellas aproximaciones conceptuales, busca a través de las reflexiones hechas partir de las prácticas de entrenamiento profesional realizada por algunos estudiantes del programa expresar los desafíos tanto éticos como praxeológicos a los que se enfrentan con el fin de *brindar elementos de prevención y acción ante las diferentes problemáticas a las que se enfrentan estos estudiantes.*

Por último, presenta algunas premisas, a manera de conclusión, del rol de los docentes que acompañaron el proceso de práctica.

Este último (sexto) antecedente que aporta a la presente investigación es el proyecto realizado por Forero Bernal y Bermúdez Arias (2018), el cual se titula: *Sistematización de la Experiencia de Trabajo Social en el Proceso de Práctica Profesional de la Comisaría de Familia del Municipio de Sibaté Cundinamarca*, (Colombia), cuyo objetivo fue: Recuperar la experiencia de la práctica profesional que permita visibilizar la especificidad de la intervención de Trabajo Social, a partir del método familiar en la Comisaría de Familia del Municipio de Sibaté Cundinamarca en el primer nivel del año 2017, dicho proceso de sistematización fue abordado a partir del enfoque histórico hermenéutico desde la perspectiva de Cifuentes (2011), expuestas en su libro *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*, en el que menciona:

Aquel enfoque que busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión simbólica; es fundamental la participación y el conocimiento del contexto, esta no se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad; no se puede entender algo de lo que no se ha participado. En este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, símbolos, imaginarios y significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como las experiencias y las relaciones (pág.30).

Para alcanzar los objetivos planteados, la sistematización se fundamentó en la metodología de Oscar Jara Holliday, sociólogo y educador popular, del cual, Forero Bernal y Bermúdez Arias (2018), destacan la noción que tiene el sociólogo acerca de la sistematización, la cual citan de la siguiente manera:

La interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han

intervenido en el proceso, la relación que tienen entre sí y el por qué se presentan de ese modo. Jara (1994, pág. 92).

En consecuencia, los autores se apropian del proceso metodológico que propone Jara (1994), el cual consta de cinco (5) momentos claves a tener en cuenta: Punto de partida, las preguntas iniciales, recuperación del momento vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada, es decir, la formulación de conclusiones y recomendaciones.

Utilizando dicha metodología los autores lograron reconstruir junto con los sujetos de intervención (familias) el proceso realizado en la práctica profesional en la Comisaría de Familia del municipio de Sibaté; de esta manera, consiguieron aportes significativos (tanto a nivel familiar como personal) por parte de los participantes, de igual forma no sólo se pudieron rescatar aspectos significativos de la práctica, sino que también les permitió contar con la opiniones en cuanto a elementos que se deben mejorar y fortalecer, puesto que son indispensables tener en cuenta para futuras intervenciones.

Otro punto clave de la sistematización es que permitió un análisis crítico frente a la articulación de la teoría y la práctica, Forero Bernal y Bermúdez Arias (2018), mencionan que:

Frente al quehacer de las Trabajadoras Sociales en formación en este espacio se identificó falencias en un primer momento con la articulación entre la teoría y la práctica, esto teniendo en cuenta que en la malla académica hay asignaturas que se dan luego o durante la práctica profesional y las cuales abordan temas valiosos y pertinentes dirigidos a la problemática tratada; lo anterior hubiese prevenido la dificultad de articular dichos temas con la praxis. (pág. 59-60).

En este sentido, los autores Forero Bernal y Bermudéz Arias (2018), recalcan la importancia de los conocimientos teóricos previos, ya que ellos fundamentan las problemáticas abordadas y el proceso que se pretenden desarrollar para intervenir en dichas dificultades diagnosticadas en la práctica, pero también destacaron lo fundamental que fue el *acompañamiento académico* para la adecuada articulación teórico-práctica del proceso.

Eventualmente, los resultados de la sistematización les permitió concluir que, el proceso de la práctica profesional en la Comisaría de Familia de Sibaté generó un impacto significativo, puesto que expresan Forero Bernal y Bermudéz Arias (2018):

Este proceso fue muy importante para las Trabajadoras Sociales en formación como para la Comisaría de Familia en donde se logró situar la práctica profesional como un espacio necesario para un equipo interdisciplinar, logrando la satisfacción de todos los actores involucrados en el proceso y de igual manera se fortaleció un espacio del ejercicio profesional. (pág. 61).

Cabe mencionar que fueron varios los aspectos significativos que lograron evidenciar, tales como: Rescatar las experiencias vividas y establecer la especificidad del Trabajo Social durante dicho proceso de intervención, de igual manera, el impacto en relación con las *potencialidades en el área personal* de los trabajadores sociales en formación, habilidades comunicativas, éticas, teóricas, metodológicas, etc.

### **2.1.3 Referentes Locales**

El primer antecedente desde procesos locales es el aporte hecho por Morán Constante (2019), con la sistematización de experiencias, titulada: *El Acompañamiento a las Niñas y Niños en*

*Transición al Sistema Educativo con Base en el Referente Técnico “Todos Listos” para la Primera Infancia, en el Departamento de Norte de Santander Colombia Julio 2018- Diciembre 2018; a través de la cual analiza el alcance y aprendizaje de su práctica profesional, por lo tanto, establece como objetivo general: Sistematizar el Proceso de Acompañamiento de las Transiciones de las Niñas y Niños en su Ingreso al Sistema Educativo con Base en el Referente Técnico “¡Todos LISTOS!!!” en el Departamento de Norte de Santander.*

Para lo que delimita el uso de la metodología cualitativa, haciendo uso de instrumentos de recolección de información como la revisión documental, la entrevista y diarios de campo.

Cabe resaltar que este antecedente permite evidenciar la experiencia de la estudiante de Trabajo Social en dos momentos claves, inicialmente el abordaje de su práctica profesional y desarrollo de la misma, en continuidad, se accede a la postura que usa la estudiante de Trabajo Social al sistematizar dicha práctica y cómo enriquece la producción académica haciendo uso de su trabajo previo.

Esto refuerza el asertividad del antecedente en relación al objeto y objetivos del presente macroproyecto que busca Reconocer el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.

Morán Constante (2019), expresa en su presentación de resultados la retroalimentación de dos posturas fundamentales tras su sistematización, abordando esta desde el análisis reflexivo con componentes teórico conceptuales y reflexiones personales, esto le permite concluir: La sistematización de experiencias y la experiencia misma desarrollada como estudiante de Trabajo Social le permite vivenciar la realidad del impacto del rol que desempeña el Trabajador Social,

destacando la articulación entre el profesional y las instituciones, así mismo, el vasto conocimiento y fundamentos que son necesarios para el correcto actuar del profesional.

Se destaca, además, en relación con el presente macroproyecto, que este antecedente, es decir, su experiencia durante el desarrollo de su práctica profesional generó un impacto a nivel personal y profesional (en formación), desde su realidad como estudiante de intercambio, destacando que, desde dicho proceso se fortalecen los convenios con aliados institucionales para futuros practicantes.

En el segundo antecedente titulado, *Sistematización de la Experiencia Vivida en Práctica Profesional con el Programa “Manos a la Paz” en el Municipio de Sardinata, Norte de Santander, Durante el Primer Periodo del Año 2016*, presentado por Suarez Vargas (2016), estudiante de la Corporación Universitaria Minuto de Dios *UNIMINUTO* encontramos que:

En este documento se plasmó el desarrollo de una práctica profesional brindando la posibilidad de tener una visión amplia de las situaciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Sardinata, para palpar la realidad y hacer frente a la promoción del autocuidado, la paz y la convivencia como así mismo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. De la misma forma teniendo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la academia que como lo menciona la autora; es en donde realmente se visualiza o se consolida lo aprendido en durante su proceso de formación es al realizar las prácticas profesionales.

De la misma manera y como menciona Suarez Vargas (2016), los resultados de la práctica son el reflejo de los esfuerzos realizados por los practicantes para responder de la manera más

oportuna a lo que se le presenta sin dejar esa sensación de manoseo a la comunidad del cual muy recurrente se habla de flaqueo en los procesos de práctica asociados a ese tema puntual.

Como tercer y último antecedente local se encuentra el trabajo de sistematización de experiencia de Calderón Gualpa (2021), el cual se titula: *Coconstruyendo Redes de Acogida y Apoyo con Población Migrante Desde el Rol del/la Trabajador/a Social. Fundación Hablemos Norte de Santander (PNUD, Cúcuta – Colombia), Julio - Diciembre 2018*, cuyo objetivo fue: *Reconstruir el proceso vivido como resultado de la praxis preprofesional en la coconstrucción de redes de acogida y apoyo con la población migrante venezolana desde el rol del/la Trabajo Social, Fundación Hablemos Norte de Santander (PNUD, Cúcuta – Colombia) julio - diciembre 2018.*

La sistematización se realizó en base a la práctica realizada en la Fundación Recorrer, Hablar y Sentir Norte de Santander, que tal como lo mencionan los autores es reconocida como la *Fundación Hablemos Norte de Santander*, más específicamente desde el Proyecto Frontera de Oportunidades en Cúcuta – Colombia y teniendo como área la protección de derechos y un enfoque cualitativo desde la investigación acción participante, pues Calderón Gualpa (2021), menciona que:

Al acoplar este método a la línea de investigación se puede evidenciar la participación activa de los sujetos en la temática de estudio. Por otro lado, la metodología cualitativa, al acoplar este método a la línea de investigación se puede evidenciar la participación activa de los sujetos en la temática de estudio. “El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” Taylor y Bogdan (1987 citado en Ruiz, 2012, pág. 2; 79).

En cuanto al proceso metodológico, este se dividió en tres momentos; a) Recuperación del dato, b) Reconstrucción del dato, c) Análisis del dato y e) Exponer el dato, cada uno con su método y técnicas específicas, tales como grupos focales, mapeo de actores, observación participante, entre otras.

También es fundamental señalar el momento de reconstrucción del proceso vivido que describe la autora, ya que podría ser una guía útil en el momento de describir el proceso de la práctica profesional para la presente investigación. Calderón Gualpa (2021) expone la descripción de tres momentos para dicho proceso, los cuales son: Primero, la situación inicial (descripción del diagnóstico), segundo, el proceso de acompañamiento (intervención), y tercero, la situación actual (evaluación del impacto de la práctica), en este último momento la autora se apoya tanto de las narraciones de los sujetos participantes de la intervención (mujeres migrantes Venezolanas), como de los profesionales que estuvieron inmersos en la práctica desarrollada, también destacan los aportes de la estudiante que estuvo en cabeza de este proceso. Finalmente, expone una serie de conclusiones y recomendaciones fundamentales para futuras prácticas profesionales. Y es preciso, a modo de reflexión, traer a colación las palabras de Calderón Gualpa (2021), donde menciona lo siguiente:

El desarrollo del proceso de diagnóstico e intervención, tanto en la recopilación documental como los talleres y reuniones en los que se participó, fortalecieron los conocimientos ya que, si bien fueron pocas y muy contadas las experiencias vividas, el hecho es que cada oportunidad que se nos presentaba nos permitía y empujaba a crear alternativas favorables, tanto para la praxis profesional como al equipo técnico y al proyecto. (pág.116).

## **2.2 Marco Teórico**

### **2.2.1 *Intervención Social***

El proceso de intervención en Trabajo Social es fundamental como un elemento en el cual “el trabajador social determina los objetivos precisos que quiere alcanzar y los medios para lograrlo” De Robertis (2006, pág. 114). Esto significa que, depende en este caso de la realidad en la que se encuentre el estudiante. Aunado a lo anterior, se concibe de tal forma que “interviniendo voluntariamente en un asunto se acentúa la acción” De Robertis (2006, pág. 114), lo cual se refleja en la manera como se diseñó el plan de acción. Además, se agrega un elemento vital; la estrategia, dado que esta se relaciona con el arte de la realización de la intervención, De Robertis (2006). Una efectiva intervención se lleva a cabo, a partir de marcos metodológicos y técnicas que estén sustentadas en procesos cimentados en la realidad y contexto social, posibilitando la postura de los estudiantes y conjugando oportunamente el tiempo disponible.

De Robertis (2006) afirma que:

Resulta especialmente útil en Trabajo Social para analizar la vida de los grupos. Permite también considerar a las personas, no ya como entidades autónomas y atomizadas, sino como unidades en relación con otros individuos en el seno de múltiples grupos de pertenencia y en el seno de un contorno social dado (pág. 120).

En este sentido, cada sujeto social, representa a cada grupo o comunidad, que a su vez pertenece a un sistema social y sociedad. Es decir, no se puede concebir al ser humano de forma individual, sino de forma colectiva, ya que, al pertenecer a un contexto social y contar con distintas redes, hace que exista una interacción constante y no se visibiliza de forma aislada.

### **2.2.2 Sistematización de Experiencias**

La sistematización de experiencias es el proceso de reflexión crítica, que se obtiene a partir del análisis de procesos realizados anteriormente, en el cual se profundizan diversos aspectos que se llevaron a cabo y que pueden ser rescatados a partir de un proceso riguroso teórico metodológico, en pro de producir nuevos conocimientos y aprendizajes durante el estudio de la intervención o proyecto en particular. Además, a partir de la reconstrucción de la experiencia se pueden obtener logros y dificultades que permiten ser retomadas para fortalecer y construir nuevas propuestas en los procesos de transformación social.

Con respecto a lo anterior, el autor Jara (2011) señala que:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: Los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. Jara (2011, pág. 4).

Es decir, que este estudio se enfoca en una clasificación y organización de datos del proceso vivido con el objetivo de conocer los aprendizajes, dificultades, falencias y acciones exitosas o claves para utilizar en otros procesos de intervención teniendo en cuenta la particularidad del contexto y fenómeno o situación social.

De igual forma, Jara (2011) también afirma que:

La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. Jara (2011, pág. 4).

En otras palabras, de la experiencia se obtiene una reflexión crítica, conocimientos y procesos de enseñanza-aprendizajes en el que se sistematiza para construir un nuevo postulado o aporte

metodológico para repensar las futuras acciones en nuevos contextos y brindando una gama de posibilidades que no están cerradas a una sola visión teórica, sino que valoran las narrativas de los sujetos sociales durante y después del proceso, y permite ampliar el horizonte epistemológico y metodológico de Trabajo Social.

Por otra parte, Jara (2018) expresa las características principales y fundamentales de la sistematización de experiencias; las cuales son:

Produce conocimientos desde la experiencia, pero que apuntan a trascenderla.

Recupera lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero para interpretarlo y obtener aprendizajes.

Valoriza los saberes de las personas que son sujetos de las experiencias.

Contribuye a identificar las tensiones entre el proyecto y el proceso.

Identifica y formula lecciones aprendidas.

Hace posible documentar las experiencias y elaborar materiales y productos comunicativos de utilidad para el trabajo de las organizaciones.

Fortalece las capacidades individuales y de grupo.

Las personas que son protagonistas de la experiencia deben ser las principales protagonistas de su sistematización, aunque para realizarla puedan requerir apoyo o asesoría de otras personas. (2018, pág.75-84).

Estas características, permiten tener claridad en cuál es el objetivo e intencionalidad de la sistematización de experiencias y lo que se pretende lograr en Trabajo Social. De esta forma, analizar de forma acuciosa y minuciosa cada experiencia para recuperar cada elemento de incidencia en todos los procesos de intervención social y materializarlos en el actuar de la disciplina, siendo tan valiosa como la misma investigación y práctica profesional.

### **2.2.3 Teoría Particular del Escenario de Práctica**

La violencia: cultural, estructural y directa (Teoría de conflictos) de Galtung (2016), para el abordaje de la intervención realizada en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander como práctica profesional fue necesario realizar una fundamentación teórica que ayudará a entender y profundizar la temática y los conceptos correspondientes a la misma, uno de los temas claves es la “violencia”, la cual, se interpreta desde la perspectiva de Johan Galtung (Sociólogo) mediante su “Teoría de conflictos”, pero puntualmente desde el aporte que esta teoría hace sobre la violencia clasificada como: Cultural, estructural y directa (actos concretos de violencia).

Galtung (2016),

Define la violencia cultural como aquella que, aunque no ejerce daños físicos, sí permite la legitimación o justificación de aquellos tipos de violencia como la psicológica, mediante los aspectos culturales tales como, la religión, el lenguaje, el arte, las ideologías, etc.

Según este autor, la violencia cultural permite la existencia de la violencia directa y estructural. (pág. 149).

Un claro ejemplo para explicar la idea del Galtung (2016), es que en la sociedad aún es aceptada la idea de corregir a los hijos con exceso de fuerza es decir de manera violenta (golpes), como esta conducta está “bien vista” para una mayoría, ha permitido que esta práctica correctiva mediante la violencia se materialice, es decir, los padres o cuidadores justifican o justificarán la acción de dicho comportamiento.

Galtung (2016), también explica que estos tres tipos de violencia (cultural, estructural y directa) crea un fenómeno que denomina “triángulo vicioso”, es decir, que una tipología de violencia le da fuerza y validez a las demás, la cual, puede empezar desde cualquiera de los tres vértices y se transmite a los otros dos restantes. (pág.154).

La cultura tiene una gran influencia en el comportamiento de las personas, ya que como lo expone Galtung (2016):

La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes para hacernos ver la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias. (pág. 155).

Por dicha razón, esta teoría de la violencia cultural no sólo se ha podido visualizar en lo macro (sociedad) sino que también traspasa a los otros niveles desde el nivel mesosistema y microsistema, es decir la familia y el individuo, pues éstos conforman y hacen parte de la sociedad; es por ello que la violencia cultural y directa igualmente se ven reflejadas en los entornos familiares.

En conclusión, esta teoría permitió fundamentar que la violencia en contexto intrafamiliar y otros, se encuentra inmersa en la cultura permitiendo que esta siga visualizándose como algo naturalmente aceptado y por ello dando continuidad a la creencia de que no está mal recurrir a esta (la violencia), sin interiorizar sobre las consecuencias que genera.

### **2.3 Marco Conceptual**

A modo de contextualizar y focalizar la particularidad del presente macroproyecto se hace necesario conceptualizar los siguientes términos que resultan de indispensable mención y comprensión: *Familia, violencia intrafamiliar, comisaría de familia, atención integral, rutas de atención, protocolo de atención, prevención de la violencia intrafamiliar.*

### 2.3.1 Familia

Sánchez, C. (2008) menciona que la familia a lo largo del tiempo ha ido teniendo cambios significativos en cuanto a su constitución, que afecta a todo este sistema, por ende, es necesario conocer su concepto, ya que así, ayuda a entender las perspectivas y problemáticas que actualmente afectan a la misma.

Una de las definiciones de familia que rescata la autora es la planteada por Alberdi (1999), que menciona: “La familia está conformada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana.” (pág. 6).

Además, para Sánchez, los cambios en cuanto a la constitución familiar son el resultado de un conjunto de condicionantes demográficas y, especialmente mentales, de los cuales destaca los siguientes:

- La ruptura de la tradicional visión del género en relación con las responsabilidades conyugales y parentales.
- El deseo de realización personal y de libertad.
- El individualismo.
- La visión del matrimonio sólo como un contrato y la cultura de divorcio.
- El dilema de permisividad- responsabilidad paterna.

En consecuencia, la familia pasa de ser constituida como tradicionalmente se conocía a unas nuevas constituciones, especialmente a la monoparental, reconstituidas; pero, aunque estos cambios conllevan retos para todos los miembros de una familia, la autora concluye que dichos retos dan como resultados familias con mejores relaciones personales y, por lo tanto, más democráticas.

### 2.3.2 *Violencia Intrafamiliar*

En primer lugar, la violencia intrafamiliar se define en la ley 575 de 2000 como toda acción que genere daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión ejercida por un miembro del núcleo familiar hacia otro u otros del mismo grupo. Artículo 1° de la Ley 575 de (2000).

Así mismo, Echeburúa & De Corral (1998, citado en González, 2002), manifiestan que:

la violencia intrafamiliar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia que convive bajo el mismo techo. Definen relación de abuso, a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas que de una o de varias de las partes, por acción u omisión, ocasiona(n) daño físico y/o psicológico a otros miembros de la relación. Es decir, se basa en una relación de poder: alguien manda y alguien obedece, alguien superior y alguien inferior.

Como se puede inferir, la violencia intrafamiliar se caracteriza por conductas, que, ejercidas por un integrante de la familia a otro de la misma, afectan negativamente no sólo la integridad de la víctima, sino que también impacta gravemente en las relaciones impidiendo el desarrollo armonioso del grupo familiar.

Otro aspecto a rescatar son los factores sociales que desencadenan este tipo de violencia, de los que resaltan *la cultura* como una de las más influyentes, pues aún existen normas aceptadas culturalmente, las autoras recurren a un ejemplo muy básico como lo es, el propender o enseñar a los niños mediante golpes, resumiendo de esta manera la perpetuación de la idea como mencionan literalmente: *La violencia es una forma aceptable de resolver conflictos (idem)*.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publicó en su sección de blogs un resumen de los análisis hechos entre los años 2019 y 2020, en donde explica que, informes

hechos por el observatorio colombiano de las mujeres mostraba que para los meses de marzo y abril de 2020 hubo un aumento significativo en las llamadas realizadas a la línea de atención de violencia en comparación del año anterior, pero según el boletín publicado por el Instituto para el mes de septiembre del 2020 hubo disminución evidente de casos atendidos pero siendo aun así una cifra alarmante.

Las principales hipótesis sobre la disminución de casos podrían ser:

La limitación en el acceso a las instituciones por las diferentes medidas de confinamiento y movilidad o por el miedo que sentían de salir de sus viviendas porque convivían con su agresor, esto generó que la víctima no tuviera las posibilidades óptimas para recibir el apoyo requerido. Bacca & Castañeda (2022, pág. 27-28).

Lo anterior, es reflejo de la problemática que viven muchas familias del país, donde principalmente las mujeres son las que se ven directamente afectadas.

### **2.3.3 Comisaría de Familia**

Una de las entidades responsables de intervenir en dicha problemática son las Comisarías de Familia, que según la Ley 1098 de 2006 se definen como:

Entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. (art. 83).

Teniendo en cuenta lo anterior, es deber de las comisarías de familia actuar bajo una serie de principios, los cuales algunos de ellos son: respeto y garantía de los derechos humanos, debida

diligencia, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, atención diferenciada e Interseccional y enfoque de género. Art. 4 de la Ley 2126 de (2021).

#### **2.3.4 Atención Integral**

Garantizando una atención integral que es definida en la *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género* como: “Una sucesión de acciones, condiciones y circunstancias que han de concurrir para garantizar una atención oportuna y de calidad a las víctimas.” González (s.f. pág. 49).

#### **2.3.5 Rutas de Atención**

La herramienta que recoge el conjunto de acciones necesarias para configurar y garantizar la atención integral de las niñas, niños y adolescentes se reconoce como la Ruta Integral de Atenciones – RIA. Este instrumento:

Contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio. Gobierno de Colombia (2016, pág. 14).

#### **2.3.6 Protocolo de Atención**

Según Loaiza, Rendón, Pérez (2018):

Corresponden a las distintas medidas que adopta el Estado para la atención integral de la víctima de manera oportuna y efectiva, con el fin de reparar el daño ocasionado. Dichas medidas implican una respuesta en un plazo razonable, así como la reparación efectiva de los daños sufridos y la garantía de ejecución y seguimiento de la decisión. (págs. 17-18).

### **2.3.7 Prevención de la Violencia Intrafamiliar**

Según Larraín (2002, citado en Rioseco Ortega, 2005), es una necesidad fundamental *intervenir decididamente en la prevención*, puesto que con ella se busca contribuir a la erradicación de esta problemática, además, explica que esto se logra a través de unas *medidas* denominadas preventivas, que son todas aquellas acciones que facilitan o permiten dicha tarea, y que estas como sugiere el autor, deben abordar factores de riesgo que se presentan a nivel individual, familiar, social y cultural.

Además, una de las conclusiones del trabajo de Rioseco Ortega (2005), es que: En la prevención es importante destacar las acciones educativas como lo son los proyectos y programas, en los incorporen los niños, niñas y jóvenes, puesto que, el trabajo que se realiza con ellos tiene un impacto que posiblemente puede producir cambios culturales a largo plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior y reconociendo que, la violencia en el contexto familiar es problemática que afecta a un gran número de personas y que, en muchos casos, este problema se convierte en algo *normal* dentro de las mismas familias, es necesario visualizar desde la prevención de esta, la enseñanza de estrategias dirigida a todos los miembros de la familia, incluyendo a los más pequeños, es decir, a los niños y niñas.

## **2.4 Marco Contextual**

El Programa Académico de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander inicia en el (2007) como un reto en el querer contribuir a la Región frente a dos necesidades, específicamente: Uno el de formar profesionales con sentido social y altamente calificados que aportarían con un pensamiento crítico y dialógico para la construcción del tejido social; y dos como respuesta a la demanda de las necesidades sociales, culturales y políticas entre otras

presentes en el Departamento de Norte de Santander, y que cada vez se han venido agudizando por la ubicación geográfica del territorio dentro del País.

Después de realizados los análisis pertinentes del Programa, el Consejo Superior Universitario de la UFPS mediante el Acuerdo No. 028 del 27 de mayo de 2008 recomendó hacer ajustes al Programa de Trabajo Social con las expectativas académicas y de la Universidad y de la región, solicitando favorablemente su aprobación al Consejo Superior Universitario, dando paso a la creación del programa académico de Pregrado: En Trabajo Social.

En el 2008, el director del Departamento de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas, docente Jorge García Rangel se reúne con un grupo de docentes conformado por Trabajadores Sociales y Sociólogos para que realizaran el análisis, corrección y ajustes al documento de acuerdo a la normatividad vigente, el cual se presentaría para obtener el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. En esta misma época se consolida el primer Comité Curricular del Programa.

Mediante, la Resolución No. 7531 del 16 de octubre de (2009) el viceministro de Educación Superior el Dr. Gabriel Bustos Mantilla otorgó por el termino de 7 años, el registro calificado al Programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta (Norte de Santander), mediante la metodología presencial con 167 créditos académicos que otorgarían el título de Trabajador(a) Social. Mediante esta misma resolución se solicitó al programa registrar con el código 54932 en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior – SNIES el número de créditos académicos bajo los cuales se desarrollará.

En este orden de ideas, el Programa de Trabajo Social inicia en el primer semestre de (2010) adscrita a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, conformándose como la oferta académica encargada de formar profesionales integrales, capaces de generar cambio social a

través de la investigación y la innovación, creación de estrategias metodológicas que buscan aportar al mejoramiento del desarrollo de la sociedad, la mediación y orientación de las relaciones y tensiones sociales provocadas por las realidades presentes, el programa inicia con un número de 75 estudiantes matriculados.

De acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional y siete (7) años después el programa nuevamente recibe la Renovación del Registro Calificado mediante la Resolución No. 19553 Octubre 13 de (2016), (7 años con 167 créditos) por parte del Viceministro de Educación Superior el Dr. Francisco Javier Cardona Acosta, el cual se logra gracias a un trabajo fuerte y decidido de la dirección del programa con el acompañamiento del cuerpo de docente que lo conformaba para que los pares académicos dieran su visto bueno al proceso que se viene adelantando en el programa en pro de la formación y cualificación de los estudiantes de Trabajo Social y como consecuencia lógica en las transformaciones sociales que desde la profesión se deben dar para la región.

Es necesario resaltar que la práctica social base del presente macroproyecto, realizada en la dependencia de Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, estuvo condicionada por las ordenanzas de los entes encargados de estipular las medidas de protección para la prevención del contagio de la Covid-19; esto implica que el proceso mismo, no sólo debió adaptarse a las especificidades del contexto, entidad, población y problemática, si no que, además, debió adaptarse a estas medidas sanitarias preventivas, mismas que condicionaron, limitaron y representaron un constante reto para el desarrollo y culminación de dicho proceso.

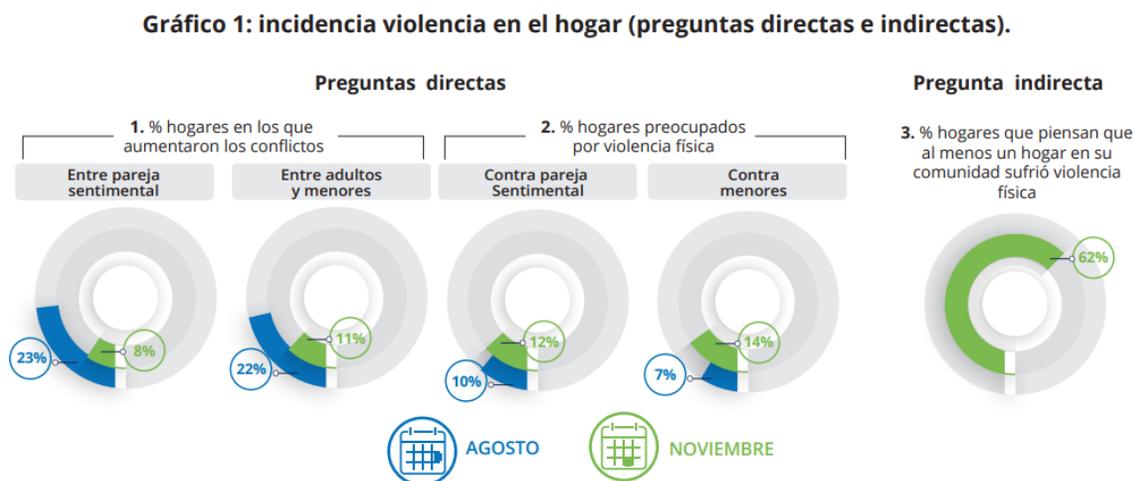
Añadido a esto, se resalta el incremento de la violencia intrafamiliar al interior de los hogares durante este periodo de cuarentena, tal como expresan García Hernández, López Uribe, Cabra García, Otalora, & Arias (2021, págs. 1-2):

En Colombia las llamadas de emergencia por casos de violencia doméstica aumentaron en un 112% desde noviembre de 2019 hasta el mismo mes de 2020. Estas cifras pueden ser más altas, considerando que la violencia contra mujeres y niñas es ampliamente sub reportada (menos del 40% de las mujeres que han experimentado violencia denuncian estos delitos o buscan ayuda de cualquier tipo) y que la convivencia hace aún más difícil la denuncia (Observatorio Colombiano de las Mujeres, 2020).

En los aportes suministrados por García Hernández, *et all* (2021), se evidencia de forma diferencial el incremento de vulnerabilidad de diferentes miembros de la familia.

### Figura 1

*Incremento de la Violencia Intrafamiliar diferenciada.*



*Nota: Para las variables del panel 1, las mediciones de agosto indican aumento de conflictos antes vs. durante de la cuarentena nacional y las de noviembre durante vs. después de la cuarentena nacional. Para el panel 2, la medición de agosto mide preocupaciones durante la cuarentena y la de noviembre, después de la cuarentena nacional. La incidencia de violencia indirecta (panel 3), la cual sólo se midió en noviembre, abarca desde el comienzo de la cuarentena.*

Fuente: García Hernández, *et all* (2021, pág. 3).

Tal y como se ha referenciado este proceso de práctica se desarrolló en la dependencia de Comisaría de Familia del municipio de Bochalema (Norte de Santander), ubicada en la dirección: Calle 3 No. 3 - 08 Palacio Municipal Bochalema.

Alcaldía Municipal de Bochalema (2020), expone en el contexto histórico del municipio lo siguiente:

Fue fundado en 1759, por el español Juan José Villamizar. En 1826, fue erigido como municipio, y en 1872 parroquia, siendo guía espiritual el sacerdote Ramón García, nativo de la localidad. Uno de los personajes más representativos es el poeta Eduardo Vélez Contreras reconocido por haber creado los símbolos emblemáticos de este municipio y también por haber sido amigo y colega del compositor y director José Rozo Contreras. La cultura Bocalema existió muchos años antes de la conquista de América y se considera una de las más antiguas del país, según las muestras arqueológicas recogidas por Luis Raúl Rodríguez Lamus y Jairo Calle. (pág. 1).

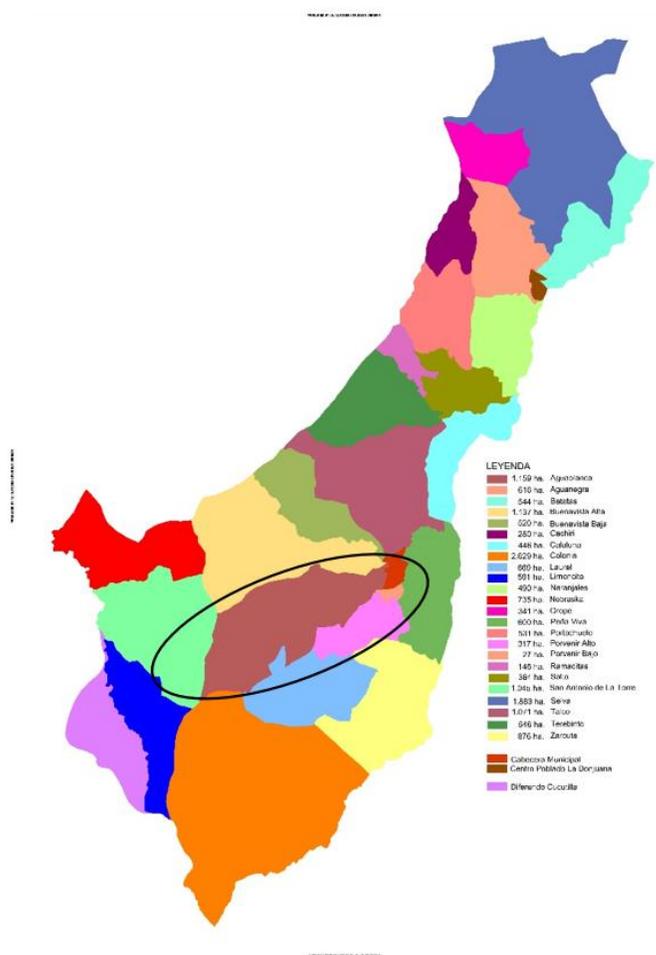
Bochalema es un municipio ubicado en la subregión sur oriental del departamento Norte de Santander, a una distancia de 43 Km. de la capital del Departamento y cuenta aproximadamente con 6.583 habitantes, siendo el 48% mujeres y el 52% hombres, ubicados el 64% en el área rural y el 36% en el área urbana. CONSORNOC (2010).

Además, cabe mencionar que el municipio está conformado por la cabecera municipal, 24 veredas y un corregimiento llamado La Donjuana. El municipio cuenta con una Comisaría de Familia que está integrada por: una abogada especialista y magister en derecho, una trabajadora social y una psicóloga. Esta dependencia busca, tal como lo expresa la ley 2126 de 2021, la ley 1098 de 2006 y demás leyes, decretos y resoluciones que están relacionados con su normatividad, cumplir con la misión de la misma mediante la ejecución de sus funciones como lo son garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia en el contexto familiar.

Sin embargo, la focalización de la población, es decir, los sujetos sociales participantes (sujetos sociales de intervención), se ubican en el corregimiento poblado La Donjuana, siendo estos un total de quince (15) Niños, Niñas y Adolescentes residentes de dicho territorio.

## Figura 2

Ubicación del Corregimiento de La Donjuana en el Mapa del Municipio de Bochalema.



Fuente: Alcaldía Municipal de Bochalema (2020, pág. 1).

TIPO DE TERRITORIO: CORREGIMIENTO NOMBRE: LA DONJUANA

INFORMACIÓN GENERAL: El Centro Poblado La Donjuana, dentro del territorio de

Bochalema, corresponde a un corredor vial de alrededor de 1.3 kilómetros, desarrollado sobre

la vía de carácter secundario que conduce a Durania, la cual, se desprende de la carretera Central Cúcuta-Pamplona, aproximadamente a unos 27 kilómetros de la ciudad de Cúcuta. Alcaldía Municipal de Bochalema (2020, págs. 4-10).

## **2.5 Marco Legal**

En el presente apartado se presentan las bases legales que permiten la comprensión y abordaje desde marcos normativos, brindando una visión propiamente jurídica en el actuar de los ciudadanos en la sociedad.

### **2.5.1 *Constitución Política de Colombia 1991***

La constitución política como norma de normas, establece los siguientes derechos y deberes.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y que tanto el Estado como la sociedad son responsables de garantizar “protección integral” a la familia, establece que “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”. República de Colombia (1996:21).

Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

### ***2.5.2 Proyecto de Ley No. 112 de 2011 del Ministerio de Educación***

#### **2.5.2.1 Título IV: De la Investigación y la Innovación.**

Artículo 83. La investigación como una de las fuentes del conocimiento y medio de avance de la sociedad, se constituye en factor para el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Superior, y como función esencial de las Instituciones de Educación Superior según sus objetivos y niveles de formación.

Artículo 84. El fomento de la investigación y de la innovación se desarrollará en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior, mediante el trabajo articulado entre el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, el ICFES, los demás miembros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sistema Nacional de Competitividad, y otras instancias que se constituyan para tales fines.

Artículo 85. El Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de los demás miembros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; promoverá programas de formación para la investigación en todos los niveles, orientados a la generación de conocimientos en todas las áreas, la tecnología y la innovación.

Artículo 86. La contribución al desarrollo de las ciencias, de las tecnologías, de las artes y la innovación por parte de las Instituciones de Educación Superior, será un criterio de evaluación de calidad en el marco de sus objetivos y niveles de formación.

Artículo 87. El Sistema de Educación Superior se articulará con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sistema Nacional de Regalías y las demás instancias estatales, nacionales, regionales y extranjeras con el fin de:

- a) Desarrollar programas conjuntos para la formación de investigadores.
- b) Financiar actividades conjuntas para la formación de profesores en el nivel de posgrado, de acuerdo con los objetivos y niveles de formación de las Instituciones de Educación Superior, que pretendan fortalecer su capacidad investigativa.
- c) Fomentar a través de la investigación, la interacción entre las comunidades académicas y su entorno de tal forma que enriquezca los procesos de formación y proyección social de las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo con sus objetivos y niveles de formación.
- f) Propender por las Instituciones de Educación Superior en redes e instancias nacionales e internacionales de investigación y la movilidad de profesores y estudiantes.
- g) Fomentar la comunicación y divulgación de los resultados de investigación para la inserción de las Instituciones de Educación Superior en la comunidad académica.

Con base en lo anterior; los artículos, leyes y normas que se encuentran en este marco legal, tienen relación con los procesos que se desarrollan en las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, ya que, como seres políticos es importante regir el actuar desde este horizonte normativo. Sin fundamentos normativos, no es posible pensar el actuar del profesional o practicante, ya que, se debe pensar los procesos desde estos marcos legales, pues, se debe inmiscuir bajo lineamientos políticos un bagaje jurídico ya

estudiado y analizado con anterioridad, y en profundidad; teniendo en cuenta, que el desconocer la norma genera una acción con daño.

El acervo y la dicción concerniente al marco legal, da una claridad sobre lo que se puede defender y que no; ya que el cuerpo de este deja todo tipo de enseñanzas que se pueden convertir en una especie de ejercicio pedagógico en los momentos de actuar en las comunidades o contextos sociales; como, por ejemplo, en hacer que tomen conciencia de sus derechos y los puedan reclamar adecuadamente, en los escenarios y ante las instituciones pertinentes.

### **2.5.3 Ley 1098 de 2006**

Por el cual se expide el Código del Menor, y en él, se exponen los organismos de protección del menor y la familia, de los cuales, uno de ellos son las Comisarías de Familia, mencionando en el artículo 295 la creación permanente de dicha entidad para colaborar con el ICBF y demás autoridades competentes con el fin de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares (Artículo 296 del Código del Menor). Cabe aclarar que este código fue reemplazado por el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006).

### **2.5.4 Ley 2126 de 2021**

Que establece el objeto misional de las Comisarías de Familia:

Brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley. (Art.2).

Las comisarías de Familia se rigen por una gama de leyes, decretos, jurisprudencias de constitucionalidad y tratados internacionales adoptados por Colombia, para la protección de los derechos y defensa de la familia, y de manera especial de los niños, niñas, adolescentes, mujeres,

personas con discapacidad y personas o grupos que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación en contexto familiar.

Es por ello que, el Ministerio Nacional de Justicia y del Derecho cuenta con un programa denominado “Conexión Justicia”, el cual es un espacio que cuenta con información detallada acerca de la legislación de interés para las Comisarías de Familia en la sección “Lo que debe saber un Comisario de Familia” también cuenta con gran cantidad información para el fortalecimiento de las competencias de los comisarios de familia, inspectores de policía y corregidores del país, tal como lo menciona el programa.

A su vez, las comisarías de familia deben orientar su actuación bajo trece (13) principios específicos, tal como lo expresa el artículo 4 de la ley anteriormente mencionada:

- Respeto y garantía de los derechos humanos.
- Oportunidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Autonomía e independencia
- Debida diligencia
- Interés superior de los niños, niñas y adolescentes
- No discriminación
- Imparcialidad
- Atención diferenciada e inter-seccional
- Enfoque de género
- Corresponsabilidad
- Coordinación

Todos ellos son de suma importancia para cumplir con la debida actuación en las Comisarías de Familia, por ende, en la atención y en el proceso de acompañamiento por parte de la entidad deben estar reflejados, puesto que es una de las funciones de su competencia.

Cabe resaltar que la ley 2126 de 2021, menciona dos puntos de cumplimiento que respaldan el objetivo de la propuesta del presente proyecto, en referencia al tema de las rutas de atención integral para víctimas de violencia intrafamiliar, pues menciona que, son funciones de las comisarías “activar la ruta de atención integral de las víctimas en el contexto familiar y divulgar los derechos y rutas de atención de las personas usuarias”, y que en caso del no cumplimiento de ellas se realizarán sanciones. (Art. 12 y 13).

### **Tabla 1**

*Referente Normativo para la Comisaría de Familia.*

<b>Referente Normativo</b>	<b>Disposiciones Principales</b>
Ley 294 de 1996, reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar.	Explica cómo y quienes constituyen la familia y los principios generales; dicta las medidas de protección, aclarando que en los casos en las comunidades indígenas la autoridad indígena será la competente. También, presenta el procedimiento que se debe llevar a cabo en estos casos, mencionando que si la víctima es una persona discapacitada en situación de indefensión deberá ser notificada la personería que deberá hacer presencia en las audiencias. Igualmente expone la asistencia que debe prestársele a las víctimas junto con las medidas especiales que se deben tomar; por

---

	<p>último, señala cuales son los delitos que atentan contra la armonía y la unidad de la familia, y la política de protección a la misma.</p>
<p>Ley 1098 de 2006: por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>Los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos y especial protección, por tanto, esta ley tiene como finalidad garantizarles su “pleno y armonioso desarrollo” dentro de la familia y fuera de ella; por ende, tal como se menciona en su artículo 2º: tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento [...]</p> <p>La ley señala en su artículo 96, las comisarías de familia son unas autoridades competentes para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Decreto 4840 de 2007: por el cual se reglamentan los artículos 52, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 96, 98, 99, 100, 105, 111 y 205 de la Ley 1098 de 2006.</p>	<p>Los artículos que reglamenta el decreto hacen referencia a la creación, organización y composición de las Comisarías de Familia, el funcionamiento y competencias de las Defensorías de Familia y de las Comisarías de Familia.</p>

---

---

Decreto 2734 de 2012: por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia.

En el artículo 4 se establecen las autoridades competentes para otorgar medidas de atención a mujeres víctimas de violencia, mencionando a las comisarías de familia como unas de estas autoridades, siempre y cuando la violencia ocurra en el contexto familiar; también expresa el procedimiento para otorgar medidas de atención.

---

Resolución 459 de 2012: Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual

En ella se establece la el protocolo integral y modelo de atención para los niños, niñas, adolescentes y demás víctimas de abuso sexual, el cual su adopción por parte de las entidades de salud es de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, pretende ofrecer información, procesos y guía para garantizar una adecuada atención para las víctimas.

---

Ley 2137 de 2021: por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes, se modifica la ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Con esta ley se pretende mejorar la identificación, atención y prevención de factores de riesgo de violencia sexual contra para los niños, niñas y adolescentes del país, el sistema también pretende implementar incorporar según la ley, mecanismos eficientes para la búsqueda de NNA secuestrados y/o raptados, y en el artículo 6 expone los objetivos específicos del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres.

---

### 3 Diseño Metodológico

#### 3.1 Tipo y Diseño Metodológico

##### 3.1.1 *Enfoque de la Investigación*

La investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, Bonilla y Rodríguez (1997), indican que la investigación cualitativa intenta una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. En este sentido, para efectos de este estudio, se lleva a cabo un proceso de investigación que permita reconocer los factores internos y externos que inciden en la motivación subjetiva de cada estudiante para decidir estudiar Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander.

En concordancia, Hernández (2014), expresa que el enfoque cualitativo “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (pág.7). Es decir, no es un proceso lineal; es más amplio u holístico en el sentido de la obtención e interpretación de resultados, que son los que le proporcionan una dirección a la investigación, ya que está sujeta a cambios durante el proceso de desarrollo de la misma, al valorar el contexto social y las dinámicas que confluyen en él.

De igual forma, la investigación es de corte cualitativo descriptivo, ya que, pretende recolectar información que será la base para comprender el impacto de la práctica desde la mirada de los actores del estudio; estableciendo categorías de análisis lo más acordes posible. Con lo anterior, Baptista, Fernández y Hernández (2014), afirman que la investigación descriptiva busca especificar las características y los perfiles de personas, grupos o fenómenos que se sometan a un análisis.

En este sentido, Vasilachis (2009), define la investigación cualitativa como:

Una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos. (pág.4).

Es decir, se hace uso de toda la información encontrada para realizar el análisis crítico y riguroso a partir de los hallazgos que devela el proceso investigativo.

### **3.1.2 *Diseño de la Investigación***

El diseño de la investigación se plantea a partir de la fenomenología, lo cual permite dar sentido al campo del conocimiento de análisis de los factores externos e internos que comprenden el impacto de la práctica de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander. De acuerdo con Baptista, Fernández y Hernández (2014), el diseño fenomenológico cuestiona la esencia de las categorías que se presentan frecuentemente en las experiencias o procesos, analizándolas desde múltiples perspectivas. Del mismo modo, afirman que su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Desde la línea de la fenomenología de Husserl, este estudio, concibe los hechos o sucesos desde un modo más amplio como procedimiento de interpretación de las situaciones desde lo cotidiano, lo cual propiciará un escenario que permita dar sentido a las acciones propias y a las de los demás en un contexto determinado. De Toscano (2009).

### **3.2 Población**

En el marco de la investigación, el investigador define las características que la población debe tener, estos se denominan criterios de elegibilidad o criterios de selección. Estos criterios son los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, Arias-Gómez, *et all* (2016). Además,

como señala Martínez (2004), la muestra debe ser intencional y no aleatoria, donde lo importante es la profundidad y no la extensión.

Es así, que los parámetros que van a delimitar a la población en la presente investigación tienen en cuenta los siguientes criterios de selección acorde a las necesidades del macroproyecto, que, a su vez, permite reconocer la mirada de los escenarios frente al impacto de la Práctica de Trabajo Social de la UFPS:

Los criterios son tres:

- Seleccionar un escenario de práctica por proyecto.
- Que la práctica realizada sea significativa en términos metodológicos y epistemológicos.
- Contar con información completa de todo el proceso de práctica y espacio para utilizar las técnicas.

Teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados se optó por seleccionar la Práctica Social realizada en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema (Norte de Santander), que comprende las etapas: Práctica social I, correspondiente al diagnóstico y Práctica social II, correspondiente a la intervención; desarrollada durante los periodos 2021-II y 2022-I respectivamente; en la que se focalizó un grupo conformado por 15 niñas, niños y adolescentes residentes en el casco urbano del corregimiento como sujetos sociales de intervención. Por ende, para la presente investigación se delimitó como actor directo la Dependencia de Comisaría de Familia de la Alcaldía municipal de Bochalema (Norte de Santander); realizada en articulación y acompañamiento del equipo interdisciplinario de dicha dependencia, el cual está conformado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Comisaría de Familia; esto con la finalidad de evitar cometer acciones con daño y garantizar la adecuada ejecución en los momentos que componen la Práctica Social (etapas I y II) del programa de Trabajo Social de la UFPS.

El escenario en donde se realizó en conjunto con la estudiante de práctica de Trabajo Social, eligieron esta población debido a que, como menciona Morales (2004), generalmente junto con las mujeres y los ancianos, los niños y niñas son las principales víctimas de violencia en el contexto familiar, al ser uno de los miembros más débiles son más propensos a ser víctimas de distintas formas de abuso. Por esta razón, es considerada una población de especial protección, y tal como lo menciona la constitución política colombiana prevalecen sus derechos sobre los derechos de los demás.

### **3.3 Fuentes y Procedimientos para la Recolección de la Información**

Las fuentes y procedimientos fueron estandarizados y se ajustaron desde cada uno de los grupos de investigación.

#### **3.3.1 *Entrevista Semiestructurada***

Para el estudio con cada uno de los grupos seleccionados para la investigación, realizó la aplicación de una entrevista semiestructurada, este instrumento propio de la investigación cualitativa es definida por Vélez Restrepo (2003), como:

Un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados. (pág. 104).

A partir de esta técnica de recolección de información primaria, se pretendió identificar y reconocer las narrativas de las y los participantes del proyecto a partir de la experiencia vivida, a fin de establecer aquellos factores que son determinantes en el impacto de la práctica de Trabajo Social.

Según Hernández (2014), “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (pág. 403). Esto significa que el investigador no está limitado del todo al instrumento, sino que puede realizar contra pregunta o hacer precisiones necesarias para responder de manera efectiva al objetivo planteado.

A continuación, se evidencian las preguntas realizadas en la entrevista al actor clave, que para esta investigación fue la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema.

Esta entrevista fue realizada por vía telefónica dado las condiciones y posibilidad de la entrevistada. Que con antelación se le hizo envío de un documento de consentimiento informado para poder grabar las entrevista.

### ***3.3.2 Análisis Documental***

La técnica del análisis documental, permite identificar las tendencias en el ámbito local en torno al objeto de estudio a partir de las investigaciones que se realizan desde el campo científico y disciplinar. Es decir, una aproximación epistemológica y metodológica en el abordaje de cada proceso investigativo en particular, en el cual se utiliza la ficha bibliográfica como herramienta acorde en el proceso de revisión documental que permite ordenar, clasificar y analizar información de los antecedentes del estudio o proyecto, permitiendo la orientación específica en la investigación. Álvarez y Niño (2001).

Para lo anterior, según Castillo (2005), el documentalista realiza el proceso de interpretación de contenido y análisis de la información de los documentos bibliográficos, que posteriormente es sistematizado para contar con una organización de datos y unidades de análisis respecto a los elementos seleccionados que nutren y fortalecen la comprensión que se brinda al objeto de

estudio, contrastando y valorando la información teniendo en cuenta la particularidad del proyecto en curso.

### 3.3.3 *Procesamiento e Interpretación de la Información*

El proceso de investigación se desarrolló a través de las siguientes fases como lo plantea Barrantes (2009), reconociendo que la investigación no es lineal y que los procesos cualitativos se transforman en la medida que avanza la investigación; para el análisis de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas se hizo uso del software de análisis Atlas.ti en su versión 8.

**Tabla 2**

*Codificación de Instrumentos*

Codificación de instrumentos	
Instrumentos	Código
Entrevista semiestructurada	E1; E2
Matriz de análisis documental	DC1; DC2; DC3

**Tabla 3**

*Proceso de Recolección de Información*

Fase	Desarrollo
Fase preparatoria	Identificación del problema
	Revisión de antecedentes
	Construcción de marco teórico
Fase de trabajo de campo	Diseño de instrumentos de investigación
	Aplicación de instrumentos de investigación

<b>Fase analítica</b>	Organización en categorías y subcategorías desde la teoría fundamentada
<b>Fase informativa</b>	Entrega y retroalimentación del informe final

*Fuente:* Grupo Investigación De Trabajo Social (GITS, 2020).

### 3.3.4 *Funciones para la Implementación del Proyecto*

En el marco del macroproyecto, se requirió establecer por parte de los diferentes grupos que participan en el desarrollo cumplan las siguientes funciones:

- Particularizar cada proyecto de acuerdo a la población y objeto de estudio.
- Ampliar el marco de antecedentes del proyecto.
- Ampliar y fortalecer el marco teórico, ya que, se requiere de profundizar y apropiarse de los fundamentos teóricos que se consideren pertinentes en el proyecto.
  - También, deben agregar una tercera y última teoría que debe ser propia del proyecto de práctica que desarrollaron.
- Aplicar los instrumentos de recolección de información, entrevista semiestructurada y análisis documental.
- Realizar el proceso de sistematización y análisis de resultados.

Por otra parte, el director del macroproyecto debe cumplir con las siguientes funciones:

- Orientar la aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Acompañamiento en el diseño de resultados.
- Orientación en la presentación de informes.

Finalmente, para el evaluador, las funciones establecidas para su desempeño en el marco del macroproyecto:

Revisión del proceso de investigación en torno a la coherencia metodológica y epistemológica entre los resultados y los marcos de referencia del proyecto.

### 3.4 Cronograma de Actividades

La siguiente tabla presenta el cronograma que se desarrolló durante el proceso de investigación, destacando las fases más importantes.

**Tabla 4**

*Cronograma de Investigación*

Actividad/Mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<b>Fase preparatoria</b>	Recepción y adecuación del macroproyecto base otorgado por el programa		
<b>Fase de trabajo de campo</b>		Recepción base y lineamientos para la aplicación de los instrumentos de recolección de información; aplicación de los mismos.	

<b>Fase analítica</b>		Establecimiento de las categorías y subcategorías de análisis; análisis de entrevista semiestructurada y matriz de análisis documental.
<b>Fase informativa</b>		Entrega y aprobado por parte del director asignado, sustentación del macroproyecto.

#### **4. Resultados**

El abordaje de este capítulo se realiza expone el resultado del proceso de construcción de categorías de análisis; además, se demuestra inicialmente el análisis de categorías por objetivo específico de forma individual, de esta manera se fundamenta la categorización establecida; una vez realizada esta presentación se desarrolla la discusión de los resultados dando respuesta a dichos objetivos en articulación con los resultados obtenidos de las matrices de análisis documental y componentes teóricos.

De esta manera se realiza una filtración de términos frecuentes dentro de las entrevistas E1 y E2, lo que consolidó un esbozo inicial de las posibles categorías y subcategorías de análisis para esta investigación.





**Tabla 5***Categorías de Análisis*

Objetivos específicos	Teoría o concepto	Categoría	Subcategoría
Describir los contextos y sujetos sociales de intervención de la práctica profesional de Trabajo Social de los estudiantes de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.	Intervención social Robertis (2006)	Contexto social Robertis (2006)	Realidad social
	Teoría de conflictos Galtung (2016)	Problemáticas sociales Robertis (2006)	Violencia cultural Violencia intrafamiliar Factores desencadenantes de Violencia
Determinar los procesos metodológicos de la práctica profesional de estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.	Sistematización de experiencias Jara (2011-2018)	Procesos metodológicos Jara (2011-2018)	Lógica del proceso
	Teoría de conflictos Galtung (2016)	Reconstrucción de la experiencia Jara (2011-2018)	Diseño Metodológico
		Violencia Galtung (2016)	Estrategias de socialización

---

<p>Analizar los resultados de la intervención social de la práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.</p>	<p>Sistematización de experiencias Jara (2011-2018)</p>	<p>Transformación social Jara (2011-2018)</p>	<p>Comportamientos heredados  Aprendizajes Dificultades Falencias Acciones exitosas</p>
	<p>Intervención social Robertis (2006)</p>	<p>Perspectiva Transformadora Jara (2011-2018)</p>	<p>Reflexión crítica</p>
		<p>Productos comunicativos Jara (2011-2018)</p>	<p>Matriz Ruta de atención Planificación de actividades</p>

---

#### **4.1 Categorías de Análisis Objetivo Específico 1: Contexto Social; Problemáticas**

##### **Sociales y Violencia.**

Como se ha descrito, se establece la fundamentación de las categorías de análisis en función de los resultados analizados de los instrumentos, principalmente desde las narrativas de los actores claves entrevistados, de esta manera se presenta dicha construcción categorial individual precediendo la discusión de resultados del presente objetivo específico: *Describir los contextos y sujetos sociales de intervención de la práctica profesional de Trabajo Social de los estudiantes de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.*

Figura 5

## Contexto Social EI

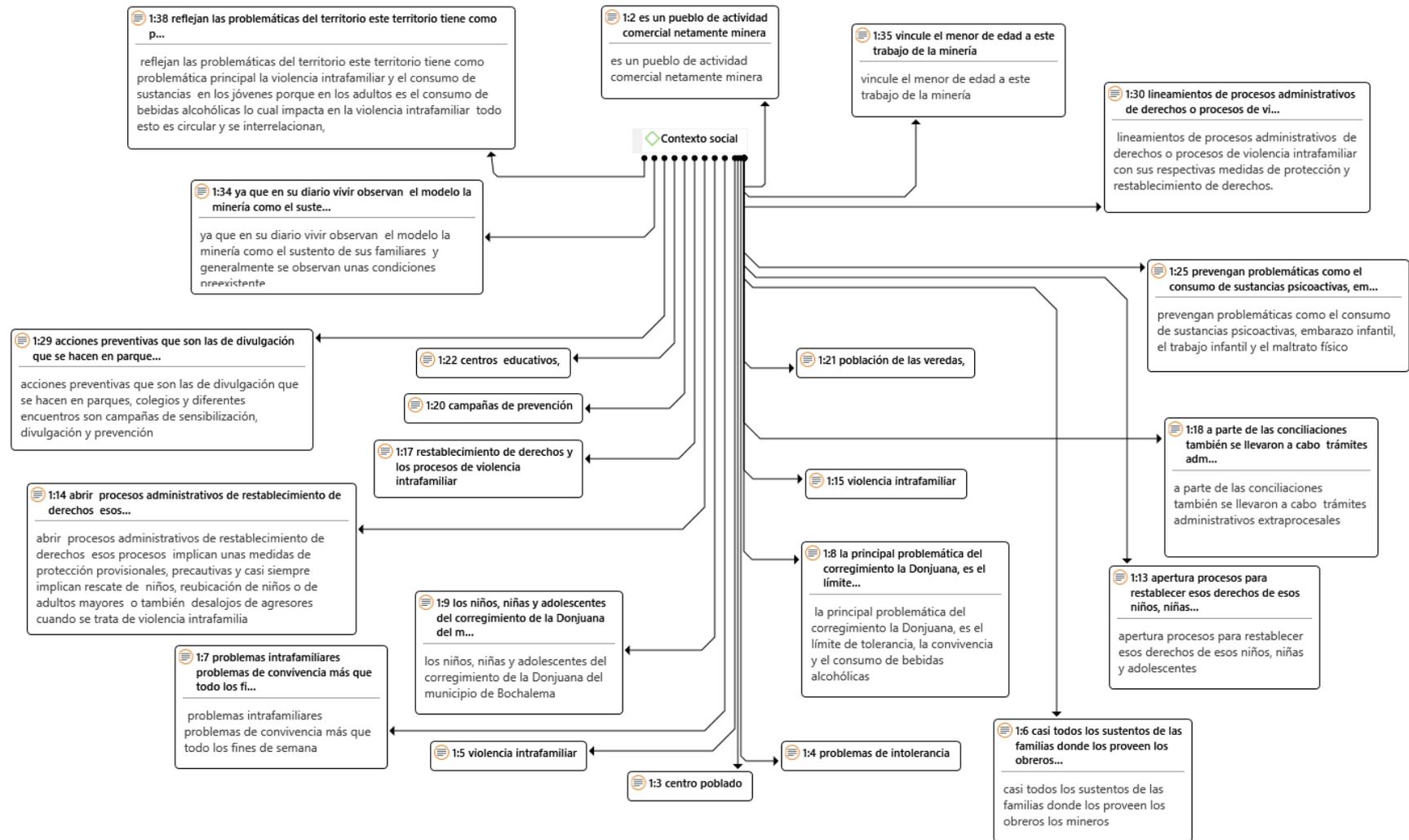
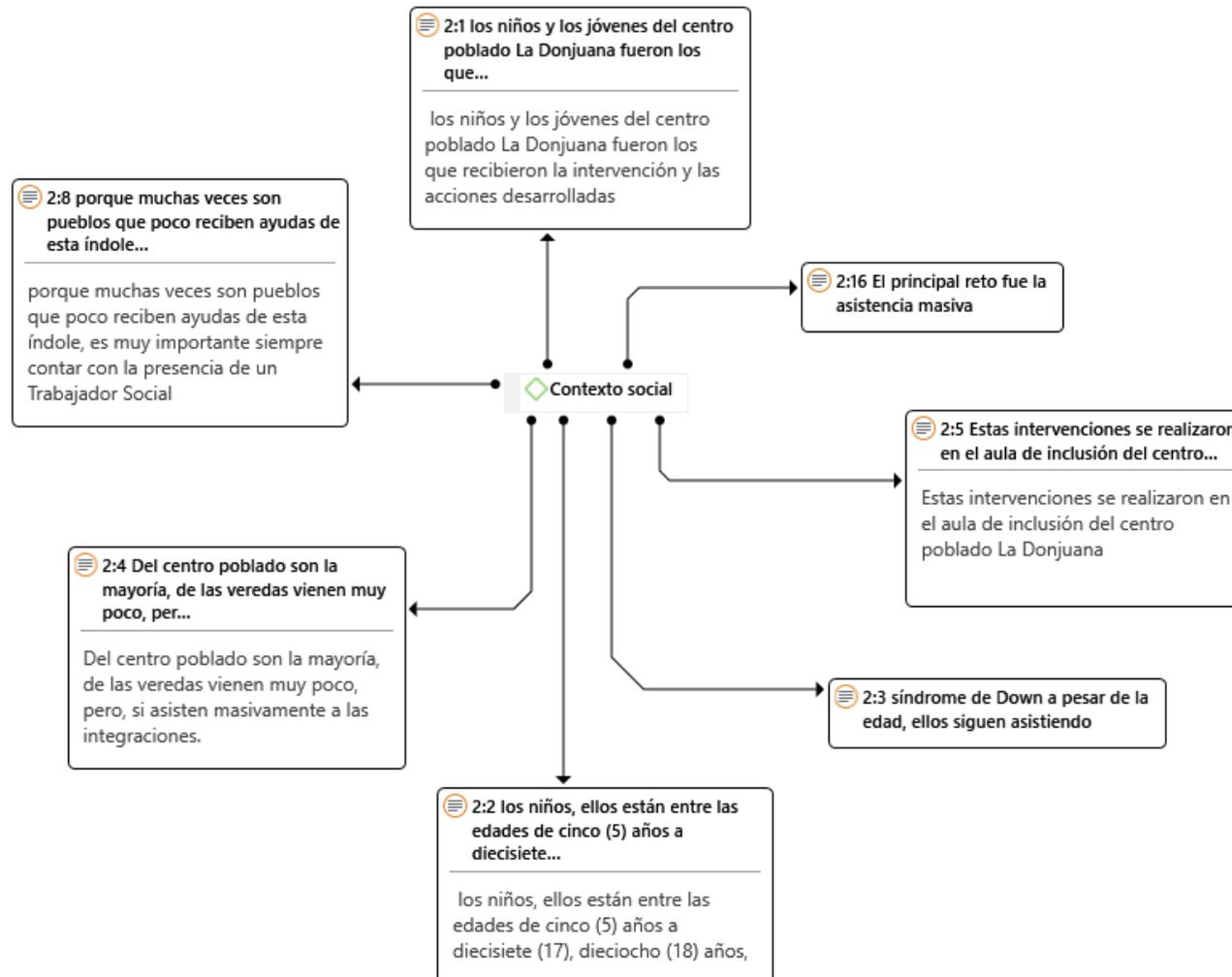


Figura 6

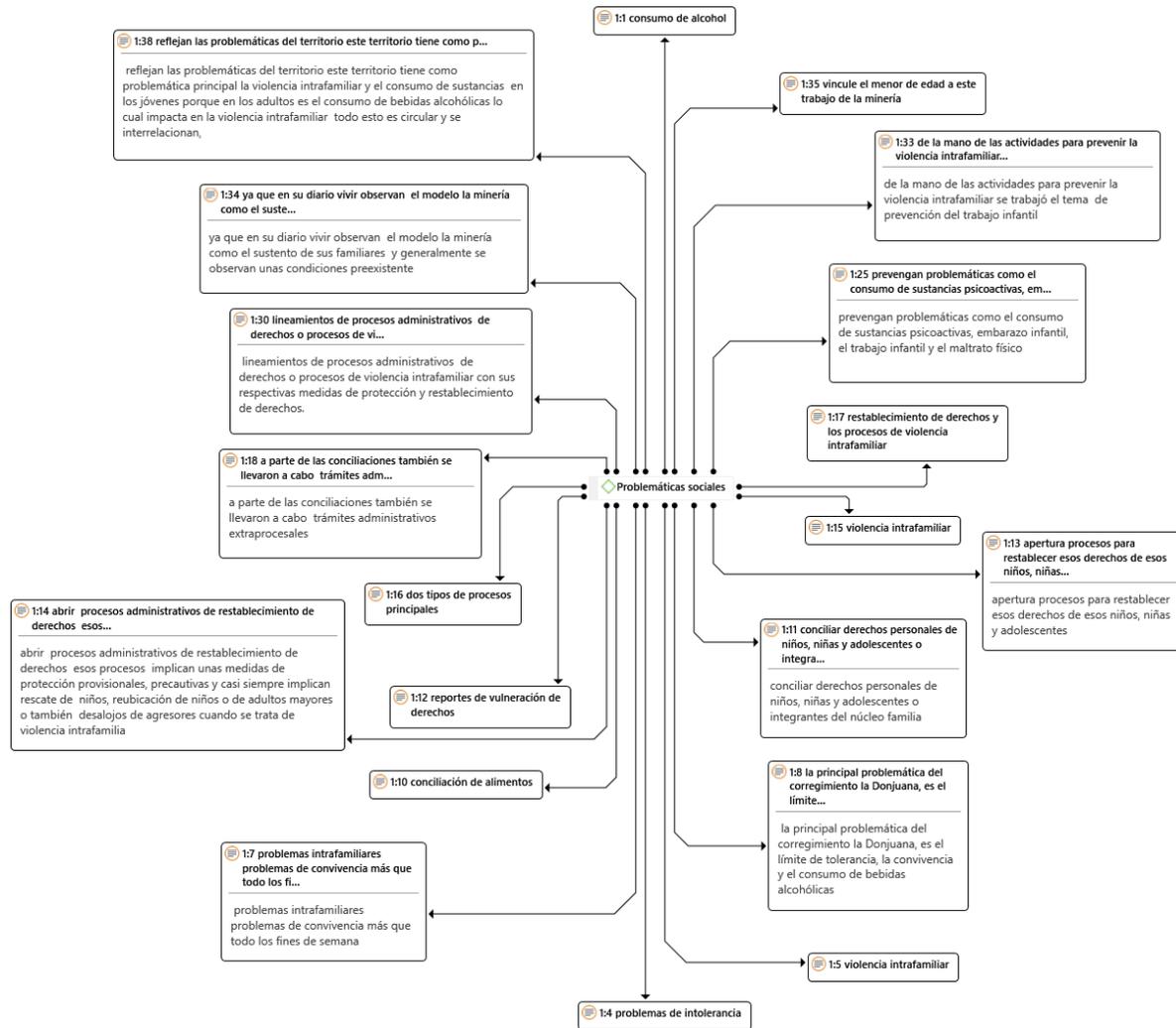
## Contexto Social E2



Durante el análisis de resultados de los instrumentos E1 y E2, se logró evidenciar una constante presencia de elementos que aluden al *contexto social*, elemento que es fundamental para dar respuesta al objetivo específico 1; en consecuencia, tras la revisión de las citas textuales identificadas durante la revisión de las narrativas expuestas por las entrevistada, surgió de forma constante la ampliación de dicho contexto con características que aluden a la *realidad social*, por tal motivo se optó por otorgar a este término el rol de subcategoría de análisis, ya que, en las citas textuales como: 1:2; 1:4; 1:5; 1:7; 1:8; 1:15 y 1:25 que se encuentran reflejadas en la figura 5 (ver página 82); y 2:2; 2:8 en la figura 6 (ver pág. 83), se evidencia dicha correlación, refiriéndose principalmente a elementos como la actividad económica, detonantes de problemáticas sociales, características de los sujetos sociales, entre otros.

Figura 7

Problemáticas Sociales EI

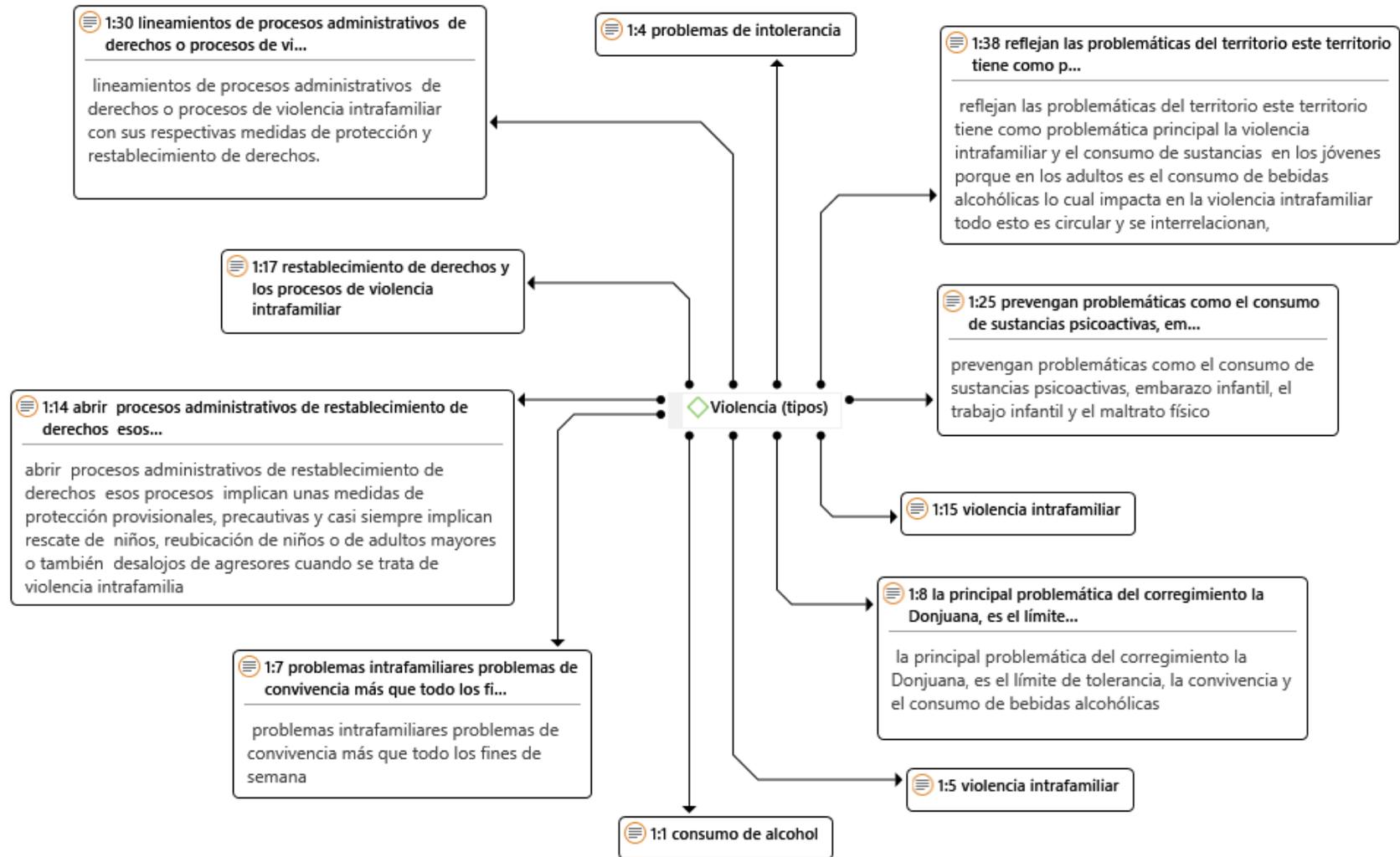


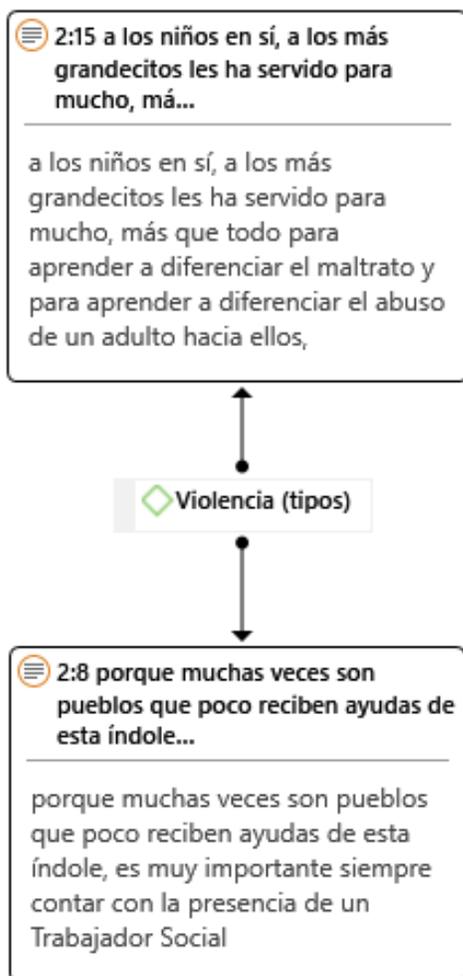
**Figura 8***Problemáticas Sociales E2*

Continuando con la fundamentación de las categorías y subcategorías durante el abordaje de los instrumentos E1 y E2, desde las narrativas de las entrevistadas y teniendo en cuenta la finalidad del objetivo específico 1, se estableció como segunda categoría de análisis las *Problemáticas Sociales*, siguiendo la misma lógica anterior (categoría de análisis anterior), resaltando que en las citas textuales: 1:1; 1:4; 1:5; 1:7; 1:8; 1:12; 1:15; 1:25; 1:35 y 1:38, ilustradas en la figura 7 (ver página 85); y 2:8, en la figura 8 (ver página 86); se expresan aquellos detonantes y *Problemáticas Sociales* que se perciben en el contexto de los sujetos sociales.

**Figura 9**

*Violencia E1*



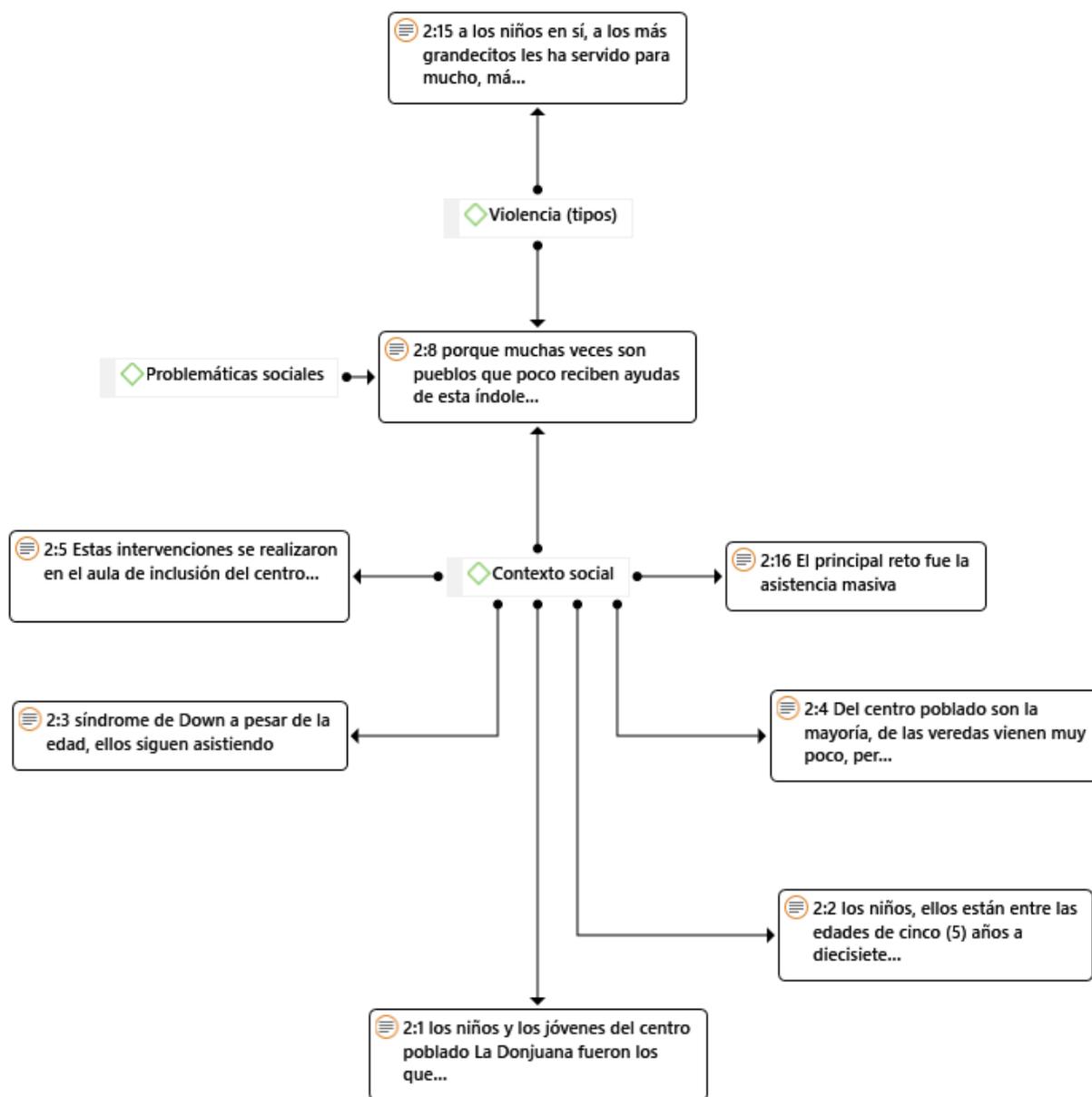
**Figura 10***Violencia E2*

Finalizando la categorización para el abordaje del objetivo específico 1, entendiendo nuevamente la relevancia de las narrativas ofrecidas por las entrevistadas, se estableció como categoría de análisis la *Violencia*, sin embargo, en la lectura a profundidad y en vista de lo referido en las citas textuales: 1:1; 1:4; 1:5; 1:7; 1:14; 1:15; 1:25 y 1:38 correspondientes a la figura 9 (ver página 87); y 2:8; 2:15 en la figura 10 (ver página 88); aluden a tipos de *Problemáticas Sociales* y en consecuencia de *Violencia*, por lo tanto, se estableció como subcategoría de análisis los *Tipos de Violencia*.



Figura 12

Objetivo Específico 1 E2



Una vez esclarecida la selección de categorías y subcategorías de análisis para el objetivo específico 1: *Describir los contextos y sujetos sociales de intervención de la práctica profesional de Trabajo Social de los estudiantes de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*; se procede con la discusión que permitió dar respuesta al mismo.

Como se expresa en las figuras 11 y 12 (ver páginas 89 y 90 respectivamente), que reflejan las narrativas de las entrevistadas en función de ofrecer su perspectiva acerca del *Contexto Social* y características de los sujetos sociales participantes durante el proceso de intervención de práctica social; dichas narrativas que aluden principalmente a la identificación de elementos propios del *Contexto Social*, *Problemáticas Sociales* y *Desencadenantes de Violencia*; se articuló con lo expresado por Robertis (2006), quien manifiesta que todo proceso de intervención social exitoso, debe partir de la comprensión de la *Realidad Social* del sujeto social, es decir, del contexto de este y como se ve afectado por el mismo, además, indica que en estos procesos, dichos sujetos sociales son concebidos como sujetos en constante correlación con otros sujetos sociales y con un contexto que estos pueden compartir; esto, desde su perspectiva, sugiere que cada uno de los sujetos sociales interactúa, afecta y se ve afectado por los diferentes sistemas y contextos que afrontan; aludiendo a la necesidad de comprender a los sujetos sociales como agentes afectados conjuntamente por su *Contexto Social*.

En concordancia con los referentes ya descritos, coinciden las narrativas de la E1, con lo desarrollado en el diagnóstico realizado en el DC1 referente al *Contexto Social* y sujetos sociales, es decir, estos tres referentes concuerdan en la identificación de las *Problemáticas Sociales* que afectan a los sujetos sociales participantes de la intervención, principalmente ubicando la *Violencia* intrafamiliar como tópico central de su contexto, esta relación se observa en las citas textuales: 1:5; 1:7; 1:15; 1:25; 1:33; 1:38, de la figura 11 (ver página 89); y lo descrito en el diagnóstico del DC1:

En el que se describe como principal problemática la *Violencia* intrafamiliar, puntualizando en la cantidad de casos específicos registrados en su momento (40 casos) durante el año 2021-II;

cuyo diagnóstico coincide y amplía la comprensión del contexto de dicha población, en concordancia con lo expresado por la E1.

Cabe resaltar que, Galtung (2016), clasifica la violencia en los siguientes tipos, dependiendo de sus características y afectaciones, siendo estas *cultural*, *directa* y *estructural*, lo que se ve reflejado de manera clara en las narrativas textuales de las actoras claves entrevistadas en la E1 y E2 figuras 11 y 12 (ver páginas 89 y 90 respectivamente); además, se evidencia una correlación entre dichas narrativas, los DC1, DC2 y las posturas de Galtung (2016), focalizando las consecuencias de la *Violencia* en el entorno familiar.

En añadidura a la comprensión del *Contexto Social* y de los sujetos sociales mismos, desde el análisis de la E1, E2 y DC1, se menciona que: 1:9; y 2:1; 2:2; 2:3 y 2:4; ubicadas en las figuras 11 y 12 (ver páginas 89 y 90 respectivamente), se delimita entonces como sujetos sociales partícipes de intervención a niños, niñas y adolescentes del corregimiento de La Donjuana, quienes forman parte de las escuelas de formación artística por la predisposición de estos y los espacios para la ejecución del proceso de práctica social, puntualizando un total de quince (15) sujetos sociales, con rangos de edades entre los 8 y 15 años de edad, ampliando que, en articulación con la narrativa de la E2: 2:2 (ver figura 6, página 83), en la que define particularidades de participantes que están en rangos de edad entre los cinco (5) a dieciocho (18) años de edad debido a condiciones específicas de estos sujetos sociales (Síndrome de Down).

Dichas afirmaciones cobran un fundamento sólido al concordar con lo expuesto por el Ministerio de Justicia (2012), en el DC 2, quien expone el porqué de la importancia de la prevención de la *Violencia Intrafamiliar* enfocado en los menores de edad, es decir, niños, niñas y adolescentes, dictaminando, que las comisarías de familia deben cumplir con la prevención de la repetición de estos hechos de *Violencia*, esto se articula y concuerda con lo expuesto por

Larraín (2002) en el DC1 quien establece que: la intervención a través de la prevención es de carácter fundamental, y estas deben estar enfocadas en los factores de riesgo a nivel individual, familiar social y cultural; además, Rioseco Ortega (2005) en el DC1, manifiesta que, esta problemática afecta a gran número de familias, por lo que, desde su perspectiva, se debe enfatizar desde la prevención con la finalidad de frenar la tendencia a naturalizar estos actos de violencia; aludiendo a lo desarrollado durante el proceso de práctica social, descrito en el DC1.

Tal y como se ha visto reflejado en el análisis y discusión de resultados del presente objetivo específico (1), se logró realizar la articulación entre las narrativas de las E1, E2, DC1 y DC2, resaltando la concordancia entre lo expuesto desde cada uno de estos instrumentos y la reflexión del proceso de práctica desarrollado; cabe resaltar que se logró evidenciar e hilar de manera adecuada las narrativas de las entrevistadas, los referentes teóricos, documentales e interiorización del proceso de práctica realizado; enfatizando en la asertividad de identificación de los sujetos sociales y el *Contexto Social* de estos, de manera especial en la identificación de *Problemáticas Sociales* que afectan a dichos sujetos sociales.

#### **4.2 Categorías de Análisis Objetivo Específico 2: Procesos Metodológicos;**

##### **Reconstrucción de la Experiencia y Violencia.**

Continuando con la descripción del proceso de categorización y subcategorización de análisis, y teniendo en cuenta el análisis de los resultados de los instrumentos, principalmente las narrativas de los actores claves entrevistados, con el que se desarrolló la construcción categorial individual que antecedió la discusión de resultados del presente objetivo específico: *Determinar los procesos metodológicos de la práctica profesional de estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022.*

Figura 13

## Procesos Metodológicos E1

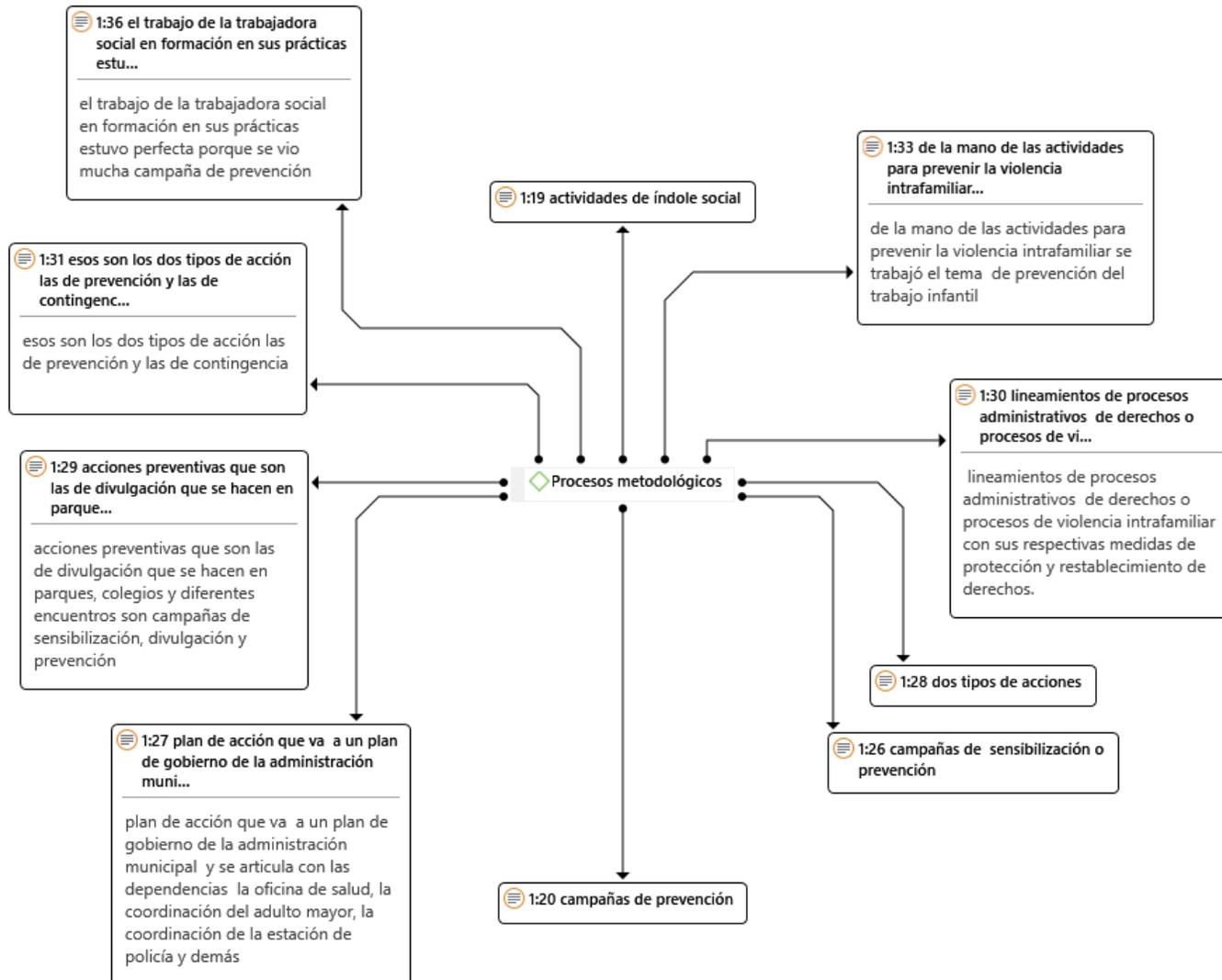
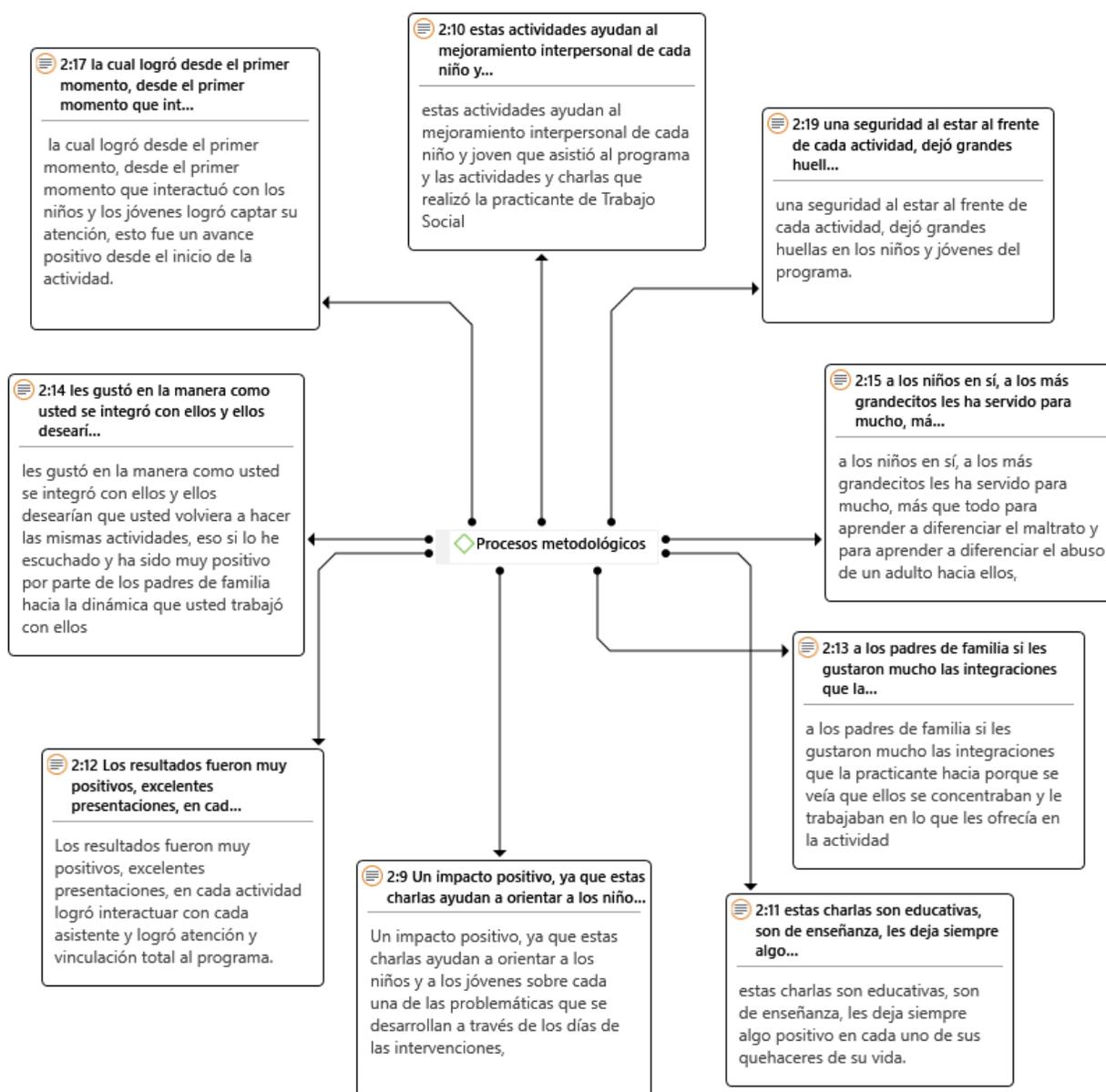


Figura 14

*Procesos Metodológicos E2*

En este apartado se logró reconocer la constante referencia y mención de la naturaleza del proceso de práctica social desarrollado durante el mismo; esto permite evidenciar el entendimiento por parte de las actoras claves entrevistadas frente al diseño y planificación del diagnóstico e intervención del proceso de práctica; esto establece *Procesos Metodológicos*, como la categoría de análisis, desde citas textuales como: 1:20; 1:26; 1:28; 1:29; 1:31; 1:33; 1:36 de la

E1 figura 13 (ver página 94); y 2:9; 2:11 de la E2 figura 14 (ver página 95); además, desde este análisis inicial, surge como subcategoría, la *Lógica del Proceso*, referenciando las citas textuales ya mencionadas, y en añadidura, las citas textuales: 1:27 de la E1 figura 13 (ver página 94); y 2:10; 2:12; 2:13; 2:14; 2:15; 2:17; 2:19 de la E2 figura 14 (ver página 95), que apuntan a la retroalimentación de las actividades desarrolladas durante el proceso de práctica social y que en articulación con sus narrativas describe y alude a la *Lógica de los Procesos* desde la perspectiva de las actores claves entrevistadas, de esta manera, se contribuye desde la categoría y subcategoría al análisis del objetivo específico 2.

Figura 15

Reconstrucción de la Experiencia E1

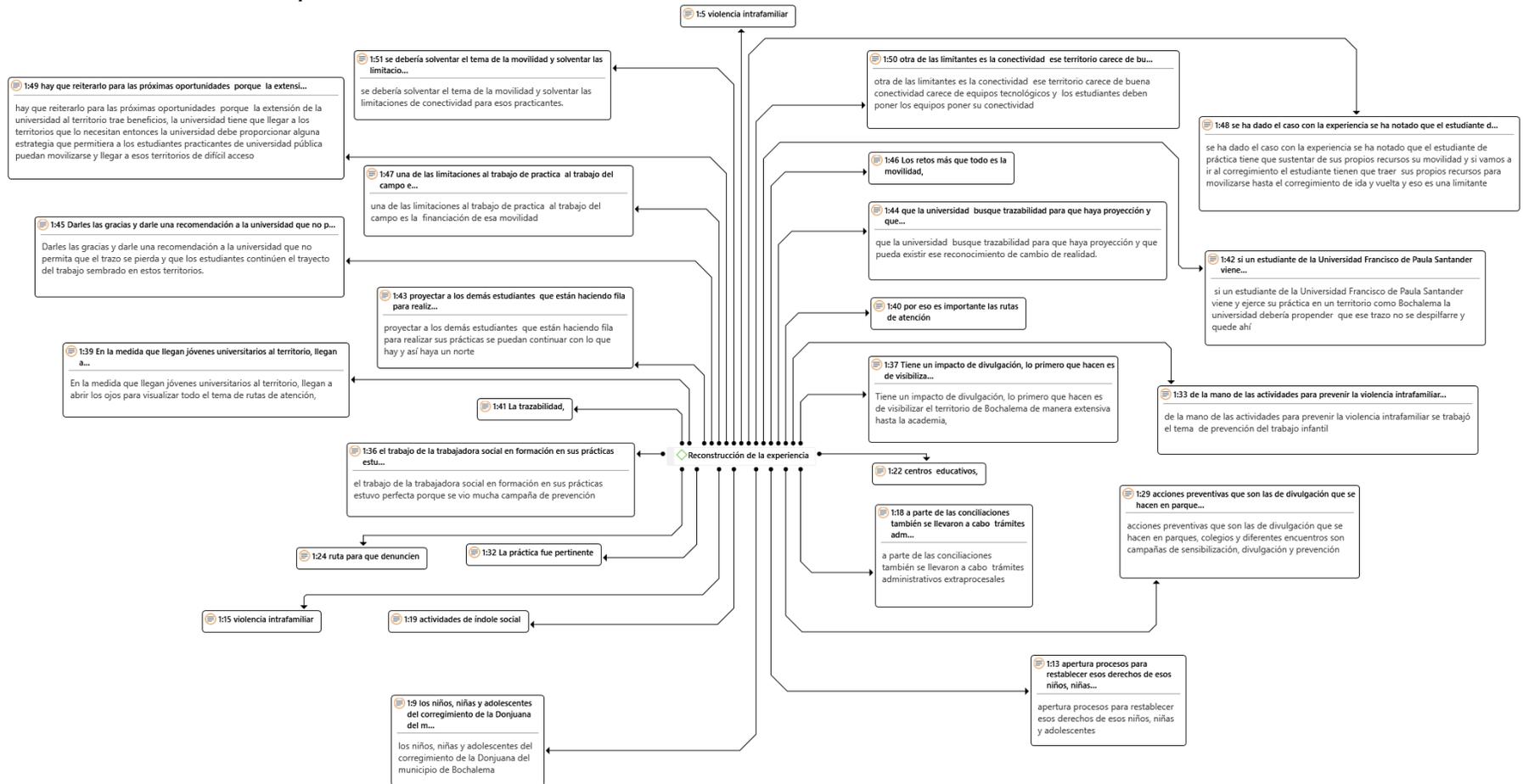
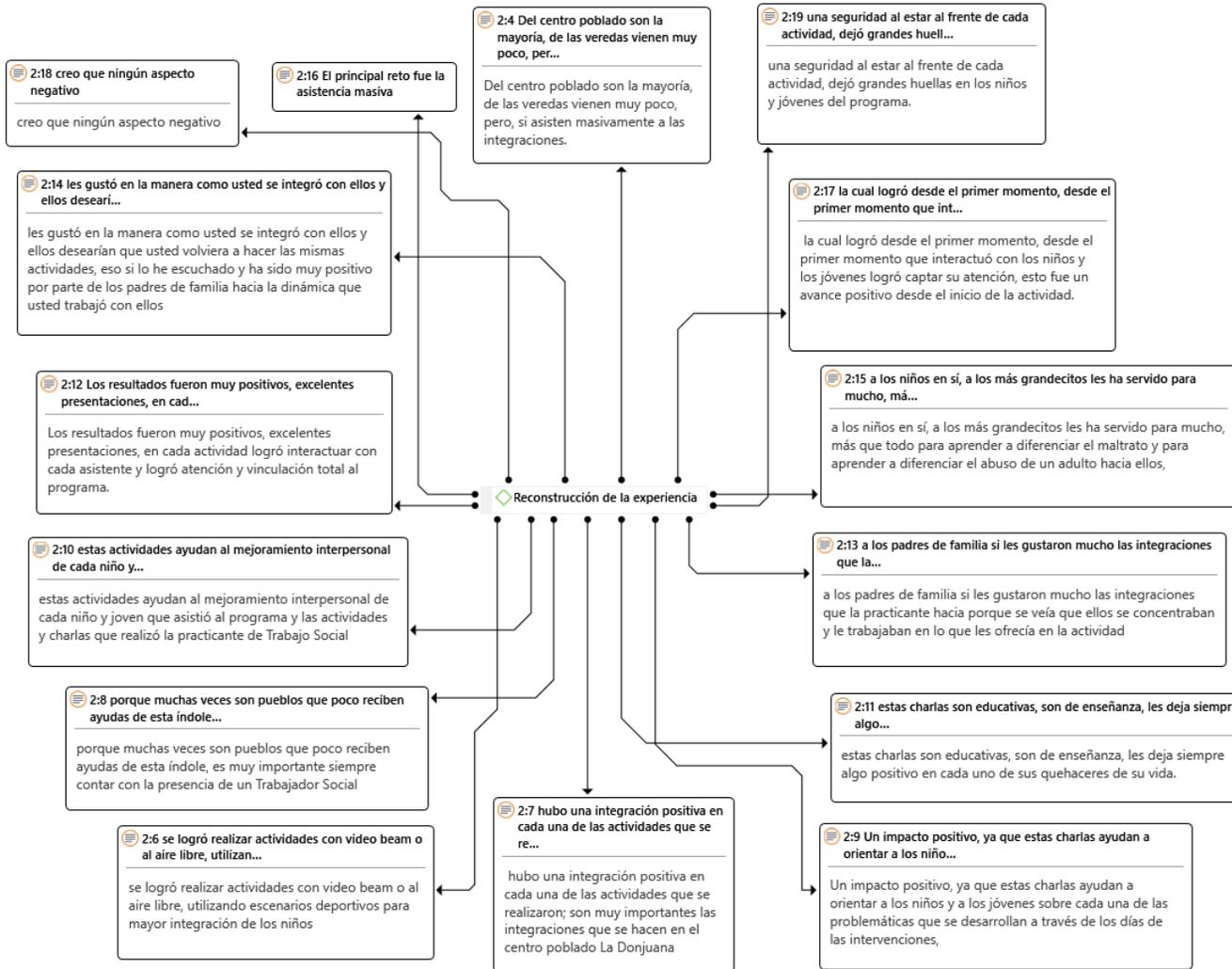


Figura 16

Reconstrucción de la Experiencia E2



Dando continuidad a este proceso de categorización, y teniendo presente la necesidad de responder al segundo objetivo específico, una vez más, desde la reconstrucción de las narrativas de las actoras claves entrevistadas y en concordancia con el objetivo mencionado, se estableció como categoría de análisis *Reconstrucción de la Experiencia*, referenciando que las citas textuales de E1 y E2 en las figuras 15 y 16 (ver páginas 97 y 98 respectivamente), presentan desde sus narrativas un paneo general del proceso de práctica social, su *Contexto, Problemática*, sujetos, impacto, pertinencia, limitantes, retos, entre otros elementos; por lo tanto, desde la perspectiva investigadora, se delimita que en función de articular lo analizado y brindar elementos de análisis para la información, se acordó el uso de *Diseño Metodológico*, como subcategoría de análisis, de la cual se fundamenta su elección en citas textuales como: 1:19; 1:24; 1:29; 1:33; 1:36; 1:40 de la E1 figura 15 (ver página 97), y 2:6; 2:7; 2:10; 2:11; 2:12; 2:14; 2:16; 2:17 de la E2 figura 16 (ver página 98), que aluden a lineamientos guía para el *Diseño Metodológico* del proceso de práctica social, en consecuencia, el impacto, resultado, percepciones y retroalimentación del mismo tras la finalización de dicho proceso.

Figura 17

## Violencia E1

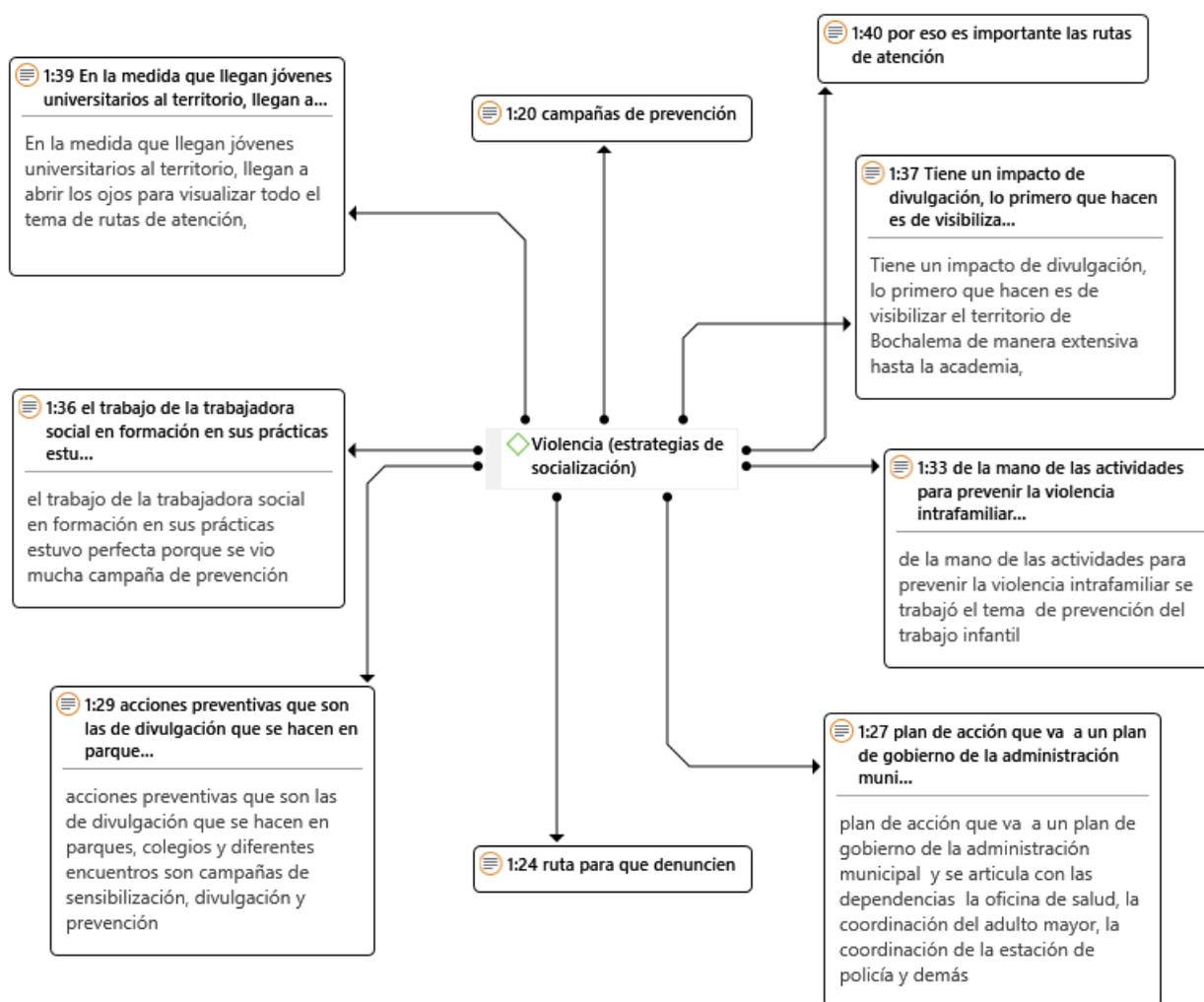
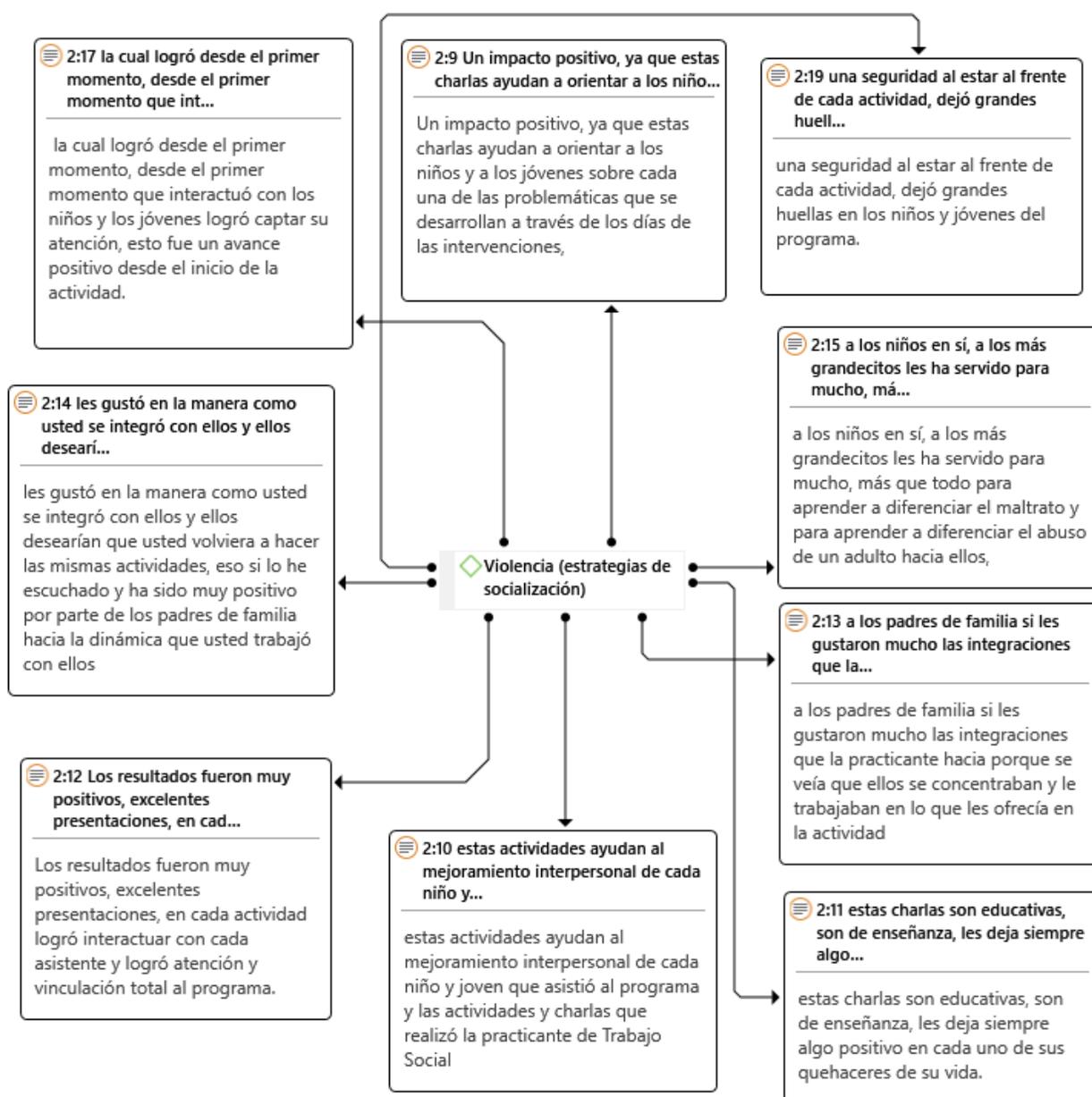


Figura 18

## Violencia E2



Dando cierre al establecimiento de las categorías y subcategorías de análisis, se planteó como categoría *Violencia*, teniendo en cuenta el referente teórico y pertinencia del mismo, por lo tanto, no es posible solo abordar el análisis de información desde la generalidad de la categoría, esto implica que se establezca una subcategoría de análisis que la focalice; dicha categoría refleja el

abordaje de la *Problemática Social* identificada en el proceso de práctica social, sin embargo, con la finalidad que establece el objetivo específico 2, se plantea *Estrategias de Socialización*, como subcategoría, ya que permite identificar desde las narrativas de las entrevistadas en E1 figura 17 y E2 figura 18 (ver páginas 100 y 101 respectivamente), aquellos elementos del *Diseño Metodológico* que resultaron en un impacto pertinente, positivo al abordaje de la problemática social y en consecuencia a la intervención en los sujetos sociales.

Figura 19

Objetivo Específico 2 E1

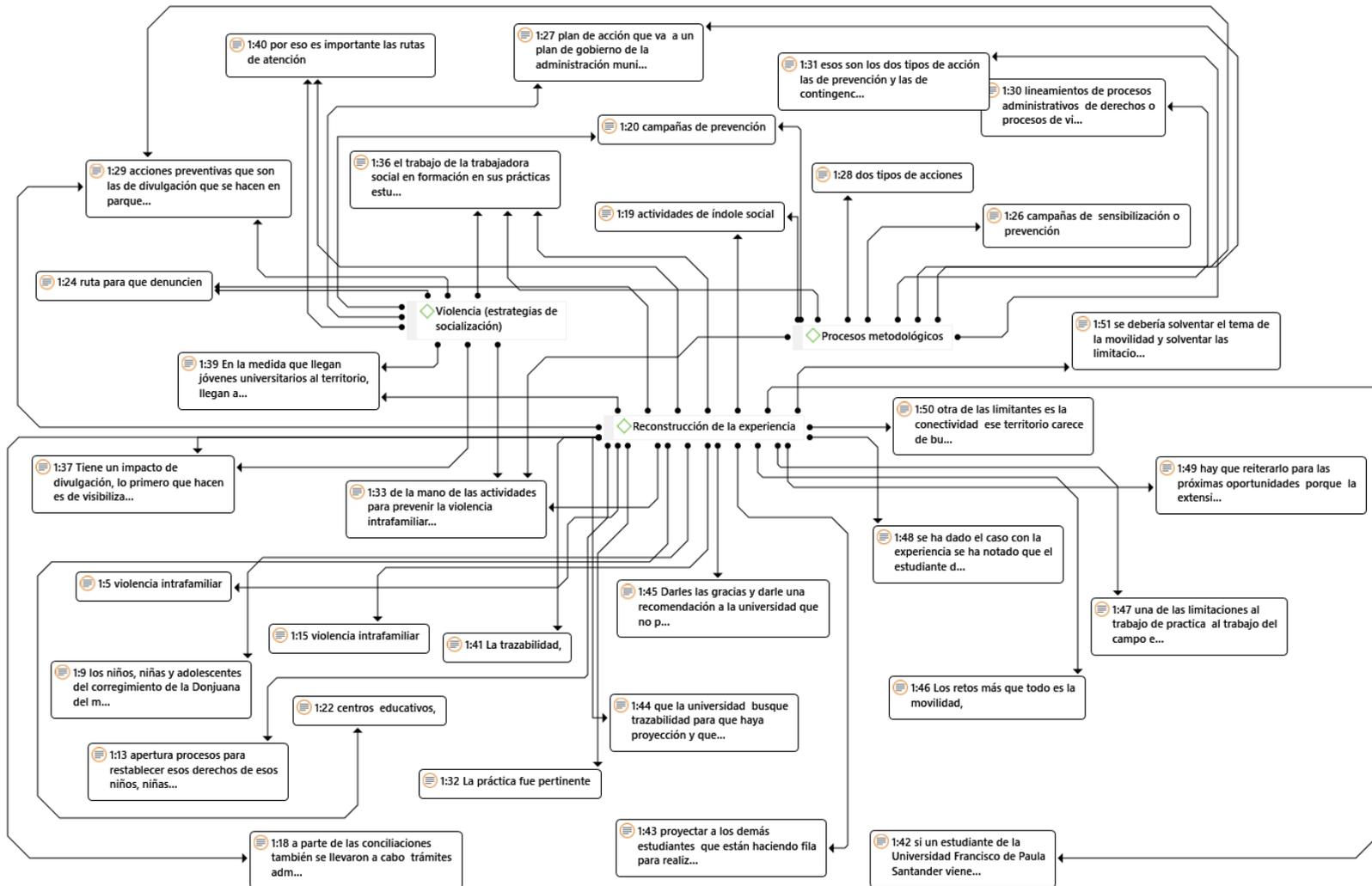
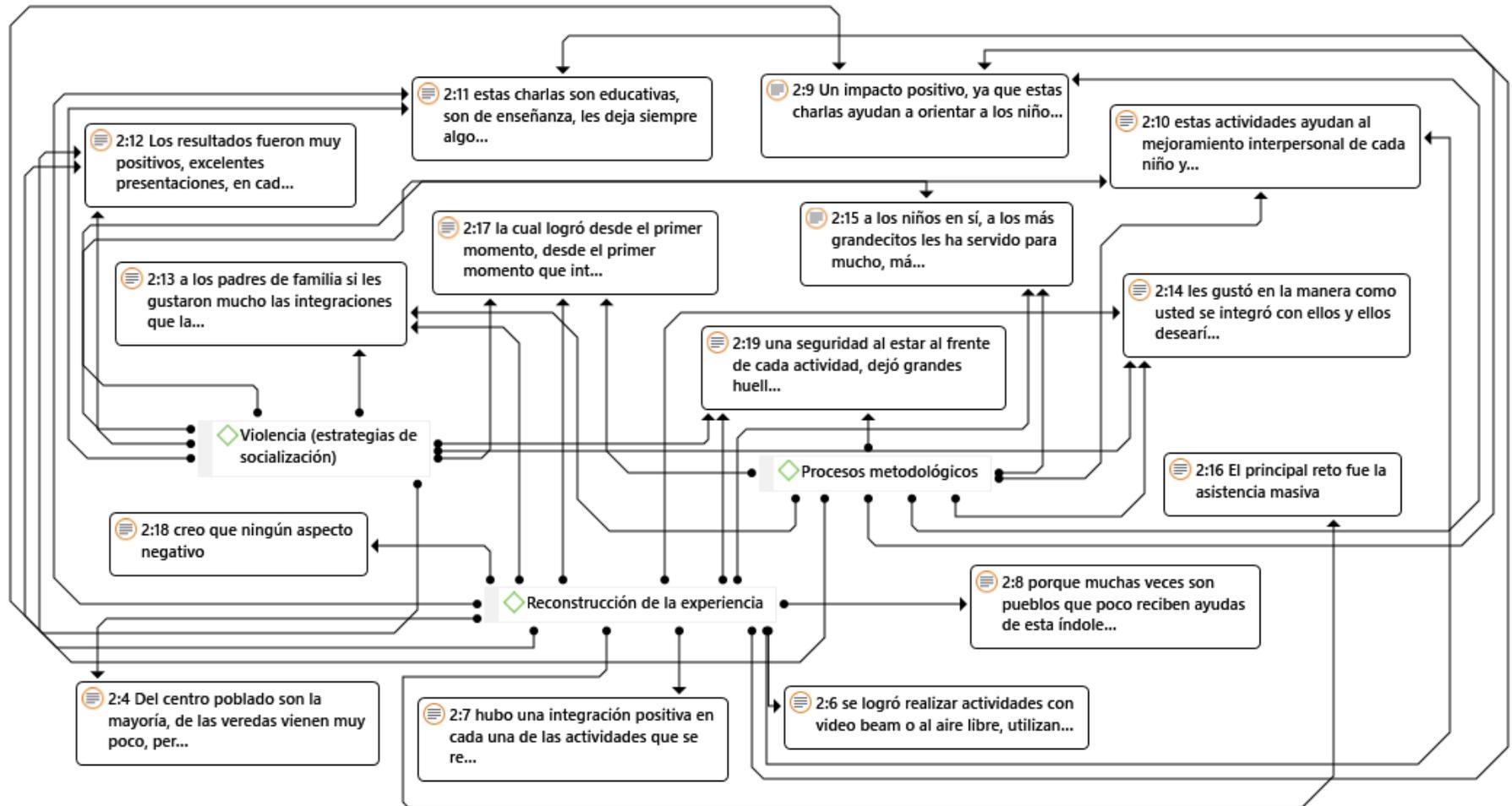


Figura 20

Objetivo Específico 2 E2



Ya presentadas las categorías y subcategorías de análisis establecidas para el abordaje del objetivo específico 2: *Determinar los procesos metodológicos de la práctica profesional de estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*; se desarrolla el análisis y discusión de los resultados obtenidos que responden al mismo.

De forma explícita se observa en las figuras 19 y 20 (ver páginas 103 y 104), correspondientes a la condensación de las narrativas E1 y E2, frente a las categorías de análisis *Procesos Metodológicos*, *Reconstrucción de la Experiencia* y *Violencia*, lo que permite visualizar cómo percibieron los *Procesos Metodológicos*, *Diseño* del mismo, y como desde la *Reconstrucción de la Experiencia* estas refieren su perspectiva de la retroalimentación de dichos *Procesos Metodológicos*, principalmente refiriéndose a al *Diseño* y ejecución de actividades enfocadas en la prevención de la *Violencia Intrafamiliar* enfatizada en los sujetos sociales.

Dicho abordaje permite entender el proceso desde sus narrativas ya que se observa la articulación y correlación entre categorías de análisis y citas textuales dentro de dicho análisis; además, según establece, Jara (2011-2018), el análisis de estos procesos se entiende como sistematización de experiencias, por lo que se debe profundizar en aspectos ejecutados que se pueden rescatar teniendo en cuenta el fundamento teórico que dé respaldo a los mismos, ya que estos permiten y gestan la producción de nuevos conocimientos, evidenciando aspectos relevantes del proceso para su posterior refuerzo.

Por lo tanto, se hizo necesario realizar un análisis de los *Procesos Metodológicos* y la *Lógica* de estos, desde la *Reconstrucción de la Experiencia* que Jara (2011-2018), establece como lineamiento guía para analizar las experiencias ya realizadas, además, desde lo estipulado en el DC1 se logra establecer la correlación entre lo que retroalimentan las entrevistadas en E1 y E2

que se aprecian en las figuras 19 y 20 (ver páginas 103 y 104 respectivamente), y el *Diseño Metodológico* que se estableció para el desarrollo del proceso de práctica social DC1, usando como referente los lineamientos establecidos por Gnecco (2005), en las fases de estructuración de la intervención con grupos, centrada en la fase de diagnóstico, en la que se realiza la identificación de la situación problema, en este caso *Violencia Intrafamiliar*, desarrollo de estrategias de cambio, fase en la que se realiza el *Diseño Metodológico* de la intervención para dar respuesta a la *Problemática Social* identificada previamente, y terminación, fase en la que se analizó el resultado de la intervención, aprendizaje y cumplimiento de los objetivos; recordando que las narrativas de las entrevistadas, concuerdan y reflejan este *Diseño Metodológico* desde sus perspectivas.

Cabe resaltar que en la construcción de este *Diseño Metodológico* y reflejo del mismo se articuló la información que suministró el DC2 específicamente en los apartados de *Rutas de Atención*, apartado clave para la construcción de la ruta de atención desarrollada para el proceso de práctica social, estrategias mismas que sugiere el documento para el abordaje de las actividades a desarrollar durante los encuentros de prevención de la *Violencia Intrafamiliar*; además, sirvió como guía general para contemplar elementos claves que debían estar presentes durante el desarrollo de la práctica social, como los actores institucionales que desempeñan un rol específico y clave en el municipio/corregimiento.

Una vez se evidenció esta correlación se articuló el análisis realizado desde la categoría *Violencia*, que acoge los elementos destacados desde la subcategoría *Estrategias de Socialización*, en donde se aprecia nuevamente la retroalimentación de las entrevistadas en E1 y E2 figuras 19 y 20 (ver páginas 103 y 104 respectivamente), en las que se destaca la prevención y diseño de actividades enfocadas a dicha finalidad.

Esto fundamentado en los postulados de Galtung (2016), y el DC2 que destacan la pertinencia del desarrollo de estrategias de prevención de la *Violencia Intrafamiliar* focalizada en niños, niñas y adolescentes, estableciendo así la principal estrategia de socialización, desarrollada a través de charlas talleres, cine foros, cuentos reflexivos, talleres, teatro foros y encuentros de socialización desarrollados en el DC1.

Es puntual resaltar que desde la perspectiva de las investigadoras los *Procesos Metodológicos* determinados desde las narrativas de las entrevistadas en E1 y E2, se articulan de manera adecuada con los referentes teóricos citados previamente, además, desde sus perspectivas se logra acceder a un paneo general del proceso de práctica y la asertividad del *Diseño Metodológico* del mismo.

### **4.3 Categorías de Análisis Objetivo Específico 3: Transformación Social;**

#### **Reconstrucción del Proceso; Perspectiva Transformadora y Productos**

##### **Comunicativos.**

En el proceso de construcción de las categorías de análisis para el abordaje del objetivo específico 3: *Analizar los resultados de la intervención social de la práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, se establecen los siguientes términos: *Transformación Social; Reconstrucción del Proceso; Perspectiva Transformadora y Productos Comunicativos*, esto resultado del proceso de análisis realizado teniendo en cuenta las narrativas de las actores claves entrevistadas, en consecuencia, se presentan de manera detallada en cada una de las categorías las subcategorías que surgieron en el proceso.

Figura 21

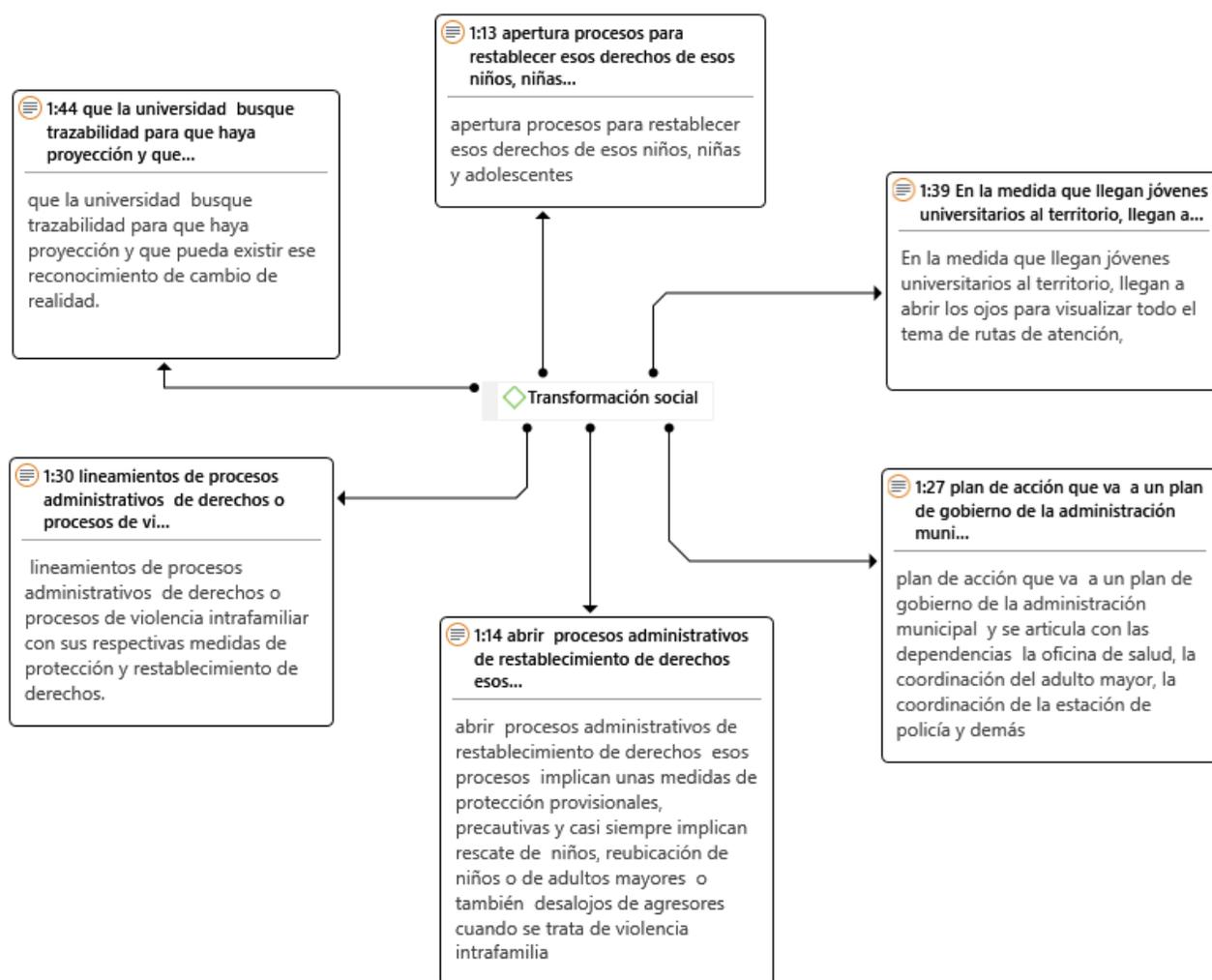
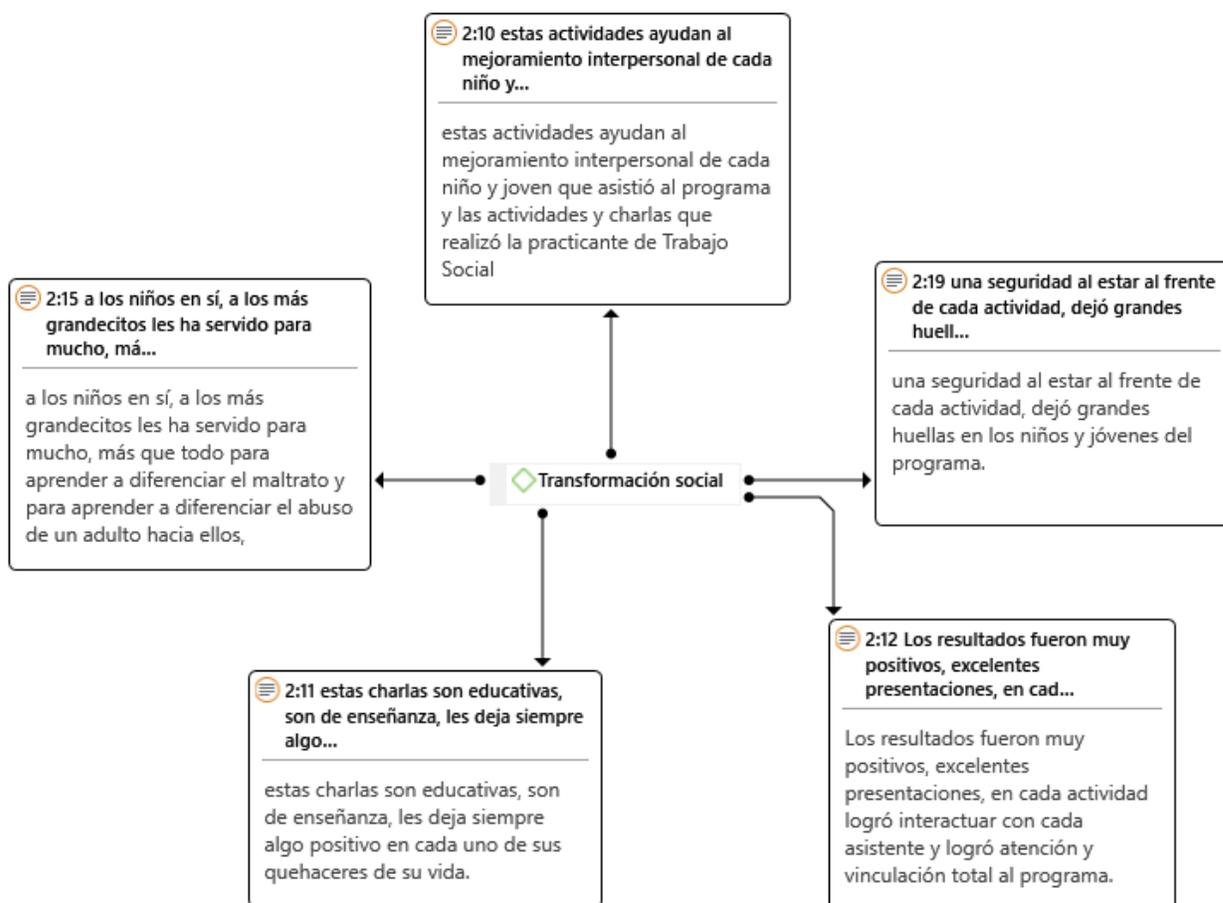
*Transformación Social El*

Figura 22

*Transformación Social E2*

Teniendo en cuenta que el proceso de práctica social, tiene por finalidad la intervención de una *Problemática Social*, es de su naturaleza el poseer una finalidad de *Transformación*, en este caso, orientados por la necesidad de dar respuesta al objetivo específico 3 y apoyados en las narrativas de las entrevistadas E1 y E2 figuras 21 y 22 (ver páginas 109 y 110 respectivamente), se estableció por categoría de análisis la *Transformación Social*, textualmente como refiere E1: 1:39; 1:44 figura 21 (ver página 109), y E2: 2:10; 2:11; 2:12; 2:15 y 2:19, figura 22 (ver página 110), que aluden de manera directa el alcance y logro de *Transformación* en la *Realidad* de los sujetos sociales; por lo tanto, entendiendo que los sujetos sociales que participaron en la intervención, quince (15) niños, niñas y adolescentes; que además, desde la categoría de

*Transformación Social*, se logra evidenciar la percepción del cambio gestado en los mismos, se establece desde la perspectiva de las investigadoras el implementar como subcategoría de análisis los *Comportamientos Heredados*.

Esta subcategoría se fundamenta desde las narrativas de la E2: 2:10; 2:11; 2:12 y 2:19, figura 22 (ver página 110), que sugiere la importancia y repercusión que generó el proceso de práctica en los sujetos sociales participantes.

Figura 23

Reconstrucción del Proceso El

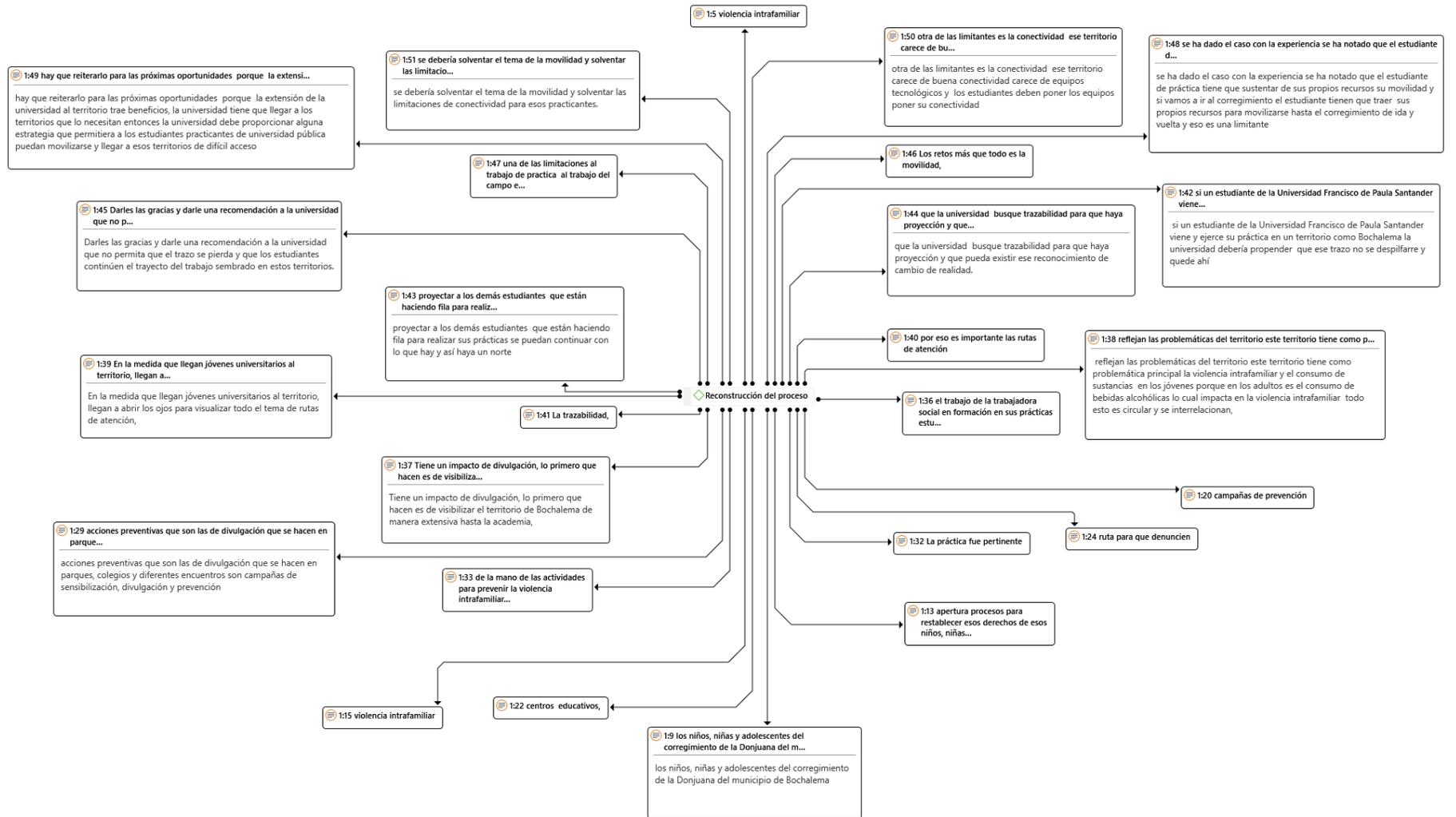
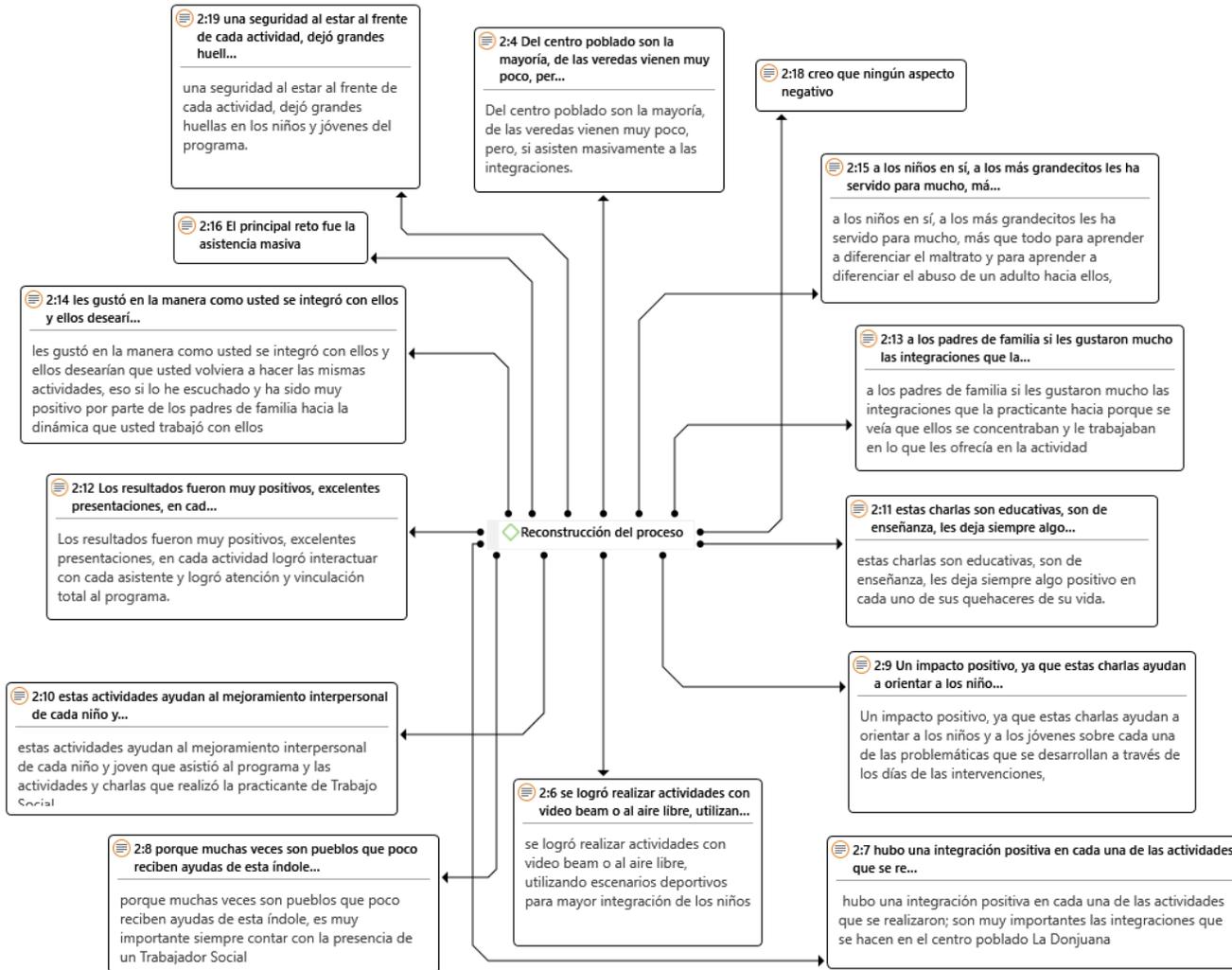


Figura 24

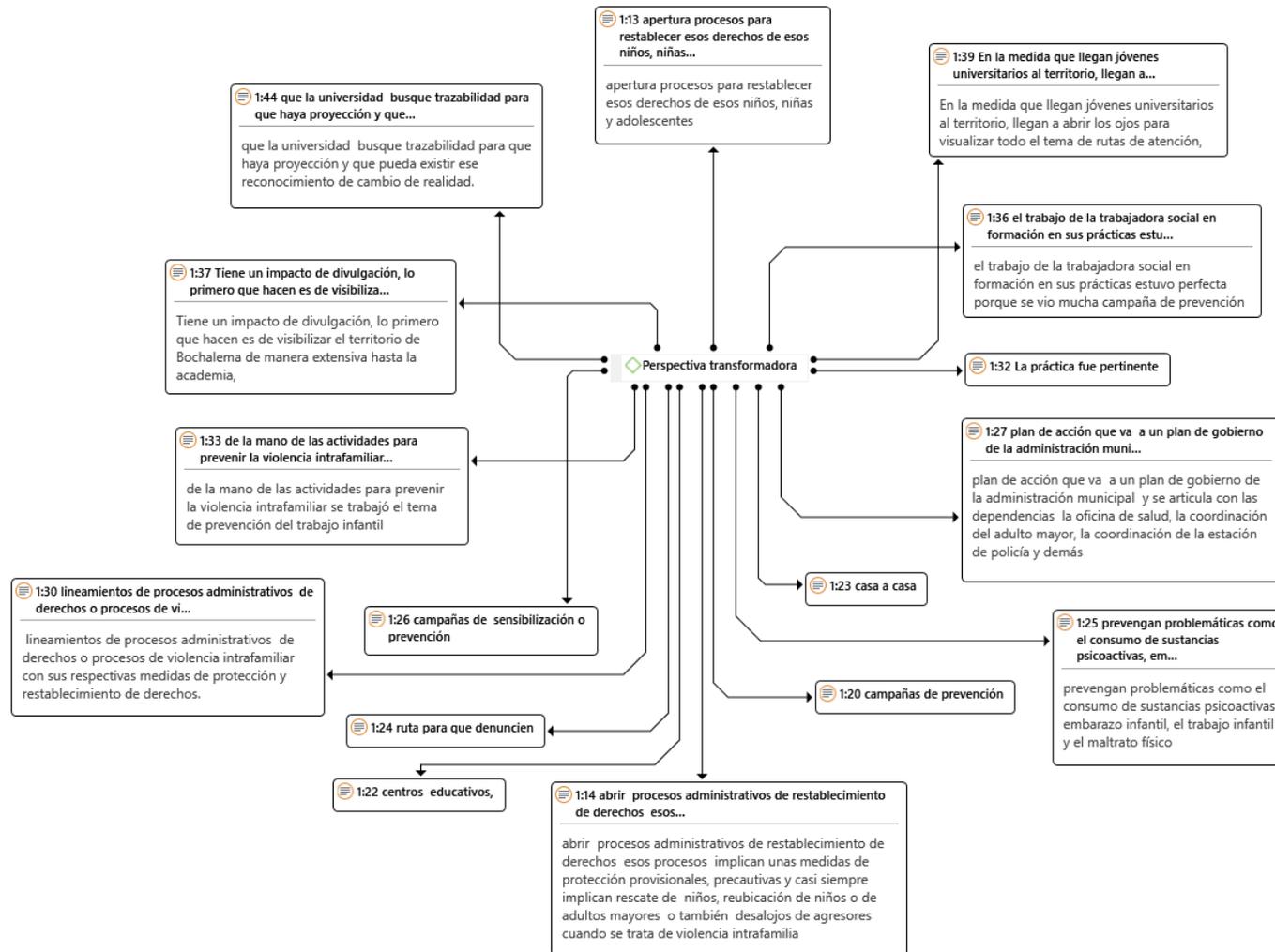
Reconstrucción del Proceso E2



Continuando el proceso de delimitación de las categorías de análisis para la información recolectada en los instrumentos aplicados, se estableció *Reconstrucción del Proceso*, entendiendo que las citas textuales referenciadas en las entrevistas E1 y E2 figuras 23 y 24 (ver página 112 y 113 respectivamente), se aborda tal y como indica el término una *Reconstrucción del Proceso*; se resalta, que dichas narrativas de forma sugestiva, aluden a diversos momentos del proceso como: *Aprendizajes; Dificultades; Falencias y Acciones Exitosas*, de manera que, la constante alusión a estos momentos y elementos de análisis del proceso de práctica social desde sus narrativas, las delimitan como subcategorías de análisis.

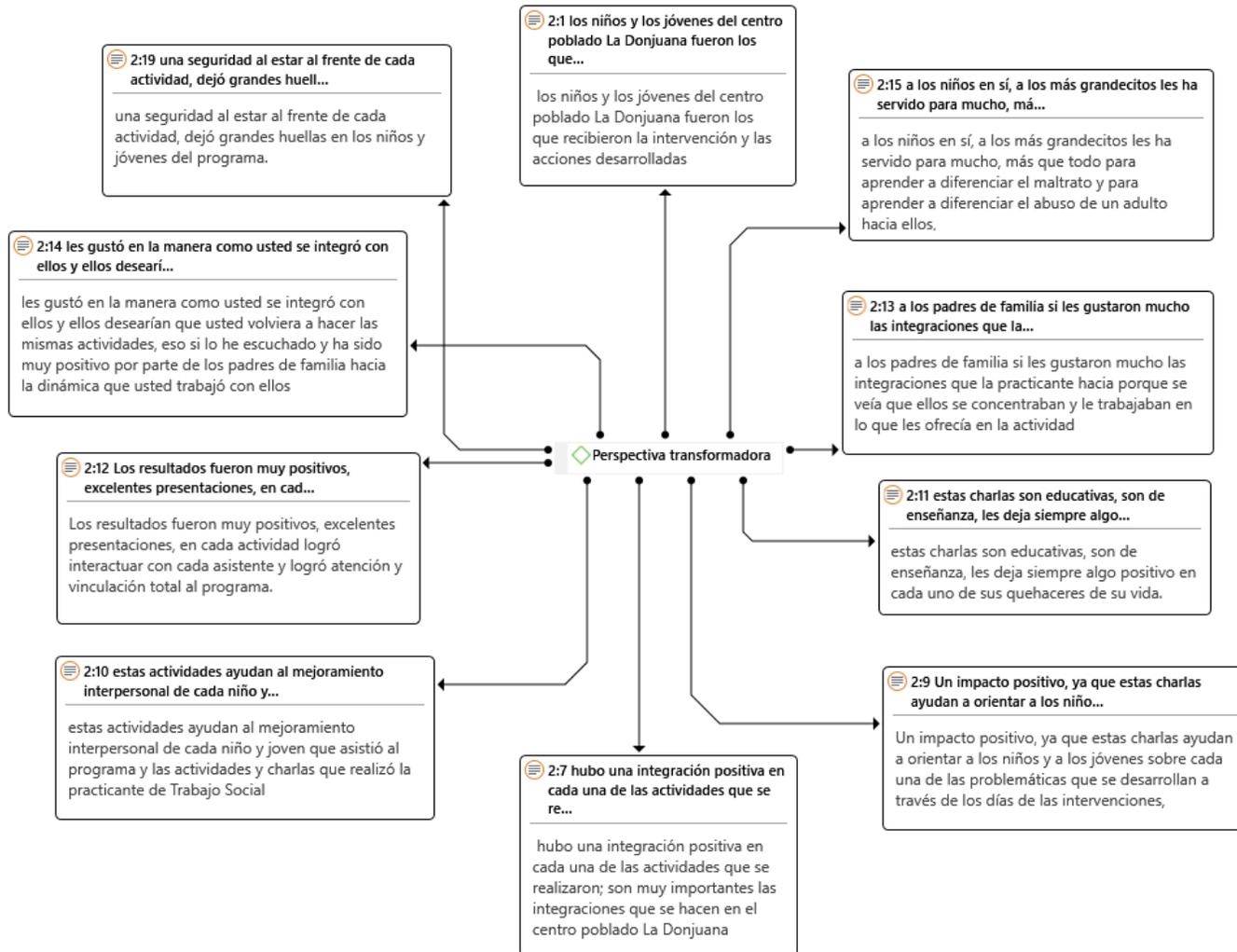
Figura 25

Perspectiva Transformadora E1



**Figura 26**

*Perspectiva Transformadora E2*



Desde la construcción de la presente categoría de análisis se plantea, teniendo como referente las narrativas de la E1 y E2 figuras 25 y 26 (ver páginas 115 y 116 respectivamente), la finalidad *Transformadora* evidenciada en el proceso de práctica social y no sólo este, sino que, evidencia la necesidad de establecer *Transformaciones* en el escenario, en la institución que representan los practicantes, aludiendo al *Contexto* del escenario, la pertinencia de los procesos que estos desarrollan y el impacto que generan.

Por lo tanto, la *Perspectiva Transformadora* es elemento fundamental para el abordaje de los resultados que dieron respuesta al objetivo específico 3, además, es necesario resaltar que, desde el entendimiento de lo que representa esta categoría es pertinente que las investigadoras adopten una postura de *Reflexión Crítica*, de esta manera se logra abordar a plenitud los elementos referidos en las narrativas de la E1 y E2 figuras 25 y 26 (ver páginas 115 y 116 respectivamente), que aluden al fortalecimiento del proceso de práctica social; estableciendo así, la categoría y subcategoría de análisis presentadas.

Figura 27

## Productos Comunicativos E1

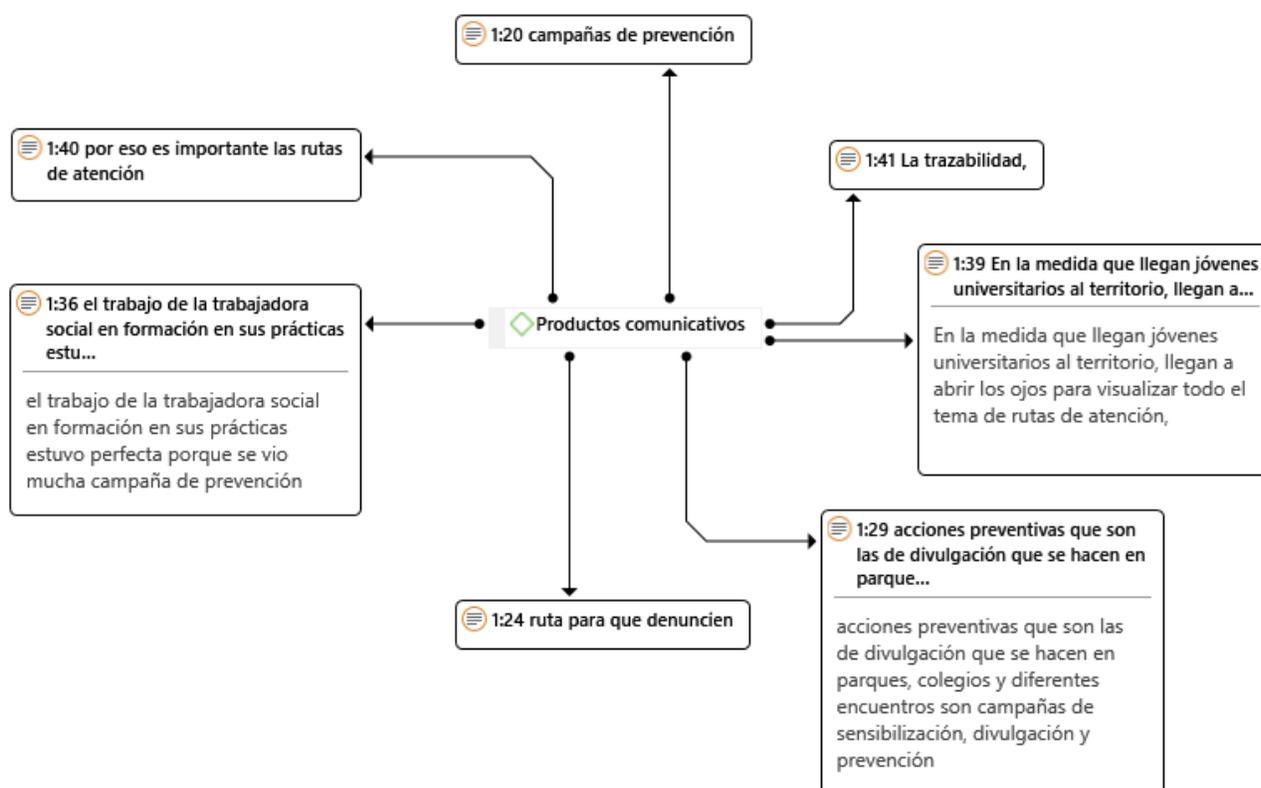
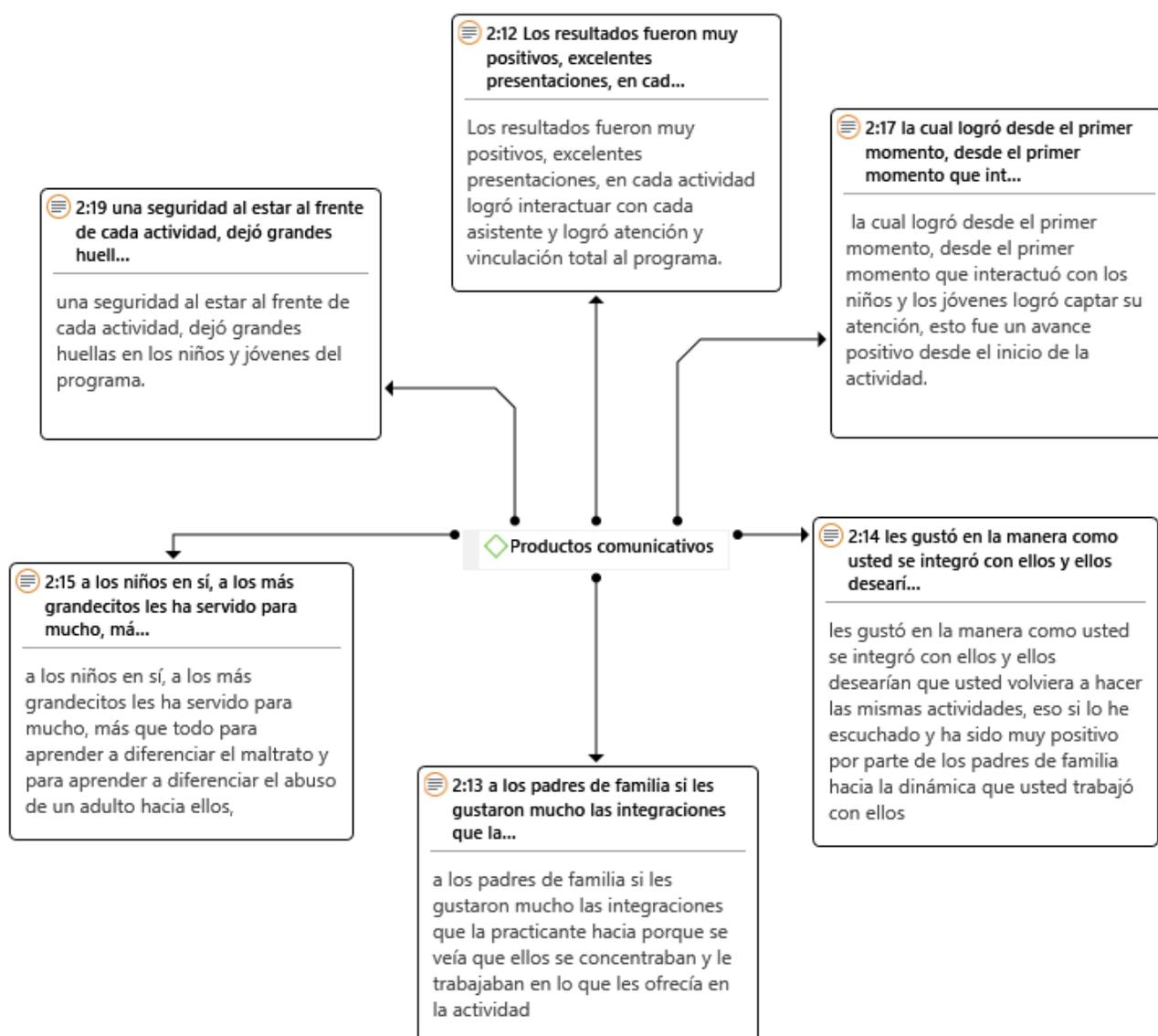


Figura 28

*Productos Comunicativos E2*

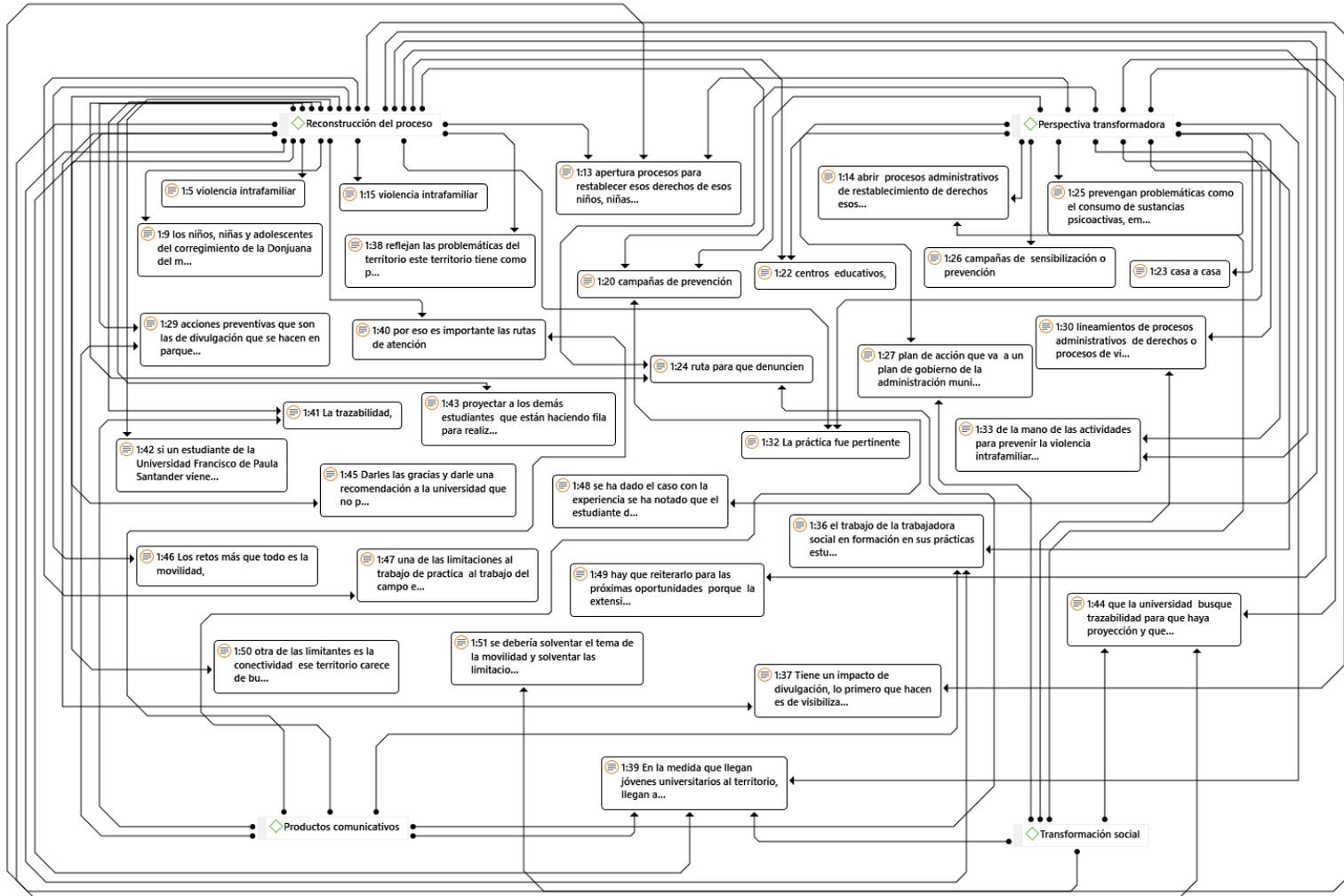
Para finalizar la delimitación de las categorías y subcategorías de análisis, se evidenció la constante mención de estrategias, actividades y elementos que significan la construcción de *Productos Comunicativos*, entendiendo que estos, forman parte de la producción que desarrolla la estudiante de práctica social, tal y como se expresa en la E1 figura 27 (ver página 118): 1:20; 1:24; 1:29; 1:36; 1:40, que aluden de manera principal al desarrollo de rutas de atención,

desarrollo de estrategias y campañas de prevención; además, en la E2 figura 28 (ver página 119), que alude principalmente al desarrollo de campañas de prevención.

Además, desde las narrativas expuestas por estas actoras claves entrevistadas, se estableció como subcategoría de análisis *Matriz, Ruta de Atención y Planificación de Actividades*; ya que, el abordaje de estas, permitió a las investigadoras articular la producción académica desarrollada en paralelo al proceso de práctica social y que contribuyó a dar respuesta al objetivo específico 3 del presente macroproyecto de investigación.

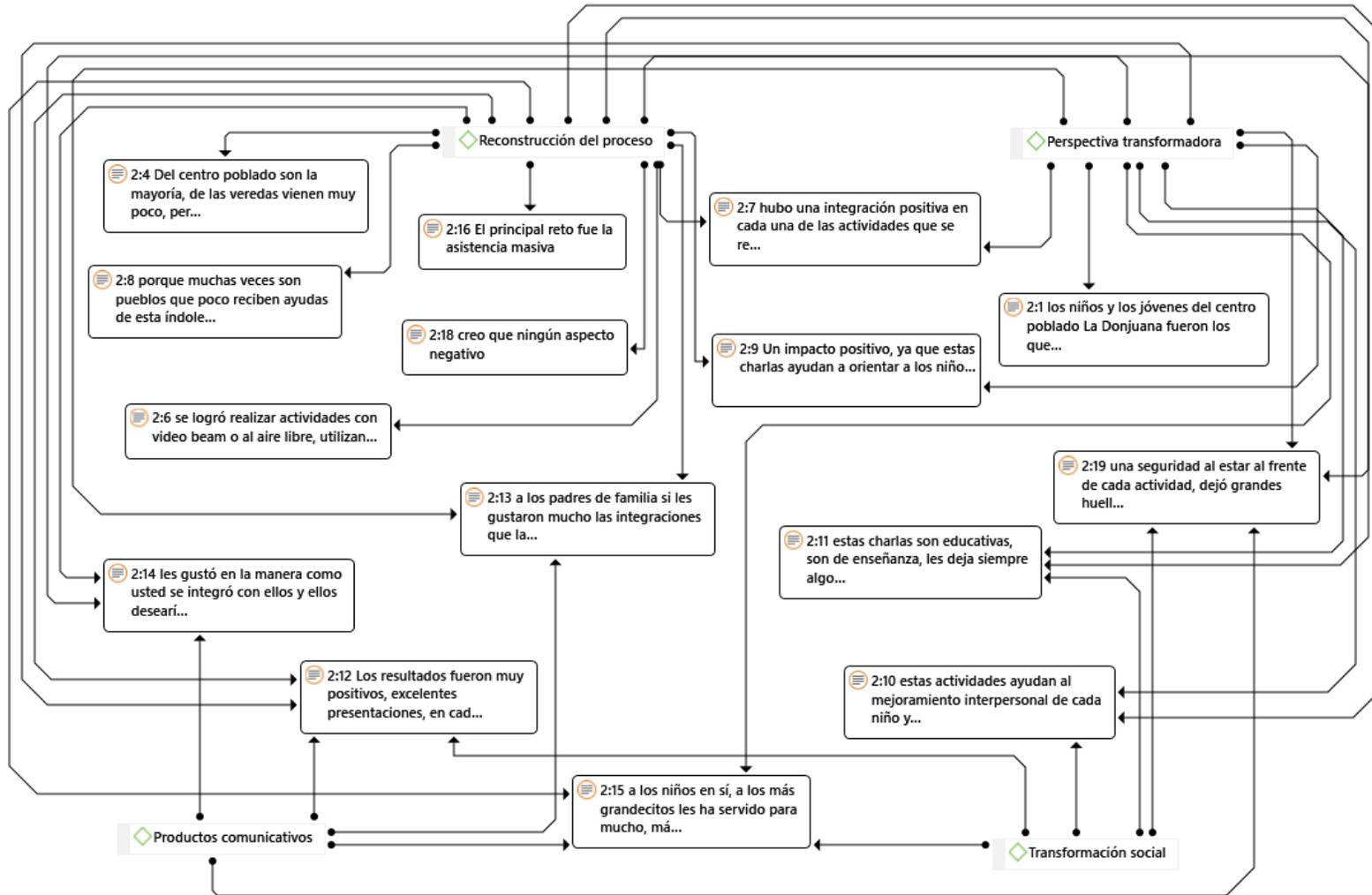
Figura 29

Objetivo Específico 3 E1



**Figura 30**

*Objetivo Específico 3 E2*



Tal y como se observa en los mapas de redes de las categorías de análisis del objetivo específico 3: *Analizar los resultados de la intervención social de la práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, figuras 29 y 30 (ver páginas 121 y 122 respectivamente), siendo éstas, *Transformación Social; Reconstrucción del Proceso; Perspectiva Transformadora y Productos Comunicativos*, que consolidaron un análisis global y a profundidad de las narrativas de las actoras claves entrevistadas teniendo en cuenta los diferentes componentes y momentos que conformaron el proceso de práctica social.

Se observa la conformidad de las actoras claves entrevistadas frente al *Diseño* y aplicación del proceso de práctica social, además, resaltan elementos propios de la metodología empleada y los resultados que se obtuvieron producto de esta.

Dicha conformidad se vio reflejada producto de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la práctica social, destacando:

El cine-foro se hizo énfasis en ello, ya que evidenció el interés que las niñas, niños y adolescentes prestaron a la explicación que hacía el cortometraje acerca del “ciclo de la violencia”, el cual, lo representaban con una escalera, que empezaba desde el miembro con más autoridad o poder sobre uno que considera inferior o débil. DC1 (pág. 74).

mediante las actividades se fomentó la capacidad de identificar, analizar y proponer alternativas para generar cambios en la familia, particularmente con la actividad del teatro-foro, pues, con dicha actividad se reflexionó sobre lo que estaban viviendo los personajes y cómo se sentían con esa situación y cómo a partir del análisis de la situación presentada se construían alternativas, donde la gran mayoría de los participantes mencionaban que el diálogo, la comprensión, el respeto y búsqueda de ayuda en las autoridades, son claves para

cambiar dicha situación. Pero, se concluyó que uno de los puntos de partida para implementar las alternativas es la “voluntad de cambiar”. DC1 (pág. 74).

Se debe tener en cuenta la articulación entre los fundamentos teóricos expuestos por Jara (2011-2018), desde su comprensión del desarrollo de los procesos de sistematización de experiencias ya que desde sus planteamientos se estipula la reconstrucción histórica del proceso, esto permitió analizar momentos de la práctica social en los que se desarrolló el *Diseño Metodológico* y la pertinencia del mismo al reflejarse en los resultados obtenidos como se estableció en el objetivo específico 2 del DC1; esto, en relación con la categoría *Transformación Social* y subcategoría de análisis *Comportamientos Heredados*, ya que, desde la perspectiva de las investigadoras el logro alcanzado en la transformación de la problemática social alude tal y como se estableció, a mitigar la presencia de comportamientos heredados en los sujetos sociales participantes de la intervención.

Esta transformación en los *Comportamientos Heredados*, alude a la articulación generada con los postulados de Woollett y Thomson (2016), quienes establecen la pertinencia de gestar una *Transformación* y reinterpretación del menor víctima de algún tipo de *Violencia Intrafamiliar*, ya que es muy probable que éste, experimente o repita dichas conductas en el futuro; añade que los niños, niñas y adolescentes desde ese *Contexto Social*, crecen naturalizando e interpretando la violencia como algo normal.

Dicha *Transformación* de los *Comportamientos Heredados*, alude principalmente a la gesta y aprendizaje de diversas estrategias de solución de conflictos con la finalidad de que los niños, niñas y adolescentes adquieran estas estrategias, las interioricen y apliquen en sus vidas.

Esta afirmación se correlaciona con la perspectiva que emiten las entrevistadas en E1 y E2 en las figuras 29 y 30 (ver páginas 121 y 122 respectivamente), desde el análisis realizado a través

de dicha categoría (*Transformación Social*). Misma que permitió establecer una correlación entre las narrativas de las entrevistadas, los argumentos de Jara (2011-2018), la perspectiva de las investigadoras y otras categorías de análisis como *Perspectiva Transformadora*, por ende, se aborda también la subcategoría de *Reflexión Crítica*, ya que este elemento tal y como expone Jara (2011-2018), es clave para realizar el análisis y *Reconstrucción del Proceso*, categoría que permitió el abordaje de las subcategorías de análisis *Aprendizajes; Dificultades; Falencias y Acciones Exitosas*, entrelazado con los planteamientos de Robertis (2006), quien establece que un proceso de intervención exitoso, debe ser desarrollado desde fundamentos metodológicos y técnicas que compaginan con el *Contexto Social* y realidad de los *Sujetos Sociales* participantes de la intervención.

Anudado a lo anterior, Jara (2011-2018), establece que, la *Lógica del Proceso*, permite abordar los *Aprendizajes; Dificultades; Falencias y Acciones Exitosas*, que se presentaron durante el desarrollo de la práctica social, es decir, de la experiencia, además, menciona que, la comprensión teórica de las experiencias sistematizadas permite orientarlas a futuro bajo una *Perspectiva Transformadora*.

En aras de abordar a profundidad dichas subcategorías de carácter relevante para dar respuesta al objetivo específico 3, se extraen fragmentos textuales de las narrativas de las actrices claves entrevistadas en E1 y E2 figuras 29 y 30 (ver páginas 121 y 122 respectivamente), que fundamentan el impacto y alcance del proceso de práctica social.

De esta manera, las narrativas de la actrice clave en E1 1:41; 1:43; 1:44; 1:45; 1:49, aluden a los *Aprendizajes* que dejó el proceso desde su perspectiva y experiencia, destacando la necesidad y sugerencia de establecer una *Trazabilidad* del proceso de práctica social desarrollado, además, de la gesta e incentivación para que futuros practicantes se vinculen a este escenario.

Siguiendo con el abordaje de estas subcategorías la narrativa de la E2 figura 30 (ver página 122), 2:16; enfatiza de manera textual una de las principales *Dificultades* evidenciadas durante el desarrollo de la práctica social, la cual centra su atención en la incertidumbre de lograr la vinculación y participación total de los sujetos sociales, sin embargo, dicha dificultad no representó inconveniente para el desarrollo de la misma ya que se logró la vinculación y participación total de los sujetos sociales vinculados al proceso de práctica social.

Desde lo evidenciado en la subcategoría de análisis de las *Falencias*, es posible observar en las narrativas de la E1 y E2 figuras 29 y 30 (ver páginas 121 y 122 respectivamente), de manera textual, lo siguiente: E1 1:42; 1:46; 1:47; 1:48; 1:50; 1:51; y E2 2:4; 2:8; desarrollando uno de los apartados fundamentales para el análisis del objetivo específico 3 dentro de este abordaje, puesto que, se desarrolla una discusión que envuelve diferentes actores y esferas, inicialmente se presenta la inconformidad con los intermitentes y escasos apoyos que recibe el corregimiento por parte del Estado, discusión que es posible trasladar al desempeño que debe afrontar la UFPS enfocada en los procesos de práctica social de los estudiantes del programa de Trabajo Social.

Esto, debido a la interpretación y contextualización que ofrece la actora clave de E1 quien manifiesta la constante complejidad que deben asumir los practicantes que desarrollan su ejercicio en la dependencia de Comisaría de Familia del municipio de Bochalema Norte de Santander, textualmente, recalcando la falta de recursos de movilidad, tecnología, manutención y demás que los estudiantes deben asumir a falta de estrategias de la UFPS y Alcaldía Municipal.

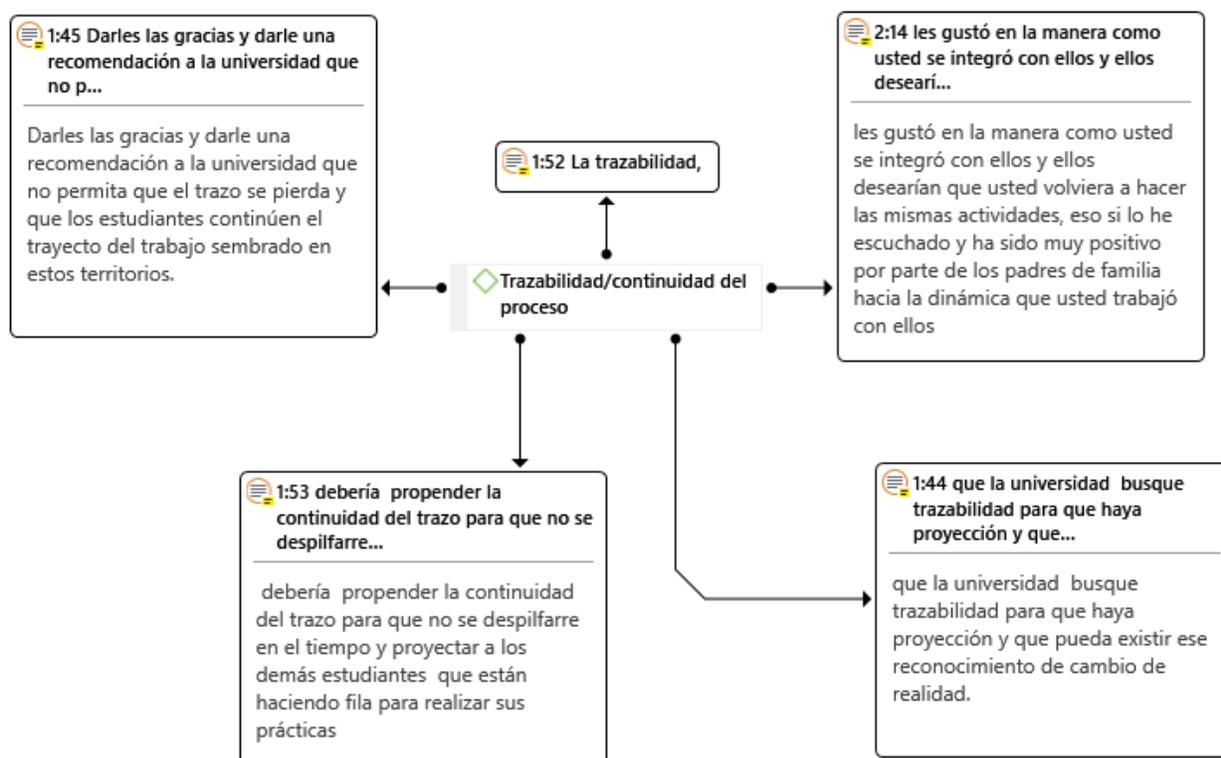
De manera continua, se presentan las citas textuales que refieren la subcategoría *Acciones Exitosas*, desde las narrativas de la E1 y E2 figuras 29 y 30 (ver páginas 121 y 122 respectivamente), así, E1 1:20; 1:24; 1:26; 1:32; 1:36; 1:37; 1:38; 1:39 y E2 2:6; 2:7; 2:9; 2:10; 2:11; 2:12; 2:13; 2:14; 2:15; 2:18; refieren las perspectivas de las actoras en las que se resalta la

pertinencia de las actividades desarrolladas, además, el impacto que estas generaron en los sujetos sociales y su *Contexto*, evidenciando incluso el deseo de actores secundarios por la continuidad del proceso y réplica del mismo en otros contextos y escenarios, se hace énfasis en la *Transformación* del contexto y escenario mismo por parte de los estudiantes de práctica social de Trabajo Social de la UFPS, ya que enriquecen el accionar del escenario y la atención a *Problemáticas Sociales del Contexto Social*.

Además, desde el desarrollo de las narrativas expuestas en las subcategorías de *Falencias* y *Acciones Exitosas*, por parte de la E1 y fundamentadas en expresiones de la E2, surgió *Trazabilidad* como categoría emergente, atendiendo a la reiterada mención de la necesidad de dar continuidad y réplica al proceso de práctica social desarrollada por las estudiantes de Trabajo Social de la UFPS.

**Figura 31**

*Trazabilidad Categoría Emergente*



Dando cierre al análisis de este objetivo específico se aborda la categoría *Productos Comunicativos*, que alude a los principales elementos de producción paralela al proceso de práctica que contribuyeron al desarrollo de la misma o repercutieron fuera de este a las responsabilidades asumidas por las estudiantes de práctica social de la UFPS en la dependencia de Comisaría de Familia del municipio de Bochalema Norte de Santander, por lo tanto, desde las subcategorías *Matriz, Ruta de Atención y Planificación de Actividades*, se abordan dichos productos.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la presente categoría de análisis, *Productos académicos*, en relación con lo desarrollado en el DC1, se resalta:

la explicación de la ruta para la atención de la violencia a intrafamiliar, las fases de identificación, reporte del caso y seguimiento. Los niños, niñas y adolescentes (NNA) lograron tener mayor claridad de estas, especialmente los medios para reportar, ya que la mayoría sólo tenía del reporte verbal. DC1 (pág. 76).

Los cuales tal como indican las subcategorías mencionadas, hacen referencia a la construcción de la Ruta para la Atención por Violencia Intrafamiliar, misma que se grafica en el DC3; la matriz VIF, que contribuyó a la tabulación y organización de los casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Bochalema Norte de Santander durante los periodos 2020-2021; en última instancia la planificación de actividades ejecutadas durante el desarrollo de la práctica social, mismas que yacen en los anexos y fragmentos del DC1 que reflejan la construcción, organización y aplicación de las mismas, además, éstas se relacionan y fundamentan con el DC2 ya que este brindó información pertinente para la construcción de estas.

## 5. Conclusiones

Se presenta el capítulo de conclusiones destacando los hallazgos y respuestas frente a lo establecido por cada uno de los objetivos específicos, por lo tanto:

Para el objetivo específico 1: *Describir los contextos y sujetos sociales de intervención de la práctica profesional de Trabajo Social de los estudiantes de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, se logró describir a plenitud el *Contexto Social*, de los *Sujetos Sociales* participantes de la intervención, además, se destaca el hallazgo de cada una de las características propias y diferenciales de estos; evidenciando como elemento de diagnóstico y principal *Problemática Social* la *Violencia Intrafamiliar*, por lo tanto, se evidenciaron tipos de violencia presentes en su contexto y detonantes de esta; añadido a esto, se contribuye a la construcción diagnóstica que posee el escenario de práctica referente a dicha problemática social.

Dando continuidad a la presentación de las conclusiones se aborda el objetivo específico 2: *Determinar los procesos metodológicos de la práctica profesional de estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, en el que se resaltan los hallazgos hechos en función de la determinación de los *Procesos Metodológicos* del proceso de práctica social, elementos que permitieron entender y exponer la *Lógica del Proceso*, además, producto de la *Reconstrucción de la Experiencia*, se logró ahondar en los *Logros y Dificultades* presentes durante el proceso y después de culminada la intervención, esto se articula con las *Estrategias de Socialización (actividades del plan de acción DCI)*, dichas estrategias se articulan y fundamentan siguiendo la *Lógica del Proceso*; producto de este análisis se concluye que, en concordancia con las narrativas de las actoras calves y documentos de la matriz de análisis documental, se empleó un diseño metodológico

acorde al *Contexto Social* y la *Realidad Social* de los *Sujetos Sociales* vinculados al proceso de intervención, contribuyendo a la mitigación de la problemática social desde el actuar institucional del escenario de práctica.

De esta forma se presentan las conclusiones producto del abordaje del objetivo específico 3: *Analizar los resultados de la intervención social de la práctica profesional de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, desde la *Reconstrucción del Proceso*, se abordaron los *Aprendizajes, Dificultades, Falencias y Acciones Exitosas*, elementos que permitieron evidenciar a profundidad el contexto de la intervención realizada en el escenario de intervención, se resalta de manera explícita la categoría emergente *Trazabilidad/Continuidad del Proceso*, elemento que evidencia la pertinencia y éxito del proceso de práctica social; además, como se referenció durante el abordaje de las categorías y subcategorías de *Transformación Social, Comportamientos Heredados; Perspectiva Transformadora y Reflexión Crítica*, el análisis de los resultados del proceso de práctica reflejan el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en los objetivos específicos del DC1, además, esto se articula, fundamenta y concuerda con las narrativas de las actoras claves; de esta manera se resalta igualmente, la importancia de los *Productos Comunicativos*, aludiendo al reconocimiento del aporte de insumos creados por las estudiantes de práctica social del programa de Trabajo Social de la UFPS; se concluye que dicho proceso es positivo, ya que desde el escenario se solicitó la continuidad del mismo, la réplica de este adecuado a demás *Contextos Sociales* del municipio de Bochalema Norte de Santander.

Es así como se presenta el abordaje individual realizado con cada uno de los objetivos específicos, mismos que dieron respuesta de manera hilada y secuencial al objetivo general del presente macroproyecto: *Reconocer el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social de*

*la Universidad Francisco De Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022*, como se ha descrito, el abordaje individual de cada uno de los objetivos específicos ya desarrollados, permitió visualizar y reconocer el impacto de la práctica realizado por las estudiantes de Trabajo Social de la UFPS, analizando elementos de diagnóstico, intervención, aporte realizado al escenario de práctica y al programa de Trabajo Social UFPS.

Cabe resaltar que este proceso de práctica social desarrollado durante el periodo 2021-II y 2022-I generó impacto desde el momento en el que se sugirió, puesto que uno de los procesos que debió realizarse fue el establecimiento del convenio de práctica entre la UFPS y el escenario de Comisaría de Familia del municipio de Bochalema Norte de Santander; además la experiencia misma, evidenció la pertinencia de la vinculación de estudiantes de práctica de Trabajo Social de la UFPS, ya que contar con ellos significó para el escenario un gran apoyo en el desarrollo de sus funciones.

## **6. Recomendaciones**

### **6.1 Escenario de práctica**

Preservar el convenio de práctica social establecido por la presente práctica social desarrollada, permitiendo así la vinculación de nuevos estudiantes practicantes de Trabajo Social de la UFPS.

Dar réplica al proceso de práctica social desarrollado por las estudiantes de Trabajo Social de la UFPS, adaptándolo a los diferentes contextos y sujetos sociales propios de los demás territorios del municipio de Bochalema Norte de Santander.

Establecer estrategias que faciliten el desarrollo de procesos de práctica social de futuros estudiantes de práctica social de Trabajo Social de la UFPS.

Vinculación del equipo interdisciplinario con los procesos de práctica desarrollados, que no sea un proceso de único conocimiento de uno u otro profesional, sino que sea de conocimiento general de la totalidad del equipo interdisciplinario.

### **6.2 Programa de Trabajo Social**

Preservar el convenio de práctica social establecido por la presente práctica social desarrollada, permitiendo así la vinculación de nuevos estudiantes practicantes de Trabajo Social de la UFPS al escenario de práctica (*Comisaría de Familia del municipio de Bochalema Norte de Santander*).

Establecer estrategias que faciliten el desarrollo de procesos de práctica social de futuros estudiantes de práctica social de Trabajo Social de la UFPS, en contextos rurales de municipios/corregimientos de la región.

### **6.3 Procesos de Práctica Profesional**

Fortalecer la articulación teórico-práctica de los procesos de práctica social desarrollados, fomentando el compromiso por la realización de procesos exitosos que reflejen la calidad de aprendizajes impartidos por el programa de Trabajo Social de la UFPS y los profesionales en formación que posee el programa.

Contemplar estrategias que faciliten la vinculación de estudiantes de práctica social a contextos que lo requieren, pero se encuentran fuera del municipio de San José de Cúcuta.

Fomentar la investigación partiendo de los procesos de prácticas sociales desarrollados gestando mayor producción académica investigativa.

### Referencias Bibliográficas

- Abril González, C. (2002). Violencia intrafamiliar. Obtenido de:  
[https://dehesa.unex.es/flexpaper/template.html?path=https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/13220/1/0213-9529\\_21\\_197.pdf#page=1](https://dehesa.unex.es/flexpaper/template.html?path=https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/13220/1/0213-9529_21_197.pdf#page=1)
- Alberdi, I. (1999). La nueva familia española (Vol. 10). Madrid: Taurus. Obtenido de:  
<http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Alberdi/Resumen-la-nueva-familia-espanola.pdf>
- Alfonzo Mendoza, R. R., y Delgado Nery De Vita, Y. M. (2019). Las Prácticas Profesionales como Escenario de Aprendizaje para Desarrollar Procesos Cognitivos de Alto Nivel. *Revista Scientific*, 4(12), 351–368. Recuperado de  
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.19.351-368>
- Álvarez, C. y Niño, L. (2001). La investigación en el contexto social: enfoque didáctico. Bucaramanga: Editorial Ltda.1.
- Anabalón Anabalón, Y. B., Concha-Toro, M. del C., Lagos San Martín, N. G., y Mora Donoso, M. L. . (2020). Prácticas profesionales y Trabajo Social. Una revisión de la literatura en educación superior. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, Vol. 57, Núm. 1, Pag, 1–19. Recuperado de  
<https://doi.org/10.7764/PEL.57.1.2020.5>.
- Arias, J., Villasís, M., y Novales, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2)
- Bacca Piñeros, D., & Castañeda López, P. A. (2022). Diseño de redes y alianzas para el fortalecimiento económico y empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en la localidad de Los Mártires (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto

de Dios). Obtenido de:

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14688/1/TE.GS\\_CastanedaPaula-BaccaDiana\\_2022](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14688/1/TE.GS_CastanedaPaula-BaccaDiana_2022)

- Barrantes, R. (2009). *Investigación un camino al conocimiento: un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José: EUNED.
- Barrera, M. e Hinojosa, C. (2017). Incidencia del proceso de la práctica profesional en las dimensiones de la formación docente de estudiantes de Pedagogía en Educación Física. *Pensamiento Educativo*, 54(2), 1-15. Recuperado de <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/24861/20093>
- Blanco-García, C. E. (2021). El staff de prácticas profesionales en Trabajo Social: espacio de fomento del aprendizaje autodirigido. Un estudio de caso en la Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (32), 259-274. doi: 10.25100/prts.v0i32.10750. ISSN: 2389-993X. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10750>. Universidad del Valle - Cali, Colombia.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Borda Pérez, Y. E., Cruz Vargas Y. Gaitán Didier, C. del C. (2018). El trabajador social en formación (aprendiz), como sujeto de interés: Una propuesta sobre las finalidades curriculares de las prácticas académicas de los programas de Trabajo Social. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (7), 25–35. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/322911>.
- Calderón Gualpa, D. M. (2021). *Coconstruyendo Redes de Acogida y Apoyo con Población Migranta desde el Rol del/la Trabajador/a Social*. Fundación Hablemos Norte de

- Santander (PNUD, Cúcuta - Colombia) julio - diciembre 2018. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25422/1/UCFCSH-TS-CALDERON%20DANIELA.pdf>
- Castillo. L. (2005). Análisis documental. Recuperado de <https://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- Cruz, C. A. (2010). ¿Qué se enseña y se aprende en una práctica de entrenamiento profesional en Trabajo Social?. *Prospectiva*, (16), 161-196. <https://n9.cl/kmkxg>
- Chiguano, M. (2015) Representaciones sociales sobre la escuela. Estudio de caso en el centro educativo “Ana Páez” de la parroquia Eloy Alfaro (tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.
- Cifuentes, R. (2004). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social. Costa Rica. Recuperado de <https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/teorias-contemporaneas-trabajo-social/lecturas/slets-018-041.pdf>
- Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de ética. Bogotá, D.C. 2019.
- Cifuentes, R. (1999). La práctica investigativa en Trabajo Social. En: *Revista Eleutheria*, Departamento de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, Series de Trabajo Social # 2, Universidad de Caldas. Manizales.
- Concha, M., Anabalón, Y., Lagos, N. y Mora, M. (2020). Prácticas profesionales y Trabajo Social. Una revisión de la literatura en educación superior. *Pensamiento educativo*, 57(1), 1-19. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.57.1.2020.5>

CONSORNOC (2010) Bochalema Norte de Santander, Contribuyendo al Desarrollo Regional.

Colombia. <http://consornoc.org.co/wp-content/uploads/2014/11/cartilla-bochalemajulio7.pdf>

Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 27 capítulo 1 de los derechos fundamentales.

Bogotá D.C. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 42 Capítulo 2 de los derechos sociales,

económicos y culturales. Bogotá D.C. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 69 Capítulo 2 de los derechos sociales,

económicos y culturales (Edición especial preparada por la Corte Constitucional ed.).

Colombia: Imprenta nacional. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991. (1991). Artículo 70 capítulo 1 de los derechos

fundamentales. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, S.A.

De Robertis, C. (2006) Metodología de la intervención en Trabajo Social. Editorial Distribuidora

Lumen Hvmánitas, 1ª edición. (pp. 107-244). Buenos Aires, República Argentina. ISBN 987-00-0558-6

De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de

investigación. Graciela Tonon (comp.), 46.

- Díaz Barriga, F y Hernández, G. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México DF: McGraw-Hill.
- Forero Bernal, J. J., y Bermudéz Arias, M. M. (2018). Sistematización de la Experiencia de Trabajo Social en el Proceso de Práctica Profesional de la Comisaría de Familia del Municipio de Sibaté Cundinamarca. Soacha: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7203/1/T.TS\\_ForeroBernalJenny\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7203/1/T.TS_ForeroBernalJenny_2018.pdf)
- Forero Villalba, T. J. (2020). Aportes de la práctica profesional en la Comisaría de Familia de Usme I a la construcción de identidad profesional como Trabajadora Social. Repositorio Institucional UNIMINUTO. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13926/2/UVDT.TS\\_ForeroVillalbaTaniaJineth\\_2020](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13926/2/UVDT.TS_ForeroVillalbaTaniaJineth_2020)
- Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, Estructural y Directa. Cuadernos de Estrategia, 147 - 168. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>
- Gobierno de Colombia, (2016). Ruta Integral de Atenciones. Obtenido de: [https://www.icbf.gov.co/system/files/politica\\_nacional\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia\\_-\\_ria.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_-_ria.pdf)
- González, G. S. y Ortiz, G. D. (2021). Campos problemáticos en el Trabajo Social latinoamericano, 1(1), 84-104. <https://ceatso.com/wp-content/uploads/2021/03/Campos-problematicos-Primera-Edici%C3%B3n-Completa.pdf>

González, A. (s.f). Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género. Ministerio de Justicia y Derechos. Colombia. Obtenido de:

[herramientasgenero/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf](https://www.icbf.gov.co/herramientasgenero/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf)

Gnecco de Ruiz, M. T. (2005). Trabajo Social con grupos: fundamentos y tendencias.

[https://www.academia.edu/36786093/Gnecco\\_maria\\_teresa\\_Trabajo\\_social\\_con\\_grupos\\_fundamentos\\_y\\_tendencias](https://www.academia.edu/36786093/Gnecco_maria_teresa_Trabajo_social_con_grupos_fundamentos_y_tendencias)

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. Revista temas de educación, 7(7), 19-40.

Ley 294 de 1996. (1996, 22 de julio). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 42.836. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0294\\_1996.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0294_1996.htm)

Ley 575 de 2000, Congreso de la República de Colombia. Obtenido de:

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0575\\_2000.htm#:~:text=Toda%20persona%20que%20dentro%20de,del%20lugar%20donde%20ocurrieren%20los](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0575_2000.htm#:~:text=Toda%20persona%20que%20dentro%20de,del%20lugar%20donde%20ocurrieren%20los)

Ley 1098 de 2006, Ley 1098 (El Congreso de Colombia 8 de Noviembre de 2006). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>

Ley 2097 de 2021. (2021, 2 de julio). Congreso de la República. No. 2097.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202097%20DEL%2002%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf>

Ley 2126 de 2021. (2021, 4 de agosto). Congreso de la República de Colombia. No. 2126.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202126%20DEL%2004%20DE%20AGOSTO%20DE%202021.pdf>

Ley 2126 de 2021, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia. Obtenido de:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202126%20DEL%204%20DE%20AGOSTO%20DE%202021.pdf>

Loaiza Osorio, B. L., Pérez Echeverri, D., & Rendón Zapata, B. E. (2018). Ruta de atención para las denuncias de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia de

Rionegro (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT). Obtenido de:

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13553/BlancaLuz\\_LoaizaOsorio%3bDuberney\\_P%c3%a9rezEcheverri%3bBeatrizEugenia\\_Rend%c3%b3nZapata\\_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13553/BlancaLuz_LoaizaOsorio%3bDuberney_P%c3%a9rezEcheverri%3bBeatrizEugenia_Rend%c3%b3nZapata_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Loaiza, V. N., y Rodríguez Fuentes, J. E. (2019). Sistematización de la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social, en el ámbito de la educación inclusiva Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría año 2018. Recuperado de

[https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/354](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/354).

Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas.

Martínez, J; Pastor, E. y Torralba, R. (2016). Prácticas Profesionales y Competencias en Trabajo Social con Grupos y Comunidades. Artículo de investigación, Revista de Trabajo Social. Interacción y Perspectiva. Dep. Legal ppi 201002Z43506. ISSN 2244-808X Vol. 6 N 2 pp.129 – 143. Copyright © 2016 Julio – Diciembre.

Mejía, Á. y Duque, D. (2019). Dimensiones del proyecto de vida de los estudiantes de los grados 10 Y 11 del programa “Herencia del Saber” de la Institución educativa INEM “José Celestino Mutis”. Recuperado de

[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/6998/2019\\_Tesis\\_%C3%81ngela\\_M\\_Mejia\\_Osorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/6998/2019_Tesis_%C3%81ngela_M_Mejia_Osorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330 del 2019. Recuperado

[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

Morán Constante, E. D. (2019). El Acompañamiento a las Niñas y Niños en Transición al Sistema Educativo con base en el Referente Técnico "Todos Listos" para la Primera Infancia, en el Departamento de Norte de Santander - Colombia julio 2018 - diciembre 2018. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20476/1/T-UCE-0013-CSH-182.pdf>

Parola, R., Pérez, M., Blanco, M., Mejías, S., Lígori, P., Muñoz, V., Chiavetta, V., Montiano, M., Jodar, M., Obón, V. y Ramírez, A. (2019). "El taller en la formación de Trabajo Social como dispositivo para la reflexión sobre la práctica profesional: algunas aproximaciones desde el Departamento de Prácticas". En: Cuadernos de cátedra, No. 2, p. 101-117. Dirección URL del artículo:

[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/11674/5-parola-perezchacayotros-eltallerentrabajosocial.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/11674/5-parola-perezchacayotros-eltallerentrabajosocial.pdf)

Parola, R. Problematizando las Prácticas preprofesionales en Trabajo Social. Desafíos y perspectivas. *Prospectiva* [online]. 2020, n.29, pp.73-88. ISSN 0122-1213. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8714>

Peña, O. y Quiroz, M. (1996). Perspectivas del Trabajo Social y los Nuevos escenarios. La discusión epistemológica. En: *Revista Colombiana de Trabajo Social* # 9.

- Pérez, J., Nieto, J., y Santamaría Rodríguez, J. E. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 21-30.
- Poveda, JM., Rodríguez B., F., Villar, A., González R., D., Paniagua, L., Catalá, M. et al. (2009). *Evolución Integral. Visiones sobre la realidad desde el paradigma emergente*. Barcelona. España. Editorial Kairós.
- Ramírez, G. (2017). Derecho a la educación, obligaciones del Estado y construcción de ciudadanía. En G. Ramírez-Huertas. *Los derechos humanos a debate: perspectivas desde el derecho internacional* (pp. 73-86). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. ISBN: 978-958-8934-68-6 (impreso)  
ISSN: 978-958-8934-69-3 (digital). Disponible en: <https://hdl.handle.net/10983/18260>.
- Rioseco Ortega, L. (2005). Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe. CEPAL. Obtenido de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5795/S05724\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5795/S05724_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivera, C. (2017). Articulación de las prácticas profesionales dirigidas del programa de Trabajo Social en el marco de los procesos de investigación formativa y de proyección social de la Fundación Universitaria de Popayán – FUP. Especialización en Gerencia Educativa. Universidad Católica de Manizales. Recuperado de  
<https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/2041>
- Ribeiro Ferreira, Manuel; López Estrada, Raúl E. y Mancinas Espinoza, Sandra E. (2007). Trabajo Social y política social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y*

Humanidades, SOCIOTAM. vol. 17, núm. 2, 2007, pp. 175-200.

<https://www.redalyc.org/pdf/654/65417208.pdf>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico.

Cuicuilco, 18 (52), 39-49. Fecha de Consulta 27 de febrero de 2022]. ISSN: 1405-7778.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>

Salcedo, A. (2020). Deserción universitaria en Colombia. Academia Y Virtualidad, 3(1), 50-60.

Recuperado a partir de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/5461>

Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. Revista la Revue du

REDIF, 2(1), 15. Obtenido de:

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER\\_FAMILIA\\_EXTENSA\\_Y\\_MAS-with-cover-page-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg\\_\\_&Key-Pair-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1664840420&Signature=E535uM52ksVSo2WRMAZMF751yhgmWQ9Q8JxFkKrPNhgcy-Aw6oGETDG0DOQZiW3c0T1gDP~knB1mQsbp-JLtomGAWp8ue1aO2a94hl8iZdFnATIU5oQKJaD853Gxxrmy1merWjfMCNemIh4WAo7E-94XMe-nTLGY1hhfSK~q6NblbjUp681wddf-oDTisYOxJGGmnIVcsbJuu4mvOq3qfWlep3AoiPbkFrA9Qcvkin7-rMcVeN26atyV1qv7ymFQaSwuQfmk7-Vude1Af91Irr2Llz1SIFHErm0ao-tyvAVp6jyCRHwCnKlxIuR3rCIKdKQKh3Lq0fPbG1CYhgqpg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá, ICFES. Recuperado de

<http://epistemologia->

[doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/INVESTIGACION\\_CU](http://epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/INVESTIGACION_CU)

[ALITATIVA.pdf](http://epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es/media/users/16/812365/files/142090/INVESTIGACION_CU)

Santiuste, BV. y Beltran, JA. (1998). *Dificultades de Aprendizaje*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Suarez Vargas, L. (2016). *Sistematización de la Experiencia Vivida en Práctica Profesional con el Programa "Manos a la Paz" en el Municipio de Sardinata, Norte de Santander, Durante el Primer Periodo del Año 2016*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales. Bogotá, D.C.: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4429/1/TTS\\_SuarezVargasLaura\\_2016.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4429/1/TTS_SuarezVargasLaura_2016.pdf)

Universidad Francisco de Paula Santander. (2021). *Boletín La UFPS en Cifras - 2021*. Recuperado de <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/planeacion/652>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado de [https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta\\_academica/PEI.pdf](https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/PEI.pdf)

Valencia, M. (2019). *Aporte de las prácticas profesionales de Trabajo Social al desarrollo familiar en usuarios de organizaciones durante el año 2017 en el municipio de Popayán*. Repositorio FUP, revisado 17 de agosto de 2022. Recuperado de <http://unividafup.edu.co/repositorio/items/show/439>.

Vargas, G. (2017). *Articulación de la educación en el Tolima. Instituciones urbanas y rurales articuladas con la educación superior*. Capítulo 3: Marco normativo y de las políticas para la articulación educativa (pp. 61-66) Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH. Bogotá – Colombia. Julio de 2017. ISBN: 978-958-651-625-9.

Vasilachis, I. (2009). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España: Editorial GEDISA.

Vélez, O. (2003) Reconfigurando el Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial

Woollett, N., & Thomson, K. (2016). Comprender la transmisión intergeneracional de la violencia. S Afr Med J, 106(11), 1068-1070. doi:10.7196/SAMJ.2016.v106i11.12065

## Anexos

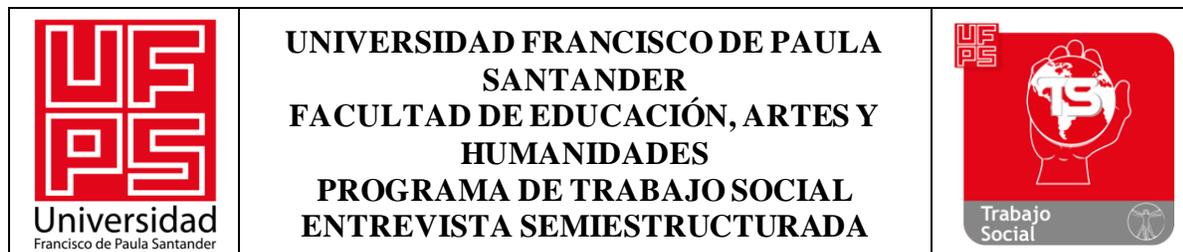
**Anexo 1** Formato de entrevista semiestructurada otorgado por el programa de Trabajo Social UFPS.



**Objetivo:** Reconocer el impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1. ¿Cuáles son las características del contexto donde se realizaron las acciones de la institución?
2. ¿Con quién o quiénes se realizaron las acciones de la institución?
3. ¿Qué problemáticas sociales atiende la institución?
4. ¿Qué acciones desarrolla la institución para responder a las problemáticas sociales?
5. ¿Qué impacto tiene la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la institución?
6. ¿Qué aspectos se pueden fortalecer en la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS?
7. ¿Cuáles son los retos que enfrenta la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS?

**Anexo 2** Formato de entrevista semiestructurada adecuado a los requerimientos de las investigadoras (Comisaría de Familia).



**Objetivo:** Reconocer el impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

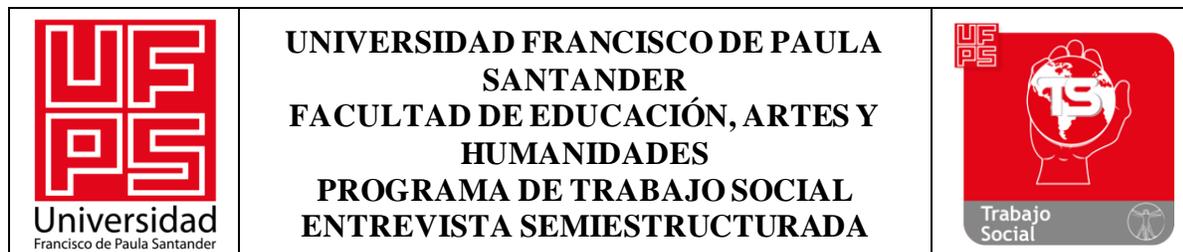
1. ¿Qué problemáticas sociales atiende la dependencia de Comisarías de Familia de Bochalema?
2. ¿Qué acciones desarrolla la Comisaría de Familia de Bochalema para responder a las problemáticas sociales? Que usted acaba de mencionar  
Sí señora. Y dichas acciones van dirigidas a diversos grupos poblacionales o sujetos...
3. ¿Quién o quiénes fueron los sujetos de intervención con los que se realizaron las acciones desarrolladas por la Comisaría Familia del municipio de Bochalema?
4. Usted como Comisaría de Familia - como profesional de psicología  
¿Dónde se realizó la intervención y qué elementos, aspectos o características destaca del contexto donde desarrolló dicha intervención?
5. ¿Qué impacto tiene la práctica desarrollada por los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia de Bochalema?

\*Mediante estas intervenciones realizadas junto con los estudiantes práctica de Trabajo social de UFPS se contribuyó a mitigar las problemáticas sociales identificados?

6. ¿Cuáles considera usted que son los retos o dificultades que enfrenta ese proceso de práctica desarrollado por los estudiantes de trabajo social de la UFPS?

7. ¿Qué aspectos se pueden fortalecer en la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS?

**Anexo 3** Formato de entrevista semiestructurada adecuado a los requerimientos de las investigadoras (Coordinadora de Inclusión social).



**Objetivo:** Reconocer el impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1. ¿Quién o quiénes fueron los sujetos de intervención con los que se realizaron las acciones desarrolladas por la Comisaría Familia del municipio de Bochalema?
  2. Usted como Coordinadora de Inclusión Social ¿Qué elementos, aspectos o características destaca del contexto de los sujetos sociales de intervención y del lugar donde se desarrolló dicha intervención?
  3. ¿Qué impacto tuvo la práctica desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS desde la Comisaría de Familia de Bochalema con el grupo de intervención?
- \*¿Desde su perspectiva cree que dicha práctica de Trabajo social contribuyó a mitigar las problemáticas sociales abordadas durante su desarrollo?
4. Tras finalizada la intervención desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS, desde su perspectiva como Coordinadora ¿Cómo describe los resultados de la misma en los sujetos sociales de intervención? ¿Considera que tuvo impacto en estos?

5. En algún momento durante o después de desarrollada la intervención ¿Conoció alguna retroalimentación por parte de los sujetos sociales de intervención? Es decir, la opinión/experiencia de ellos (sujetos sociales) sobre dicho proceso.

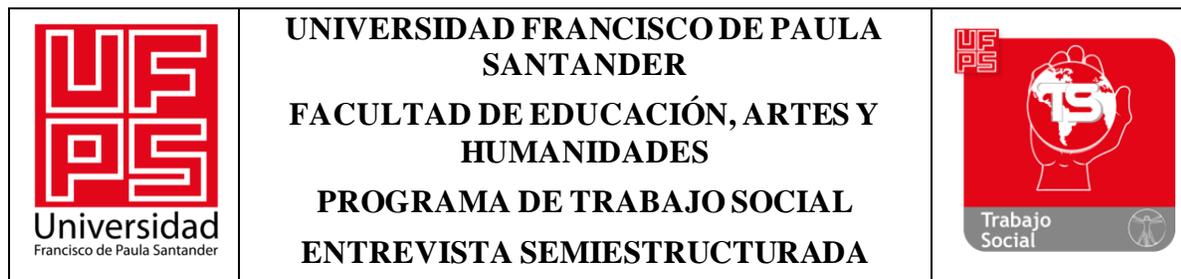
6. ¿Cuáles considera usted que son los retos o dificultades que enfrentó ese proceso de práctica desarrollado por la estudiante de trabajo social de la UFPS?

7. Desde su perspectiva como Coordinadora ¿Qué aspectos se pueden fortalecer en la práctica desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS?

**Anexo 4** Formato de Consentimiento Informado (Entrevista Semiestructurada).

<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> <b>PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</b> <b>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA</b> <b>INVESTIGACIÓN</b>	
<p>La investigación impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander en la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema, Norte de Santander en el año 2022 es desarrollada por las estudiantes Daniela Reyes Guerrero, identificada con código 1341058 y Lilibeth Dayana Torres Castaño, identificada con código 1341042, de la Universidad Francisco de Paula Santander, con el fin de optar por el título de Trabajadoras Sociales.</p> <p>El objetivo general de la investigación es reconocer el impacto de la práctica profesional de Trabajo Social y de acuerdo a la información recolectada determinar las particularidades de este.</p> <p>Es necesario aclarar que la decisión de participar en la investigación es completamente voluntaria; al aceptar su participación será contactado para realizar una entrevista con el fin de indagar sobre la práctica profesional de los y las trabajadoras sociales en el escenario. Cabe resaltar que el presente ejercicio no tendrá ningún valor académico o económico, y sus resultados solo serán empleados con fines académicos, la entrevista será realizada a través de la plataforma Google Meet o de manera presencial de acuerdo a la disponibilidad del entrevistado los audios serán grabados con el fin de conservar la facilidad al momento de transcribir la información, dichas grabaciones no serán expuestas al público.</p> <p>Si tiene alguna duda acerca de esta investigación, puede hacer sus preguntas durante su participación. Igualmente, si alguna de las preguntas que se le realizarán durante la entrevista le parece incómoda tiene el derecho de hacérselo saber a la investigadora o no responderlas.</p> <p>De antemano expresamos nuestro agradecimiento por su colaboración.</p>	
<p>Yo, _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía _____ de _____ acepto mi participación en la entrevista que será desarrollado por las estudiantes Daniela Reyes Guerrero y Lilibeth Dayana Torres Castaño. Estoy de acuerdo con el objetivo de la investigación y reconozco que la información que se provea en el transcurso de la investigación es estrictamente confidencial y no será usada para otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento.</p>	
<p>Firma del participante: _____ Fecha: _____</p>	

**Anexo 5** Entrevista Semiestructurada realizada a la comisaría de familia.



**Objetivo:** Reconocer el impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Buenas tardes.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Buenas tardes, sí ¿En qué le puedo servir?

Doctora es para realizar la entrevista.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Correcto ¿Con quién hablo?

Con Lilibeth Torres.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Hola Lilibeth Claro que sí, en qué le puedo colaborar.

Bueno Doctora, primero le voy a explicar de qué se trata la entrevista.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Correcto.

Este espacio es con el fin de tener información de la Comisaría del municipio de Bochalema, pues, teniendo en cuenta que este es uno de los escenarios donde los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander pueden realizar sus prácticas profesionales, por eso, nosotras con mi compañera Daniela Reyes (ella no pudo estar en este espacio pero yo también la estoy representando a ella); nosotras consideramos necesario conocer la percepción que usted tiene como jefe de la dependencia acerca de estos procesos de práctica que se llevan a cabo por los estudiantes de Trabajo Social, y también, puntualizando o

precisando, especialmente en el proceso de práctica que se realizó en el segundo semestre del año 2021 y en el primer semestre de este año (2022), es decir la intervención realizada por la estudiante Lilibeth Torres quien le habla.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Sí señora.

También pues, no está de más aclarar que esta entrevista solo tendrá propósitos académicos para la investigación que estamos realizando.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Sí señora.

Si no hay preguntas o dudas acerca de ella me permite comenzar con las preguntas.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Claro que sí, no tengo preguntas.

Bueno Doctora, las dos primeras preguntas que tenemos es acerca de la Comisaría de Familia de Bochalema, son preguntas generales, por eso nos gustaría empezar conociendo 1. ¿Qué problemáticas sociales atiende la dependencia de Comisarías de Familia de Bochalema (institución)?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Bueno, en la Comisaría de Familia de Bochalema se atiende solicitudes de audiencias de conciliación de alimentos, audiencias para conciliar derechos personales de niños, niñas y adolescentes o integrantes del núcleo familiar, ya sean personas de la tercera edad, mujeres o los mismos padres. También atendemos reportes de vulneración de derechos, los reportes pueden ser anónimos o pueden llevar identificación de la persona que hace el reporte, donde el conducto regular es mirar una orden de trabajo al sitio para verificar los derechos de las personas involucradas agentes (3:23) o involucrados. A parte de atender reportes de posibles vulneraciones de derechos, también se apertura procesos para restablecer los derechos de esos niños, niñas y adolescentes cuando en verificación del reporte se concluye en efecto

que el reporte es verdadero es real y que si hay, digamos no ya no es presunto o posible sino que si hay vulneración por lo que lo precedente es abrir Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, esos procesos por su sigla se conocen como procesos PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos), y esos procesos implican unas medidas de protección provisionales, precautivas y casi siempre implican rescate de niños, reubicación de niños o de adultos mayores o también desalojos de agresores cuando se trata de violencia intrafamiliar. Asimismo, también atendemos los reportes de violencia intrafamiliar y estos reportes una vez se constatan que en efecto la violencia es real y existe pues implica las medidas preventivas que ya le comentaba como el desalojo del agresor de la vivienda familiar, medidas de protección con la Estación de Policía para que se le haga seguimiento al estado de integridad de la víctima, seguimientos periódicos, diarios, semanales. Entonces tenemos dos tipos de procesos principales: Los Procesos de Restablecimiento de Derechos y los procesos de violencia intrafamiliar, a parte de las conciliaciones, en las que se llevan a cabo trámites administrativos extraprocesales que no implican necesariamente un proceso sino que, se da una atención de trámite a cualquier usuario, por ejemplo, un usuario que ingresa pidiendo que se certifique que tiene la custodia de sus hijos, eso es un trámite, si, no tiene necesidad de abrir ningún proceso para emitir una certificación de custodia y trámites para solicitar autorización, para tramitar permisos o consentimientos para sacar del país a un niño, entonces sus padres comparecen en la comisaría solicitan el trámite para que ante el comisario se firme el permiso de que salga del país con uno de sus progenitores y no es necesario abrir procesos, son simplemente trámites y por las siglas se les conocen como Trámites Administrativos Extraprocesales o TAE. Esos son los tipos de actividades

que se llevan a cabo en la Comisaría de Familia de Bochalema; aparte de ellos, están las actividades de índole social como son las campañas de prevención que se dan con la población de las veredas, se dan en los territorios de los centros educativos, a la vista del público, contacto con la gente casa a casa donde se va sensibilizando a la población de las rutas para que denuncien, para que reporten, para que prevengan esas problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo infantil, el trabajo infantil y el maltrato físico, si, entonces estas campañas de sensibilización o prevención obedecen a un plan de acción que va encallado a un plan de gobierno de la Administración Municipal y se articulan con las dependencias de oficina de salud, la coordinación de salud, la coordinación del adulto mayor, la coordinación de, por decir algo estación de Policía y demás, esas son las actividades que desarrolla la Comisaría de Familia del municipio de Bochalema.

Ok doctora, muchísimas gracias; otra de las preguntas que tenemos es 2. ¿Qué acciones desarrolla la Comisaría de Familia de Bochalema para responder a las problemáticas sociales? Pero, creo que usted ya ha explicado muy bien cada una de ellas, cuales son y qué hace la Comisaría respecto a estas problemáticas.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Si, son dos acciones, las acciones preventivas que son las de divulgación en terreno, parques, colegios, en todas partes donde centros turísticos, hoteles, son campañas de sensibilización, divulgación y prevención, pero ya cuando se reportan los hechos y se verifica que si existieron y ya se vio el hecho ya no se puede prevenir ya hay que es ser contingente ya hay que atenderlo, ya no estamos hablando de campañas de prevención ni pedagogía ni de sensibilización sino hay que aplicar los lineamientos de procesos administrativos de derechos o procesos de violencia

intrafamiliar con sus respectivas medidas de protección y restablecimiento de los derechos. Entonces ya son dos tipos de acciones, las de prevención y las de contingencia.

Ok doctora, bueno, yo creo que con esto nos queda muy claro acerca de las puntualidades de esta Comisaría que queríamos ahondar, ahora las siguientes preguntas van más centradas en la práctica social que le mencioné, la que se realizó durante ese periodo que mencioné al principio y queremos saber 3. ¿Quién o quiénes fueron los sujetos de intervención con los que se realizaron las acciones desarrolladas por la Comisaría Familia del municipio de Bochalema?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Bueno, los sujetos que recibieron o se beneficiaron de esa práctica fueron los niños, niñas y adolescentes del corregimiento de La Donjuana, que es una jurisdicción del municipio de Bochalema y que está a escasos 15 kilómetros del casco urbano principal.

Ok, sí señora y 4. Usted como Comisaría de Familia - Como profesional de TS - como profesional de psicología ¿Qué elementos, aspectos o características destaca del contexto donde desarrollaron las acciones mencionadas anteriormente?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Bueno, eso es un centro poblado o también asentamiento humano que se caracteriza por ser un pueblo de paso, está en el camino a Durania, es un pueblo de paso, es una parada obligatoria para el viajero que va para Durania, es un pueblo de actividad comercial netamente minera, es un pueblo minero y los habitantes se benefician de la minería, y además, son personas, población, ósea las características etnográficas de la población del sector es que tienen una economía sólida o sostenible por sí misma, de por sí, tienen más ingresos y más producto interno bruto que el mismo casco urbano de Bochalema; por lo mismo que es un pueblo de paso, pero las

problemáticas más álgidas en este lugar es el consumo de alcohol, de bebidas alcohólicas, si, con el consumo de bebidas alcohólicas vienen los problemas de intolerancia de violencia y más que todo de violencia intrafamiliar, la dinámica del lugar es la minería y casi todos los sustentos de las familias los proveen los obreros, los mineros, quienes semanalmente salen de la mina y se quedan los fines de semana en el corregimiento y pues ahí vienen los problemas intrafamiliares, la ingesta de bebidas alcohólicas, los problemas de convivencia, más que todo los fines de semana, entonces la principal problemática, o la instancia problemática del corregimiento La Donjuana, es el límite de tolerancia, la convivencia, el consumo de bebidas alcohólicas, por lo demás es en un territorio muy tranquilo, tiene tres instituciones educativas, un CDI (Centro de Desarrollo Integral), y dos instituciones educativas más los CER, los Centros Educativos Rurales, y un puesto de salud con su sub estación de Policía del corregimiento.

Ok doctora, y ¿Cree usted que esa práctica que se realizó en el corregimiento de La Donjuana es pertinente o tuvo un impacto positivo para la comunidad?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Si hay pertinencia, si fue pertinente porque al lado del tema de violencia intrafamiliar, también se trabajó mucho la prevención del trabajo infantil, como usted sabe las actividades de minería artesanal, muchas veces se hace fácil que el adolescente, los niños, se quieran vincular a ese modelo que ellos observan en su diario vivir, de que el papá es minero, de que el tío es minero, de que el hermano es minero, y él quiere ser minero, y generalmente siempre hay unas condiciones preexistentes o dadas para que se vinculen menores de edad al trabajo de la minería y esta es una actividad de riesgo que esta sesgada o está prohibida a los menores de edad hay trabajos para menores de edad que se pueden dar pero el de la minería no es uno de ellos,

por eso el trabajo de la trabajadora social en formación en sus prácticas estuvo perfecta porque también se vio mucha campaña de prevención del trabajo infantil sobre todo en prevención del trabajo en temas de minería, a la hora y a la fecha no se han tenido reportes de trabajo infantil en minería entonces fue un éxito.

Ok doctora, ahora, las siguientes preguntas van más en cuanto a la parte general de la práctica de los trabajadores sociales en la Comisaría de familia de Bochalema, es decir, no sólo centrándonos en esa práctica, en esa intervención, sino también en las que se hayan realizado o se estén realizando en la dependencia con otros estudiantes.

- Sí señora.

Por eso queremos saber 5. ¿Qué impacto tiene la práctica desarrollada por los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia de Bochalema?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Bueno, Tiene un impacto de divulgación, lo primero que hacen es visibilizar el territorio de Bochalema de manera extensiva hacia la casa academia de estudios a la que pertenecen, para nosotros como territorio como municipio es grato saber que una Institución Educativa o una casa Académica tienen referencia de la existencia de Bochalema y lo que se hace en Bochalema, eso como primero gratificante, lo segundo es que se reflejan o se divulgan las problemáticas del territorio, este territorio tiene como problemática principal la *violencia intrafamiliar* y el consumo de sustancias en los jóvenes porque en los adultos es el consumo de bebidas alcohólicas lo cual impacta en la violencia intrafamiliar, todo esto es circular y se interrelaciona, por eso fue necesario reconocer las dos principales problemáticas para que así a nivel departamental, a nivel inter- sectorial se pueda combatir, porque si no hay reconocimiento e identificación entonces la destinación, la articulación inter- sectorial es

más difícil, entonces, no es dar a conocer el territorio, sino también dar a conocer sus principales problemáticas.

Ok Doctora, estas intervenciones que realizan los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS en la Comisaría de Familia de Bochalema con ayuda del grupo interdisciplinario ¿contribuyen a mitigar esas problemáticas sociales que usted nos habla al principio?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Por supuesto, porque en la medida que llegan jóvenes universitarios al territorio, imagínese un joven universitario que ya está en prácticas y llegue a un corregimiento o a una vereda, a ilustrar, a abrir los ojos, a mostrar todo el intervencionismo posible, cuáles son las rutas de atención, cuáles son los teléfonos a los que hay que llamar, cuáles son las páginas en las cuales se debe buscar o entrar a través de los celulares, lo que está haciendo es optimizar el acceso a las instituciones, entre las personas de vereda, los jóvenes de vereda, las familias de vereda, las familias del corregimiento y el asistencialismo o las funcionalidades de las instituciones encargadas, entonces, todo eso en una vereda o un pueblo como Bochalema, conocen lo que es el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) pero pocos la accesibilidad las rutas, las líneas de atención, los teléfonos, para qué sirven, para qué se pueden pedir, cuáles son los requisitos que debe alistar, todas esas divulgaciones son necesarias, y cuando un joven universitario ya en su etapa final de su formación, en sus prácticas lleva esta ilustración a los niños, niñas y adolescentes y a las personas que integran la familia, es de mucha utilidad y de mucha admiración y sobre todo de mucha funcionalidad.

Bueno, muchas gracias doctora; ya para terminar, las siguientes preguntas son a modo de conclusión, 6. ¿Cuáles son los retos o dificultades que enfrenta la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS?

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** Bueno, los retos más que todo es la movilidad, porque hay que ir mucho a terreno y Bochalema es un territorio con muchas veredas y muy alejadas, uno de los retos son los recursos porque son estudiantes que provienen de universidad pública y hay que reconocer que una de las limitaciones al trabajo de práctica, al trabajo de campo, es la financiación de esa movilidad, el estudiante, aquí la comisaría articula transporte pero es una sola camioneta la del municipio y no siempre se puede dar, y se ha dado el caso con la experiencia, con lo experimentado, que he visto, he notado que el estudiante de práctica tiene que sustentar de sus propios recursos su movilidad, si vamos a ir al corregimiento, se ha visto que el estudiante debe traer sus propios recursos para movilizarse hasta el corregimiento de ida y vuelta y eso es una limitante, entonces esa es una de las dificultades que hay que superar para que se puedan optimizar el ejercicio y se pueda reiterar, porque en estos ejercicios hay que reiterarlo, es necesario reiterarlo con las próximas oportunidades porque trae beneficios y trae más extensión de la universidad a los territorios, las universidades tienen que llegar a los territorios que lo necesitan, entonces deberían proporcionar una estrategia que permita a los estudiantes practicantes de universidad pública en territorios de difícil acceso puedan movilizarse y llegar, una de las metas es llegar a esos territorios, esa es una limitante, otra de las limitantes es la conectividad, este territorio carece de buena conexión, carece de equipos tecnológicos, el estudiante deben poner los equipos, poner su conectividad, proporcionar datos, financiar con sus

propios recursos esos datos, documentar porque con datos se documentan evidencias, estudios de caso, se documentan cualquier tipo de actividad, se documenta a través de la conectividad y del mismo modo en que se deberían solventar las limitaciones de movilidad, se deberían solventar las limitaciones de conectividad para estos practicantes. Entonces se debería solventar el tema de la movilidad, esas son las dos principales.

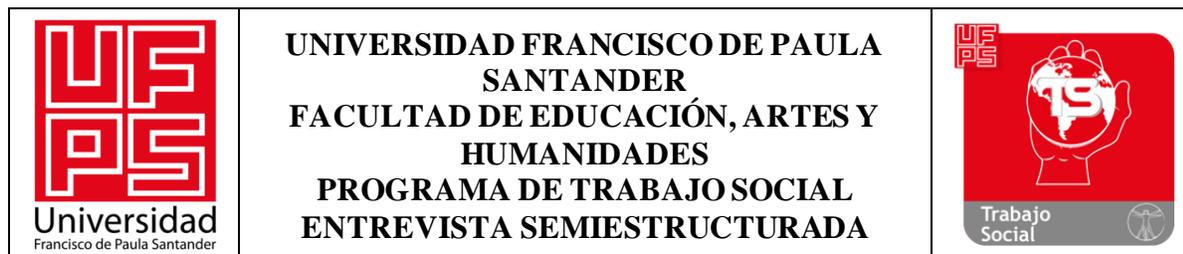
Ok doctora, ya para terminar, la última pregunta es 7. ¿Qué aspectos se pueden fortalecer en la práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS? Bueno, resaltando que usted ya nos mencionó dos, que en los aspectos que se puede fortalecer es en la movilidad y la conectividad; y qué otros aspectos considera usted que deberían fortalecerse en este proceso de práctica.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** La trazabilidad, por ejemplo, si un estudiante de la Universidad Francisco de Paula Santander viene y ejerce su práctica en un territorio como Bochalema, la universidad debería procurar que ese trazo no se despilfarre ahí debería procurar la continuidad del trazo, del trabajo realizado para que no se pierda, no se despilfarre en el tiempo y buscar o propender o proyectar a los demás estudiantes que están haciendo fila para realizar sus prácticas, que hay un trabajo inacabado y que está a la espera de que alguien lo continúe para que así haya un norte, entonces, no que sea algo al azar, o un albur de la suerte, de que otro estudiante caiga en Bochalema, aquí o dentro de cinco años, sino que la universidad debería procurar la trazabilidad de este trabajo para no despilfarro del mismo, para que haya proyección y tenga en algún momento un crédito o un reconocimiento de cambio de realidad.

Ok, muy bien, sí señora, entonces estas eran las preguntas o los puntos en los que queríamos ahondar con usted y no sé si hay otra cosa que usted nos quiera manifestar, opinar, algún otro aspecto de la práctica.

- **Entrevistada (Comisaría de Familia):** No, ninguno, darles las gracias y ojalá dejar una recomendación a la universidad, de que por favor no permitan que el trazo se pierda y que traten o procuren que los estudiantes continúen el trayecto, o continúen el trazo, el trabajo sembrado en estos territorios es la magnificencia de la casa de estudios con estos territorios.

**Anexo 6** Entrevista Semiestructurada realizada a la coordinadora.



**Objetivo:** Reconocer el impacto de la práctica de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1. ¿Quién o quiénes fueron los sujetos de intervención con los que se realizaron las acciones desarrolladas por la Comisaría Familia del municipio de Bochalema?

- Entrevistada: Bueno, respecto a la primera pregunta los niños y los jóvenes del centro poblado La Donjuana fueron los que recibieron la intervención y las acciones desarrolladas; las características de los niños, ellos están entre las edades de cinco (5) años a diecisiete (17), dieciocho (18) años, porque usted sabe que los niños cuando tiene alguna discapacidad de síndrome de Down a pesar de la edad, ellos siguen asistiendo y son jóvenes que todavía tienen características de niños. Del centro poblado son la mayoría, de las veredas vienen muy poco, pero, si asisten masivamente a las integraciones.

2. Usted como Coordinadora de Inclusión Social ¿Qué elementos, aspectos o características destaca del contexto de los sujetos sociales de intervención y del lugar donde se desarrolló dicha intervención?

- Entrevistada: Estas intervenciones se realizaron en el aula de inclusión del centro poblado La Donjuana donde se logró realizar actividades con video beam o al aire libre, utilizando escenarios deportivos para mayor integración de los niños, y hubo una integración

positiva en cada una de las actividades que se realizaron; son muy importantes las integraciones que se hacen en el centro poblado La Donjuana porque muchas veces son pueblos que poco reciben ayudas de esta índole, es muy importante siempre contar con la presencia de un Trabajador Social o un psicólogo o un especialista, un terapeuta que esté pendiente de la evolución de ellos, que estén pendientes de ellos como se expresan y es importante enseñarles también.

3. ¿Qué impacto tuvo la práctica desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS desde la Comisaría de Familia de Bochalema con el grupo de intervención?

- Entrevistada: Un impacto positivo, ya que estas charlas ayudan a orientar a los niños y a los jóvenes sobre cada una de las problemáticas que se desarrollan a través de los días de las intervenciones, y como lo explicaba en los anterior estas actividades ayudan al mejoramiento interpersonal de cada niño y joven que asistió al programa y las actividades y charlas que realizó la practicante de Trabajo Social, ya que estas charlas son educativas, son de enseñanza, les deja siempre algo positivo en cada uno de sus quehaceres de su vida.

\*¿Desde su perspectiva cree que dicha práctica de Trabajo social contribuyó a mitigar las problemáticas sociales abordadas durante su desarrollo?

- Entrevistada:

4. Tras finalizada la intervención desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS, desde su perspectiva como Coordinadora ¿Cómo describe los resultados de la misma en los sujetos sociales de intervención? ¿Considera que tuvo impacto en estos?

- Entrevistada: Los resultados fueron muy positivos, excelentes presentaciones, en cada actividad logró interactuar con cada asistente y logró atención y vinculación total al programa.

5. En algún momento durante o después de desarrollada la intervención ¿Conoció alguna retroalimentación por parte de los sujetos sociales de intervención? Es decir, la opinión/experiencia de ellos (sujetos sociales) sobre dicho proceso.

- Entrevistada: Pues los niños como tal no, a los padres de familia si les gustaron mucho las integraciones que la practicante hacía porque se veía que ellos se concentraban y le trabajaban en lo que les ofrecía en la actividad, si les gustó en la manera como usted se integró con ellos y ellos desearían que usted volviera a hacer las mismas actividades, eso sí lo he escuchado y ha sido muy positivo por parte de los padres de familia hacia la dinámica que usted trabajó con ellos; y a los niños en sí, a los más grandecitos les ha servido para mucho, más que todo para aprender a diferenciar el maltrato y para aprender a diferenciar el abuso de un adulto hacia ellos, eso fue muy bonito, eso es lo único que ellos me han comentado y me han dicho.

6. ¿Cuáles considera usted que son los retos o dificultades que enfrentó ese proceso de práctica desarrollado por la estudiante de trabajo social de la UFPS?

- Entrevistada: El principal reto fue la asistencia masiva, la cual logró desde el primer momento, desde el primer momento que interactuó con los niños y los jóvenes logró captar su atención, esto fue un avance positivo desde el inicio de la actividad.

7. Desde su perspectiva como Coordinadora ¿Qué aspectos se pueden fortalecer en la práctica desarrollada por la estudiante de Trabajo Social de la UFPS?

- Entrevistada: Pues creo que ningún aspecto negativo, tiene un excelente carisma, una alegría y una firmeza y un amor, y una seguridad al estar al frente de cada actividad, dejó grandes huellas en los niños y jóvenes del programa.

## Anexo 7 Matriz de Análisis Documental 1

**“IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**

**MATRIZ DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Fecha de revisión		27/09/2022
Nombre del documento		Informe de práctica social II: Prevención de la Violencia en el Contexto Familiar Dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes del Corregimiento La Donjuana, Municipio de Bochalema.
Fundamentos teóricos	Teorías base	Teoría de conflictos Galtung (s.f). Violencia intrafamiliar Corsi (1994). Teoría intergeneracional Woollett y Thompson (2016). Prevención de la violencia intrafamiliar Rioseco (2005).
	Categorías de análisis	Contexto social, problemáticas sociales, violencia-tipos, procesos metodológicos, reconstrucción de la experiencia, violencia-estrategias de socialización, transformación social, reconstrucción del proceso, perspectiva transformadora, productos comunicativos.
Diseño Metodológico	Metodología	Trabajo Social con Grupos Gnecco (2005). Enfoque de derechos humanos y de la niñez Kindernothlife (2019).
	Aportes a la investigación	Gnecco (2005) Para direccionar el proceso de intervención y abordaje de este, delimitando los momentos claves y acciones a desarrollar, en los momentos de práctica social I y II, lo que facilitó la postulación de metas a lograr y la formulación de

		<p>las mismas, además, permitió identificar elementos claves del grupo de intervención.</p> <p>Kindernorthlife (2019), vinculación y participación de los sujetos sociales participantes de la intervención, el reconocimiento de estos como sujetos de especial protección y la valía de su autorreconocimiento como personas con derecho a la libertad de desarrollo y a la autodeterminación y su derecho a exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.</p> <p>Estos referentes son ejecutados en la etapa/fase de intervención que aborda el diseño de estrategias de cambio.</p> <p>Su aporte principal para la investigación (macroproyecto) radica en la comprensión y abordaje de los contextos sociales y realidades de los sujetos sociales de intervención, además, ofrece acceso y visibilización del enfoque de la estudiante de práctica social frente al planteamiento de metodologías para la ejecución de su diagnóstico e intervención.</p>
Resultados	Descripción	<p>Planificación de estrategias en función del diagnóstico social y problemática social evidenciadas.</p> <p>Construcción del plan de acción de intervención.</p> <p>Desarrollo de actividades.</p> <p>Establecimiento de estrategias de prevención (Alternativas prosociales).</p>

		<p>Ruta para la atención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Terminación del proceso de intervención y evaluación del mismo.</p>
	<p>Aportes a la investigación</p>	<p>En la búsqueda de analizar el impacto de la práctica social que este informe desarrolló, contribuyen sus resultados a la investigación (macroproyecto), desde interpretación que la estudiante de práctica social otorgó a los elementos teóricos, metodológicos que sirvieron como referentes y guías para el desarrollo del mismo, además, ofrece acceso a su proceso de análisis y reflexión de este, articulando los resultados obtenidos con las metas trazadas en los objetivos específicos de la intervención y la construcción reflexiva entre la articulación de dichos resultados y su fundamento teórico metodológico.</p> <p>Anudado a lo anterior se posibilita el acceso al contexto de la práctica y la realidad de sus sujetos sociales de intervención, en consecuencia y como se ha descrito esto permite visualizar los procesos metodológicos referenciados por la estudiante de práctica, en conclusión, con estos elementos es posible hacer uso de la información necesaria para el análisis de los resultados de esta práctica social.</p>
<p>Actores que aparecen y su rol</p>		<p>Lilibeth Dayana; como la practicante de Trabajo Social, Doctora Kristhell García como la Comisaría y líder del proceso de práctica en el escenario, además, el equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia conformado por una Trabajadora Social</p>

	y una Psicóloga; también, los sujetos sociales de intervención.
Pertinencia del documento	Este documento se categoriza con un nivel de pertinencia esencial para la investigación puesto que aporta la información necesaria y fundamental para el desarrollo de la presente investigación (macroproyecto).
Referencia en APA (si aplica)	Torres, Castaño. L.D. (2022). Informe de práctica social II. Prevención de la violencia en el contexto familiar dirigido a niños, niñas y adolescentes del corregimiento La Donjuana, municipio de Bochalema: <a href="https://drive.google.com/file/d/11_M76EJwsdnKR72F8TPT11d8Te3K8b6N/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11_M76EJwsdnKR72F8TPT11d8Te3K8b6N/view?usp=sharing</a>

## Anexo 8 Matriz de Análisis Documental 2

**“IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**

**MATRIZ DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Fecha de revisión		29/09/2022
Nombre del documento		Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el Procedimiento para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género.
Fundamentos teóricos	Teorías base	<p>El documento no aporta referentes teóricos, puesto que su finalidad y construcción no es académica, sin embargo, supone un referente que nutre de manera significativa el abordaje del contexto de intervención, actores claves, y estrategias para la intervención de dicho contexto.</p> <p>Cabe resaltar que representa una fuente de referencia que nutre el marco legal y conceptual enfocado en las normativas de las Comisarías de Familias y la problemática de violencia intrafamiliar.</p>
	Categorías de análisis	Contexto social, problemáticas sociales, violencia, violencia intrafamiliar, procesos metodológicos, lógica del proceso, reconstrucción de la experiencia, estrategias de

		socialización, perspectiva transformadora, reflexión crítica, productos comunicativos y ruta de atención.
Diseño Metodológico	Metodología	<p>El documento mismo plantea una guía pedagógica para las Comisarías de Familia y el abordaje que estas deben realizar para la problemática de la violencia intrafamiliar con un enfoque de género, por lo tanto, como producto del análisis realizado del mismo, se extrae información relevante para la construcción de la ruta de atención, flujogramas y fundamentación de actividades de difusión y orientación frente al tema con los sujetos sociales de intervención.</p> <p>Este documento se analiza y usa de forma continua durante las fases de diagnóstico y el desarrollo de estrategias de cambio.</p>
	Aportes a la investigación	<p>Realiza un aporte clave ya que cumple un rol de guía para el desarrollo de actividades a realizar e instrumentos a construir para el abordaje de la problemática de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la prevención de dicha violencia; por lo tanto, es un</p>

		referente fundamental durante el desarrollo y enriquecimiento de la misma.
Resultados	Descripción	<p>Brinda herramientas prácticas, pedagógicas con un enfoque de género, fortaleciendo los procesos de protección en casos de violencia intrafamiliar; además, en cumplimiento del objetivo de la misma, presenta:</p> <p>Actualización del marco legal.</p> <p>Referencias jurisprudenciales.</p> <p>Definiciones esenciales.</p> <p>Flujogramas de los procesos de atención y protección.</p>
	Aportes a la investigación	<p>Contribuye como referente y guía metodológica para el planteamiento de las estrategias de difusión del proceso de práctica social, aludiendo a la construcción de ruta de atención, ampliación del marco conceptual y legal del proceso mismo y perspectivas del contexto de intervención.</p> <p>El documento por sí mismo sugiere una reconstrucción del proceso desarrollado para la construcción de las estrategias pedagógicas que el mismo presenta como resultado, por lo tanto,</p>

		<p>desde las categorías de análisis de la investigación y la contribución de este con el proceso de práctica social, representa una fuente de información que se articula con el análisis del impacto de los resultados de procesos desarrollados.</p>
Actores que aparecen y su rol		<p>Min Justicia como el ente que establece y difunde las estrategias y guías para que las Comisarías de Familia del país realicen el abordaje de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Comisarías de Familia como participantes activos durante el desarrollo y construcción de las estrategias pedagógicas presentadas desde Min justicia.</p>
Pertinencia del documento		<p>El documento se clasifica con un nivel de pertinencia alto, puesto que, en la construcción y desarrollo de la práctica social que es base de la presente investigación, éste contribuyó activamente al desarrollo de la misma.</p>
Referencia en APA (si aplica)		<p>González, A. (2012). Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género. Ministerio de Justicia y del</p>

	<p>derecho, 1-116. Obtenido de:</p> <p><a href="https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf">https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf</a></p>
--	--

## Anexo 9 Matriz de Análisis Documental 3

**“IMPACTO DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**

**MATRIZ DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Fecha de revisión		05/10/2022
Nombre del documento		Ruta para la Atención por Violencia Intrafamiliar. (Comisaría de Familia del municipio de Bochalema).
Fundamentos teóricos	Teorías base	<p>Aunque el documento no aporta referentes teóricos de forma directa, es posible articularlo con el proceso de práctica social y la presente investigación, realizando dicho abordaje desde las teorías que fundamentan las categorías y subcategorías de análisis.</p> <p>Lo anterior permite referenciar entonces a:</p> <p>Robertis (2006), Intervención social.</p> <p>Galtung (2016), Teoría de conflictos.</p> <p>Desde el aporte al proceso de práctica social.</p> <p>Y enfocados en la perspectiva de la presente investigación:</p> <p>Jara (2011-2018), Sistematización de experiencias.</p>
	Categorías de análisis	Contexto social, realidad social, problemáticas sociales, violencia, violencia

		<p>intrafamiliar, procesos metodológicos, lógica del proceso, reconstrucción de la experiencia, estrategias de socialización, aprendizajes, perspectiva transformadora, productos comunicativos.</p>
<p>Diseño Metodológico</p>	<p>Metodología</p>	<p>El documento establece una guía para el abordaje y atención de los procesos de violencia intrafamiliar, además, supone un referente de ampliación del conocimiento y entendimiento de los sujetos sociales frente a dichos procesos; se fundamenta en elementos ya referenciados durante el desarrollo de la práctica social para su elaboración; este se desarrolló con la finalidad de ser socializado y abordado con los sujetos sociales de intervención; su construcción se realizó durante la fase de desarrollo de estrategias de cambio.</p>
	<p>Aportes a la investigación</p>	<p>El documento tiene un aporte significativo, puesto que representa un elemento propio de las categorías de análisis como son los productos comunicativos, es decir, los elementos producto de la práctica social que se acogen a subcategorías como estrategias de socialización,</p>

		<p>contribuyendo al abordaje del tercer objetivo específico que delimita el análisis de los procesos metodológicos y el impacto de la práctica social misma.</p>
Resultados	Descripción	<p>Visualización gráfica de la ruta de atención para los procesos de atención de violencia intrafamiliar.</p> <p>Visualización de líneas de atención.</p>
	Aportes a la investigación	<p>Como se ha descrito, este documento representa un aporte significativo para la investigación por su aporte al proceso de práctica social, su relevancia durante el desarrollo de la misma y el ser un elemento que se acoge a categorías y subcategorías de análisis de la presente investigación, esto teniendo en cuenta, la finalidad de la misma centrada en el impacto de la práctica social y sus procesos metodológicos.</p>
Actores que aparecen y su rol		<p>Comisaría de familia como actor principal e institución encargada de afrontar los procesos de atención en casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Estación de Policía de Bochalema como institución de apoyo.</p>

	Subestación de Policía de La Donjuana como institución de apoyo.
Pertinencia del documento	El documento se clasifica con un nivel de pertinencia alto, puesto que representa un aporte significativo en dos momentos diferentes, durante el proceso de práctica social y durante el desarrollo de la presente investigación.
Referencia en APA (si aplica)	Elaboración propia, usando como referencia información suministrada y obtenida durante el desarrollo de la práctica social